



Francisco de Viedma

**Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa
Cruz de la Sierra**

Índice

Discurso preliminar a la descripción de Santa Cruz de la
Sierra
Ciudad de Oropesa
Partido de Sacaba
Pueblo y doctrina de San Pedro de Sacaba
Pueblo y parroquia llamada del Venero de Choquecamata
Partido de Hayopaya
Curato de Yani
Curato de Palca
Curato de Machacamarca
Curato de Palca-chiquito, o Charapaya
Partido de Tapacari
Pueblo doctrina de Tapacari
Curato de Calliri
Curato de Sipesipe
Pueblo de Quillacollo
Pueblo del Paso

Curato de Tiquipaya
Partido de Arque
Curato de Arque
Curato de Colcha
Curato de Capinota
Curato de Caraza
Partido o subdelegación de Clisa
Curato de Tarata
Pueblo y Curato de Santiago del Paredón
Curato de Punata
Curato de Arani
Partido de Mizque
Ciudad de Mizque
Curato de Pocona
Pueblo y curato de Totora
Pueblo de Tintin
Curato de Ayquile
Curato de Pasorapa
Partido del Valle-grande
Ciudad de Jesús del Valle-grande
Pueblo y Curato de Chilon
Pueblo y Curato de Samaypata
Partido de Santa Cruz de la Sierra
Ciudad de San Lorenzo de la Barranca
Misión y Curato de San Juan Bautista de Porongo
Pueblo y Misión de Santa Rosa
Pueblo Misión de los Santos Desposorios de Buena-vista
Nueva reducción de San Carlos, de indios de nación
Yuracarees
Nuevo Yunga de Yuracarees
Extracto en que se hace demostrable la exportación e
importación, que por un cálculo prudencial se regula de
los frutos y comercio comprensivo a esta provincia de
Cochabamba
Primera parte
Parte segunda
Parte primera
Parte segunda
Descripción y estado de las reducciones de indios
chiriguanos
Parte primera
Pueblo de Nuestra Señora del Pilar de la Florida
Pueblo y Misión de Nuestra Señora del Carmen de
Cabeza
Pueblo Misión de la Santísima Trinidad de Abapó,
dista cinco leguas del antecedente
Nuevas reducciones situadas en la parte opuesta del
Río Grande
Pueblo de San Rafael de Mazavi, dista del de Abapó
20 leguas

Pueblo de Igmiri
Pueblo y reducción de Tacurú
Pueblo de Saypurú
Pueblos de indios infieles hasta el río Parapatí
Tacuarembó
Sauce
Piriti
Ubaú
Charaguá
Iguacti
Timboy
Parapití Chico
Purapití Grande
Parte segunda
Parte tercera

-I-

Discurso preliminar a la descripción de Santa Cruz de la Sierra
En la vasta superficie del continente americano son infinitos los puntos que se ocultan aún a las investigaciones de los sabios. No sólo las provincias centrales del Brasil, sino las limítrofes de la Guayana, del Perú y del Paraguay, la región magallánica, no pocos trozos de la costa del Pacífico, y casi todos los cursos de los grandes ríos, que debían haber facilitado estos reconocimientos, forman un inmenso vacío en la geografía de América. ¡Cuántos hechos ignorados, cuántos tesoros escondidos, cuántos gérmenes de prosperidad y grandeza, fuera del alcance de la civilización y de la inteligencia humana! Los celos de la Corte de Madrid los paralizaron en el largo periodo de su dominación, y las disensiones civiles no han permitido que se desarrollen después: todos ellos existen, aguardando el día en que puedan producir sus frutos. La reforma de los abusos, la consolidación del orden, y más que todo el aumento de la población, son las palancas que deben remover los obstáculos que presentan los hombres, y que en algunas partes opone también la naturaleza. En este último caso se halla la provincia de Santa Cruz de la Sierra.

Colocada en las fragosidades de las cordilleras, y donde más se enroscan sus ramificaciones; lejos de las costas; sin relaciones mercantiles, y en contacto inmediato con las tribus que le rodean, cuando no forman parte de su población, esta tierra de promisión carece de estímulos para fomentar su industria, y elevarse al -II- grado de prosperidad que le ha destinado la Providencia. Los frutos más exquisitos, los renglones más privilegiados, figuran en el cuadro asombroso de sus producciones. El arroz, el algodón, la miel, el añil, la cochinilla, etc., se cosechan junto con el azúcar, el café, el cacao, en el suelo que abriga vetas riquísimas de metales preciosos. Esta extraordinaria fecundidad del

terreno, y las influencias de un clima demasiado cálido, contribuyen a aletargar a los hombres, que pasan la vida en una inalterable inercia. Sus conquistadores, ofuscados por la riqueza de las minas, les sacrificaron la raza indígena, y se pusieron desde luego en la imposibilidad de explotar los demás ramos de industria. La tierra dejó entonces de fecundizar sus frutos, y como si participara de la degradación de sus hijos, recibió en su seno las primeras semillas de plantas hortenses, que fueron preferidas por hábito a las ricas producciones de los trópicos.

Así empezó a decaer esta provincia, que bien administrada hubiera sido una de las más florecientes de América. Sus descubridores la hallaron con tribus numerosas, cuyos caciques ostentaban mucha riqueza en sus trajes y se mantenían con lujo en sus habitaciones. Las coronas, las armillas, los vasos de plata y oro que envió Gaboto a Carlos V, provenían del botín que Alejo García había hecho en Santa Cruz de la Sierra; ni tenían otro origen las alhajas que se encontraron en el Paraguay. ¡Cuál no debía ser la copia de estos metales en el país que lo producía, cuando había Guaraní que poseía hasta 500 marcos de plata labrada!¹ Todas estas preseas eran el producto de sus transacciones con los pueblos fronterizos del Perú, de cuyo comercio, según afirma el escritor que acabamos de citar², tuvo noticia el Adelantado D. Pedro de Mendoza. En la época anterior a la conquista, y mucho después, las minas de Cuyabá, que podían haber esparcido estos tesoros, no sólo no eran explotadas, sino que aún no habían sido descubiertas; y nadie ignora que el territorio del -III- Paraguay, feraz en toda clase de producciones, carece de lo que tanto abunda en otras provincias.

Bajo el mismo cielo, y con una temperatura más suave, aunque más boreal, la provincia de Santa Cruz de la Sierra reúne todas las ventajas de un país colonial. Lo que no tiene, son medios de comunicación; no porque le falten, sino porque en su estado actual no le es posible activarlos. Estos medios son los ríos que fluyen de sus serranías, y que con el tiempo se convertirán en otros tantos vehículos para su comercio. El Itenes, el Mamoré, el Beni por un lado, el Pilcomayo por otro, son las aortas que deben dar circulación y vitalidad a este gran cuerpo: y un docto naturalista alemán, que navegó la mayor parte de estos ríos, demostró la posibilidad de poner las provincias más retiradas, del Alto Perú en comunicación con el Atlántico³.

Mientras esto no sucede, es difícil cambiar la suerte de este país, que por su posición geográfica se le puede considerar como la Suiza de América. Todos los que lo han recorrido no pueden olvidar la benignidad de su clima, la hermosura de sus valles, la lozanía de su vegetación, la fertilidad de sus campiñas, y el aspecto majestuoso y pintoresco de sus montañas.

Con tantas ventajas que le ha prodigado la naturaleza, este país no ha podido salir de su obscuridad, y apenas figura nominalmente en el mapa de los estados americanos; a pesar de haber sido uno de los primeros teatros de las hazañas de los europeos. Juan de Oyolas, Nuño de Chaves, Domingo de Irala, caudillos de las conquistas de los españoles en el Paraguay, penetraron hasta la frontera de Charcas, y el segundo de ellos fundó en 1557 la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que dio su nombre a toda la

provincia.

Las distancias, la falta de recursos, la indocilidad de los indios, -IV- y sobre todo las disensiones que estallaron en la Asumpción, hicieron abandonar esta conquista, que sólo el celo apostólico de los misioneros pudo intentar otra vez.

Los PP. Arce, González, Zea y Centeno, que habían abierto, un colegio en Tarija, se lanzaron con un valor heroico entre las hordas feroces que poblaban las orillas del Guapay, en donde fundaron en 1690 una reducción, con el título de Nuestra Señora de la Representación. Este fue el primer núcleo de las famosas misiones de Chiquitos.

Desde su instalación tuvieron que defenderse contra los Mamalucos, que después de haber assolado el Guayra y una parte considerable del Paraguay, se echaron con la misma saña sobre estos nuevos neófitos, arrastrándolos a los mercados del Brasil para venderlos como esclavos. Sus incursiones fueron tan frecuentes y destructoras, que en poco tiempo acabaron con varias tribus, de las que apenas se ha conservado el nombre.

Pasaron muchos años antes que se pensase en reparar estos estragos. La extensión territorial del antiguo virreinato de Buenos Aires era un obstáculo a su buena administración; y por más vigorosa que fuese la acción del gobierno, era imposible que se dejase sentir en un territorio, que ocupaba más de 30 grados del meridiano.

En su primer establecimiento todo el peso del gobierno gravitaba sobre el virrey, hasta que la Corte de Madrid, penetrada de la magnitud de su tarea, la repartió entre ocho intendentes, que reconocían en él el centro común de su autoridad y de su marcha.

La inspección y la responsabilidad inmediata de estos funcionarios, debían necesariamente promover reformas útiles; sobre todo, cuando la elección del Rey recaía en sujetos tan recomendables, como el que fue llamado a presidir la provincia de Santa Cruz de la Sierra.

-V-

En el primer tomo de nuestra colección hemos tenido ocasión de hablar de los servicios del Sr. Viedma, y no volvemos a mencionarlos por no caer en repeticiones: pero no podemos prescindir de ponderar el mérito de este informe, en que, cumpliendo con uno de sus más importantes deberes, bosqueja con fidelidad el cuadro de una provincia hasta entonces ignorada. En él examina su situación geográfica, su organización administrativa, sus recursos naturales, y manifiesta todos los obstáculos que traban sus progresos proponiendo los arbitrios que debían emplearse para vencerlos. Su método es sencillo, y tal cual podía exigirse de un administrador en una época, en que eran nuevos los trabajos estadísticos, y poco adelantadas las ciencias naturales.

El primer modelo perfecto de esta clase de producciones es el Ensayo sobre la Nueva España del Barón de Humboldt, que pertenece al siglo presente: la tendencia de nuestros antepasados no fue al estudio material de los hechos, sino a la formación de sistemas, más o menos ingeniosos, para explicarlos. Entre muchos filósofos, que sometían las sociedades a sus teorías, había muy pocos observadores que las examinaban prácticamente. Las ciencias políticas, más rutineras y orgullosas que las naturales, no quisieron adoptar el método experimental, el único que podía perfeccionarlas. Continuaron, como en tiempo de Richelieu y Alberoni, sin

más norma que los aforismos falaces de gobiernos que se hallaban en circunstancias muy distintas de los actuales.

De estos principios se hizo una aplicación tan rigurosa al régimen de las colonias, que se les condenó a vegetar en el silencio, como si fuese posible detener los progresos de los pueblos en el vigor de su adolescencia.

En este estado permanecieron hasta el reinado de Carlos III príncipe magnánimo, que sin tener mucha ilustración, no desconocía las exigencias de su época y deseaba satisfacerlas. Fue el primer Rey Católico que atendió a los americanos, y en todos sus estatutos se refleja su grande alma y el anhelo que tenía de cambiar la suerte de sus colonias. Una mayor latitud acordada al comercio en la habilitación -VI- de nuevos puertos; más responsabilidad en los administradores; más protección a los administrados; la reforma de muchos abusos y un plan progresivo de mejoras en los varios ramos de la administración, recomiendan la memoria de este monarca, que debió haber sido el modelo de sus sucesores.

Pero no sucedió así. En manos de ellos se esterilizaron las medidas más acertadas, y los trabajos que habían emprendido los Intendentes para patentizar los males que agobiaban a los pueblos, no sólo fueron desatendidos, sino que quedaron ignorados. El Sr. Viedma murió sin tener la satisfacción de ver realizado uno solo de sus pensamientos. La desmembración de su intendencia, para establecer otra en el territorio comprendido entre las misiones de Apolobamba y de Chiquitos, que había solicitado, con tanto fervor, por el convencimiento que le asistía de su utilidad, no mereció la menor atención del gobierno, cuya apatía no pudo entibiar el celo de este virtuoso magistrado. Murió, legando sus bienes a los pobres y huérfanos de la provincia que había administrado con tanto amor, y que miró con más cariño que a su país natal.

Es de esperar que algún fruto se saque con el tiempo de tantos conatos. Los nuevos estados americanos empiezan apenas su carrera, y nadie puede calcular cual será su porvenir; aunque por los elementos de prosperidad que encierran, es fácil pronosticar su grandeza. Luego que salgan de la crisis a que los ha arrastrado el cambio brusco de sus instituciones, serán rápidos y asombrosos sus adelantos. Los mercados europeos se enriquecerán entonces de muchos renglones, cuyos mismos nombres les son desconocidos, y el azúcar del Brasil, el café de Moka, el cacao de Guayaquil y de Caracas, tendrán que entrar en competencia con el azúcar del Cuzco, el café de Huanuco, el cacao de Moxos y Apolobamba -todos ellos exquisitos, y de una calidad superior a los más afamados.

Esta época debe parecer muy remota a los que sólo se fijan en el estado estacionario de las provincias interiores del Perú, en el largo periodo de la dominación española. Pero los acontecimientos que hemos presenciado, han cambiado la suerte de estos pueblos, y no sería extraño -VII- que fuese tan pronta su resurrección, como ha sido lenta su agonía.

¡Quién hubiera vaticinado, al empezar el reinado de Jorge III, que en las factorías inglesas del Nuevo Mundo se levantaría un poder soberano, que llegase a ser el rival de su propia metrópoli! ¡Quién no hubiera mirado como un hecho imposible el que una pequeña población, asilada en los bosques de la Pensilvania, se colocase al lado de las grandes potencias europeas y que en menos de medio siglo influiría en los destinos del

mundo!

La generación presente, que ha sido testigo de acontecimientos tan extraordinarios, debe oír con desprecio los pronósticos que se fundan en tradiciones vulgares. Es tan imposible que no progrese un país, lleno de recursos y ricamente dotado por la naturaleza, como lo sería el ver inmóvil en medio del Océano un navío bien espolmado y con todos sus aparejos.

Las pocas, o ningunas noticias que existen sobre Santa Cruz de la Sierra, nos hacen esperar que se lean con interés las que publicamos ahora. En el segundo tomo de los viajes de Azara se halla una memoria de Haenche sobre la constitución física y los productos naturales de esta provincia. El mismo Azara se propuso comprenderla en sus mapas, pero no halló más materiales que los de su compañero Sotomayor, que si no los ha truncado, no corresponden a la importancia que él quiere darles. Más completo nos ha parecido un mapa inédito del mismo Haenche, en que está representado el territorio de la nueva provincia proyectada por el intendente Viedma: y lo hubiéramos agregado a su informe, si no se limitase a una sola parte de lo que propiamente se llama Provincia de Santa Cruz de la Sierra.

Estos preciosos documentos nos han sido franqueados con su acostumbrada liberalidad por el Sr. Canónigo Dr. D. Saturnino Segurola, que ha empleado muchos años en recoger todo cuanto puede ilustrar la geografía y la historia de estas provincias.

Pedro de Angelis

Buenos Aires, octubre de 1836.

-1- -2- -3-

A SU EXCELENCIA

El Señor D. NICOLÁS DE ARREDONDO, Teniente General de los Reales Ejércitos, virrey de Buenos Aires, etc., etc., etc.

EXMO. SEÑOR:-

1. Con fecha de 13 de octubre del año pasado de 1787, me manda el Exmo. Señor antecesor de V. E.4, remitiere a ese Superior Gobierno una relación circunstanciada, que conteniendo el nombre de esta capital y sus partidos, diese conocimiento de la situación de ellos y de sus temperamentos; de las leguas que ocupa todo su distrito por un cómputo prudencial; número de almas, con distinción de colores en el total de la Provincia. Qué labranzas y cultivos se ejecutan; qué frutos y qué especies hagan el ordinario alimento de los naturales y habitantes; si se crían o producen en su tierra, o entran precarios de otras; cuales terrenos son llanos o fragosos, si son áridos, y de monte o pastos; qué maderas produzcan y a que sean aplicables; qué ganados, qué comercio o cambios se facilitan con ellos, y sus demás producciones. Qué fábricas o ramos de industria hay, y qué minas; cuales corrientes, cuales no, y porque causa; qué ingenios y para que uso. Últimamente, qué proporciones para combinar con otras

provincias su respectiva conveniencia por agua, o de otro modo, en la salida o despacho de sus frutos y en la adquisición de lo necesario a sus usos comunes.

-4-

2. Cuando recibí esta superior orden, se estaban levantando los planos topográficos de la Provincia por D. José Bureta, ingeniero de la tercera división de límites, a quien comisioné para el efecto, en obsequio del artículo 53 de la Real Ordenanza de Intendentes. Y como los puntos que contiene son de tanta extensión, que cada uno de ellos necesita un prolijo examen, se hizo la operación más dilatada, para apurar en lo posible los necesarios conocimientos, y hablar con alguna propiedad de todo ello. Por este motivo no he podido hasta lo presente desempeñar este encargo: hágolo ahora, remitiendo los planos de los respectivos partidos de la provincia en particular, y en general de toda ella.

3. Para la mayor claridad y buenos efectos de este informe, lo haré por la serie que contiene la Provincia, en su capital y partidos; incluyendo en cada uno los pueblos de su distrito con la respectiva descripción geográfica, histórica, gubernativa y económica de sus frutos, industria y comercio: demostrando el valor de ellos con la salida de estos intereses a otras provincias; para que pueda formarse idea en la balanza de unos y otros a la prosperidad o decadencia de toda ella; proponiendo aquellos medios más adaptados a su subsistencia y felicidad.

4. Con el establecimiento de intendencias en este virreinato, mandado hacer en la Real Ordenanza de 28 de enero de 1782, se formó la de esta provincia de los corregimientos de Cochabamba, Mizque y el gobierno y capitanía general de Santa Cruz de la Sierra; quedando sujetos en lo militar, y real hacienda los gobernadores de Moxos y Chiquitos al Intendente. Mas como estos gobernadores estén dependientes en lo gubernativo del Exmo. Señor virrey del distrito, y en lo económico de la producción de sus frutos, industria de sus naturales y causas de justicias, de la Real Audiencia de Charcas, se omite hacer la descripción de estas Misiones, y sólo se tocará de ellas oportunamente, para proponer el método más adaptado a la prosperidad de aquellos indios, conciliando sus intereses con la de esta provincia y demás del reino del Perú en el libre comercio, lo cual proporcionará distintas ventajas a la formalidad de su gobierno espiritual y temporal, otras seguridades a aquellas fronteras de los dominios de S. M. Fidelísima, y mayor aumento a la real hacienda.

5. Está situada esta provincia en la zona tórrida, en los 48 grados 16 minutos, y los 53 grados 45 minutos de longitud, al occidente del Pico de Tenerife, y 16 grados 38 minutos, y los 20 grados de latitud al sur.

6. Confina por el norte con los terrenos incógnitos que hay, de mucha serranía y monte, intermedios entre esta provincia y las misiones -5- de Moxos, habitados en parte de indios de nación Raches, Sirionós y Yuracarees: bien que de estos últimos hay una corta reducción en el nuevo Yunga de este nombre, inmediata al río Chaparé.

7. Por el sur, con el gobierno e intendencia de la Plata cuyos límites lo divide el Río Grande y una de sus principales cabeceras. Por el oeste, con el gobierno e intendencia de la Paz; y por el este, con el río Parapití, o de San Miguel de Chiquitos, que la divide de la provincia de este nombre,

y parte de los terrenos que llaman del gran Chaco, poblados de diversas naciones de indios bárbaros.

Está dividida en ocho partidos, fuera de la capital y el nuevo Yunga de Yuracarees: cuatro corresponden al obispado de Santa Cruz de la Sierra, y los otros cuatro al arzobispado de Charcas. Los primeros son Clisa, Mizque, Valle-grande y Santa Cruz: este último está más al E y en él está la silla episcopal de su nombre. Los otros son Sacaba, que está al N de la capital, Arque al S, Tapacari y Hayopaya al O.

Ciudad de Oropesa

9. Esta ciudad, capital del gobierno, la fundó el Señor D. Francisco de Toledo, virrey del Perú, en el año de 1577,5 con el título de la villa de Oropesa, en memoria de su casa, como hermano que era de los condes de este nombre: y por este motivo las armas de que usa son las mismas de la dicha casa de Oropesa. Comisionó al capitán Gerónimo de Osorio, desde la ciudad de la Paz, para que hiciese la población, y nombró por primer corregidor al capitán Francisco de Hinojosa, con el título de visitador de los pueblos de su jurisdicción y, comarca6. Las capitulaciones de su fundación hay noticia se hallan en dicha ciudad de la Paz, y se está solicitando por el Cabildo: pero yo me persuado han de estar en la de los Reyes, entre los papeles de aquel superior gobierno.

10. Por los buenos y leales servicios que hicieron sus vecinos en la pasada rebelión al Rey, Nuestro Señor, D. Carlos III, se dignó S. M. concederles la gracia y merced de hacerla ciudad, con el título de leal y valerosa, por real cédula expedida en Aranjuez a 26 de mayo 1786.

-6-

11. Su situación es casi en un extremo del valle de Cochapampa, (llamado vulgarmente Cochabamba), que en idioma quichua significa «campos inundados, o con lagunas». Está en los 17 grados 22 minutos 33 segundos de latitud sur, y 53 grados 3 minutos de longitud, al occidente del Pico de Tenerife, y media legua por el sur de la Cordillera, en un terreno llano, que lo hace cenagoso en tiempo de aguas.

12. El temperamento es sumamente benigno: pues, aunque por su situación en la zona tórrida debiera ser muy ardiente, la elevación del terreno, a inmediación a la cordillera que siempre mantiene nieve, le proporciona en todas las estaciones una suave primavera; de modo que muy poca variedad se halla del invierno a lo riguroso del estío, sin necesidad de mudar vestido. Bien es verdad que en el invierno suelen caer algunas heladas, pero luego que sale el sol, se desatan y vuelven en rocío.

13. Las lluvias principian por el mes de octubre o noviembre, que es cuando se hacen las sementeras: por lo regular son muy abundantes. Duran hasta el mes de abril; y templan de tal modo lo rígido de pasar el sol por cima para el trópico de Capricornio, y retroceder a su cenit por los meses de noviembre y enero, que muchos días se necesita aun más abrigo que en el invierno.

14. Los vientos más conocidos, y que con alguna intermisión reinan desde principios de mayo hasta fines de octubre, son el S, N y O. El primero es más continuo y recio: causa algunas veces tan fuertes nublados de polvo por la sequedad del tiempo, que obscurece el horizonte, pero duran muy

poco. Los del N y O son muy sutiles y nocivos, por lo destemplado de la cordillera, de cuya parte vienen.

15. Las enfermedades más comunes son la hinchazón o hidropesía, por el uso de las aguas gruesas, el morbo gálico, en tiempo de verano muchas fiebres malignas y ardientes, en lo general, y fluxiones reumáticas; y en el principio del invierno, afectos catarrales y dolores pleuríticos.

16. En su inmediación, por la parte del N y O, baja el río de Cochabamba, o Rocha, el que tuvo su antigua madre por el centro de ella, y está expuesta a inundarse en tiempo de avenidas: que ya se hubiera verificado, a no haberse ocurrido oportunamente por este gobierno a contenerle con reparos; los que, como provisionales, no son suficientes al peligro que amenaza, sino se ejecuta la obra que se representó a esa Superioridad con fecha de 6 de enero del año pasado de 1786, y 4 de Marzo de 1788.

-7-

17. Sus calles están a cordel: son de ancho de nueve varas; se empedraron en el centro de la ciudad el año de 1785. Tiene dos plazas; la principal, y otra llamada de San Sebastián, que se halla en uno de sus cantos. En la primera hay una fuente en medio, de regular y abundante agua, costeada por la magnificencia del Señor D. Carlos III, para lo que le hizo gracia a este Cabildo de diez mil pesos de sus reales cajas, por real orden de 29 de marzo de 1786: y aunque no fue suficiente a su conclusión, se consiguió esta, porque el Muy Reverendo e Ilustrísimo Señor Arzobispo de Charcas, D. Fray José Antonio de San Alberto, usó de la liberalidad de contribuir con mil pesos, y otros mil que se sacaron del sobrante de propios, en virtud de la facultad que al efecto dio la Real Audiencia de la Plata.

18. Las casas en el medio del pueblo son de dos altos; bastante grandes, cómodas y sólidas, aunque hechas de adobe crudo, que es el único material de que se fabrican, a excepción de algunas portadas de piedra: todas tienen balcones de madera y están cubiertas de teja. Las demás son de un solo alto, y entre ellas hay pocas grandes, como que muchas en los extramuros son pequeños ranchos del mismo material y cubiertas con paja.

19. La iglesia matriz, única parroquia, es en forma de crucero, bastante grande, aseada, y con mucha decencia sus altares y ornamentos: toda ella es de piedra, pero no guarda orden de arquitectura: el coro es regular. Hay dos curas rectores: el más antiguo sirve de vicario foráneo, con la jurisdicción en los dieciséis curatos, que tocan en esta provincia al arzobispado de Charcas. Tiene un sacristán mayor, un maestro de capilla, y diez o doce músicos de instrumentos y voces para solemnizar los oficios del culto divino. Los curas mantienen cuatro ayudantes, con sólo las misas que dicen en los entierros de difuntos, las de velaciones de matrimonios, arras, y cuarenta y ocho pesos mensuales que contribuyen entre el mayordomo de la Cofradía de ánimas, y el de la del Santísimo Sacramento, y hay ochenta clérigos, presbíteros, y cinco de menores órdenes.

20. La renta de estos curatos se compone del obvencional, y las primicias de los dieciséis de la Provincia, contra lo prevenido en su erección. La parten en la octava parte con el sacristán mayor: aquellos por un cálculo prudencial, tendrán cada un año, libras de todas cargas, 5.000 pesos, y este 1.500. Con motivo de la expatriación de los jesuitas, se aplicó la iglesia del Colegio para viceparroquia: es de tres naves, mayor que todas las de esta ciudad, de una fábrica hermosa: pero se está arruinando, y lo

mismo las habitaciones interiores, que son -8- muy buenas, y pudiera servir esta casa colegio para un hospicio que recogiese todos los pobres de la provincia, cuyo establecimiento es utilísimo, como se hará ver en su lugar.

21. Tiene ocho conventos y un beaterio: los seis de religiosos, a saber: Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, la Merced, San Juan de Dios, y Recoletos Franciscanos, Santa Clara, y Carmelitas descalzas.

22. El de Santo Domingo es fábrica antigua, y se halla muy maltratado. La iglesia se principió a hacer de nuevo el año pasado de 1778, a expensas de D. Francisco García Claros, vecino de esta ciudad, porque la antigua era de muy mala fábrica, y se estaba arruinando. Está muy adelantada, y en estado de que en todo el año próximo se podrá celebrar en ella: bien que su conclusión en el todo es dificultosa, porque las fuerzas de este vecino no pueden soportar tanto gasto, el cual me aseguran le pasa su costo de 70.000 pesos. El edificio es de mucha capacidad y de muy buena fábrica, todo de piedra: si se logra su conclusión, será una de las mejores iglesias que tenga la ciudad.

23. La renta de este convento, en buenas fincas, asciende a 1.886 pesos 5 reales al año: mantiene nueve religiosos y un prior.

24. El de San Francisco es de una fábrica regular. En la iglesia se está reparando la ruina que padeció, el año pasado de 1782, la capilla mayor desde el crucero, a expensas de la Orden Tercera y de D. Ambrosio Pardo de Figueroa, ya difunto; quien para ello dejó en su testamento la manda de 10.000 pesos. Está al concluirse: es de cal y piedra, y de bastante, capacidad: tiene un decente adorno.

25. Este convento tiene de renta en aniversarios, o memorias perpetuas, con pensión de misas, 1.960 pesos 4 reales anuales, sin contar con las limosnas contingentes que dan los devotos; con lo cual mantiene, entre sacerdotes y legos, veintinueve religiosos y un guardián.

26. El convento de San Agustín se fundó a pedimento que hicieron los vecinos de esta ciudad al Señor virrey D. Francisco de Toledo, el día de la Santísima Trinidad, el año de 1578: está bien derrotado, por haberse arruinado la mitad de la iglesia. Se principió a hacer de nuevo el año pasado de 1780, y sus paredes tendrán de alto unas cinco varas: todas son de cal y piedra. La obra está parada por falta de dinero, y lo que hasta aquí se ha hecho, se le debe al Padre Fray Andrés Escalera de la misma religión, quien con sus agencias y limosnas la ha fomentado, sin embargo del poco amor con que; se ha mirado este asunto por -9- los preladados del convento, y particularmente los provinciales. Hay algunas esperanzas de que podrá concluirse, a esfuerzos de dicho religioso, y con la cesión que el Provincial le ha hecho del usufructo de ciertas posesiones pertenecientes a la provincia, en compensación de haberse llevado el visitador Fray Manuel Beleochaga, el año pasado de 1788, tres mil pesos que estaban depositados en poder del expresado D. Ambrosio Pardo de Figueroa, como pertenecientes a las rentas del convento, y por declaración que hizo in articulo mortis, el Prior Fray Tiburcio Figueredo.

27. Tiene de rentas, cada un año, de réditos de censos y buena haciendas 4.742 pesos, mantiene diez religiosos y un prior.

28. El convento de la Merced, es de una fábrica regular, aunque está muy derrotado el claustro y algunas celdas hundiéndose. La iglesia tiene

bastante capacidad, y está medianamente decente: goza de renta cada un año 1.642 pesos 4 reales, sin incluir el pie de altar, que le es de mucho interés: mantiene 12 religiosos, y un comendador. De su fundación no hay más noticia, que una escritura otorgada en el año de 1600 por el capitán Gonzalo Martín Castellón, y su mujer Doña María Sosa, en favor del Padre Fray Francisco Guerrero, Comendador de dicho convento, de unas casas que fueron el solar de su fábrica.

29. El hospital de San Juan de Dios es de una fábrica de poca consistencia y malas proporciones, aunque lo mejoró el corregidor D. José Erdoysa en el año pasado de 1772, haciendo unas piezas muy capaces para enfermería. La iglesia es mediana: está decente y aseada. No goza este hospital del noveno y medio que le corresponde en el curato, con arreglo a la erección del Arzobispado, porque del todo de él se aprovecha él de la ciudad de la Plata; cuyas rentas son muy gruesas, y más bien sirve para utilidad del Prior, que de beneficio a los pobres enfermos; donde sólo se curan los de aquella ciudad, careciendo de este auxilio los pueblos del Arzobispado, particularmente los pertenecientes a esta provincia; no obstante que concurren con los frutos de sus terrenos y sudor en la parte que les corresponde de dicho noveno y medio, sobre cuyo particular, con motivo de la real cédula de 23 de agosto de 1786, que prescribe el método de dividir los diezmos en estos reinos, tengo representado lo conveniente a Su Majestad en su Real y Supremo Consejo de las Indias, para que se le conceda a este hospital dicho interés en los 16 curatos que tiene esta Intendencia, del Arzobispado de los Charcas: y sí se consiguiera esta solicitud tendría el hospital un buen apoyo, para subvenir a los muchos enfermos que entran en él por la suma pobreza de la ciudad, lo numeroso de sus vecinos y pueblos de los inmediatos valles. La renta anual que disfruta, sacada por un quinquenio, es de 2.978 pesos 4/5: mantiene cincuenta -10- camas, las que no bastan en muchas ocasiones para tanto enfermos y tienen que ponerlos en el duro suelo, sufriendo las incomodidades y desconsuelos que se dejan considerar. Los religiosos con el hermano mayor componen el número de diez.

30. El convento de la Recoleta no tiene más renta que la limosna de los fieles: está de la parte opuesta del río de Rocha, en un sitio ameno y delicioso. Su fábrica es moderna, y más capaz que los otros. La iglesia, aunque reducida, es primorosa, muy aseada y decente: tiene dos huertas de árboles frutales, donde siembran hortaliza, con abundante agua que les sirve de mucho alivio.

31. El monasterio de monjas clarisas es de fábrica antigua, pero está bien reparado. Tiene mucha capacidad: la iglesia es regular, y por la mucha humedad se reparó, poniéndole un suelo de tablas. Está muy decente y bien alhajada. Su renta anual es de 15.000 pesos. Entre religiosas de velo negro, blanco y donadas, hay sesenta y tres. Cada una de las primeras tiene tres, cuatro o más criadas, cholas, mestizas e indias, que no guardan clausura, y les sirven para hacer trencillas, encajes y otras manufacturas mujeriles, de que se aprovechan para su comercio: de esta costumbre resulta muy mal ejemplo para las religiosas, y no poco escándalo al público.

32. El monasterio de carmelitas descalzas se fundó en virtud de real cédula, su fecha en Aranjuez, a 24 de junio de 1753, con el título de la

Santísima Trinidad, por el Ilustrísimo Señor D. Gregorio Molleda, Arzobispo de Charcas. Las religiosas fundadoras fueron las madres Sor Antonia de Santa Teresa y Vázquez, Sor Melchora de la Santísima Trinidad y Herboso, Sor María Dominga de San Bartolomé y Berecochea. Salieron a este efecto de su convento, de la ciudad de la Plata, el día 30 de setiembre de 1760, con el Penitenciario de aquella Santa Iglesia Catedral, y entraron en esta el 13 de octubre del mismo. Sus rentas ascienden, entre censos y haciendas, a 4.750 pesos. Mantienen un capellán, con la dotación de los réditos de un censo de 12.000 pesos de principal.

33. La iglesia era reducida, pero muy aseada y decente: se hundió el techo hasta la capilla mayor el día 18 de diciembre del año pasado de 1790, por haberse abierto las paredes que no pudieron resistir su peso; y fue en tan feliz ocasión, que no había persona alguna dentro de ella: de modo que si este acaecimiento hubiese sobrevenido durante el novenario, que aún no pasaba dos meses acababa de hacerse, de Santa Teresa, con la mayor solemnidad, por hallarse en aquella ocasión en esta ciudad el Muy Reverendo e Ilustrísimo Señor Arzobispo de Charcas, D. Fray -11- José Antonio de San Alberto, hubiera perecido este Prelado, el Cabildo secular con su Gobernador, y el numeroso concurso de gente que asistía. Pero quiso la misericordia de Dios evitar este estrago, y que sucediese a la vista del Prelado, que vivía frente al mismo monasterio: que al estruendo acudió a ver las ruinas de la iglesia para conmovérle a hacer otra nueva a su costa; y para ello se principiaron a abrir los cimientos en otro paraje más al propósito; y el día del Señor San José, 19 de marzo del siguiente año, puso la primera piedra el mismo Ilustrísimo Señor Arzobispo, a que concurrió el Cabildo, comunidades y otras muchas personas de ambos sexos. En el día se halla la obra concluida. Toda ella es de cal y piedra, de una regular proporción, y se hace juicio tendrá de costo con los retablos, colgaduras y demás adornos, unos 50.000 pesos.

34. El Beaterio de recogidas tuvo principio el año pasado de 1769, fue fundadora Doña Teresa Gainza, de las familias distinguidas de este pueblo: la cual, movida de Dios, dejó la profanidad del mundo, y con otras cinco compañeras se retiró de esta ciudad en distancia de una legua, donde edificó una pequeña habitación, y permanecieron en ella dos años y medio, con una vida de ejemplar edificación. Pero por las gravísimas incomodidades que pasaban para alcanzar el santo sacrificio de la misa y el pasto espiritual de sus almas, determinaron venirse a ella; donde edificaron una reducida casa, con pequeños cuartos, vendiendo todas sus alhajas. En ella establecieron una vida prodigiosa, a cuyo ejemplar fueron acudiendo otras, que todas componían el número de veintidós.

35. Noticioso el cura rector, Dr. D. Faustino Mendoza, de todo ello, les asignó una corta limosna, y dio aviso al Muy Reverendo e Ilustrísimo Señor Arzobispo de Charcas, D. Pedro Miguel de Argandoña, quien se encargó de impetrar la correspondiente licencia de Su Majestad, para formalizar este establecimiento que no tuvo efecto por haberle sobrevenido la muerte.

36. Conociendo el expresado cura la incomodidad de su habitación, compró una casa de bastante capacidad, donde fueron trasladadas, y es la misma en que permanecen. Con este motivo fue creciendo el número, hasta cincuenta, todas pobres, jóvenes huérfanas, y muchas de buen nacimiento, dedicadas a la lectura: y labores de manos, sin faltar a sus ejercicios espirituales

manteniéndose de su trabajo, y algunas limosnas en vida común, que la piedad de los vecinos les franquea.

37. Habiéndome posesionado del empleo de Gobernador Intendente de la Provincia, se me informó de las cualidades y circunstancias de este beaterio, y conociendo que era obra de Dios, sin embargo de no hallarse -12- fundado con las licencias necesarias de S. M., no quise hacer novedad, hasta tratar y ponerme de acuerdo sobre el método y forma de su subsistencia con el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Charcas, D. Fray José Antonio de San Alberto, esperando viniese a la visita de esta Provincia, según lo tenía determinado. Con efecto, habiéndose informado por sí mismo de la ejemplar vida de estas mujeres, y sus útiles tareas en las manufacturas, les asignó la limosna de 25 pesos de mesada; y determinamos, que se destinasen las beatas de mejores circunstancias en nacimiento, prudencia, conducta y buenas moralidades, para que sirviesen de maestras al establecimiento de una casa de niñas educandas, bajo las mismas constituciones que las de Córdoba del Tucumán: y a este fin habiendo ocurrido ambos a S. M. en su Real y Supremo Consejo de las Indias, se ha acordado la correspondiente licencia en real cédula de 22 de julio de 1791.

38. El fondo que en el día se cuenta a este establecimiento, es de 4.000 pesos de principal, que mandó D^a. Francisca Borda, para con sus réditos mantener un capellán; y otros 4.000 pesos impuestos en una finca para sus alimentos. El Dr. D. Antonio Vervete ha cedido una casa que está avaluada en 22.000 pesos, con la condición de que se ha de destinar para que en ella se funde y habite la de niñas educandas, y 2.000 pesos que pensiona en una de sus haciendas D. José Ulloa, cura que fue del pueblo y doctrina de Capinota: 10.000 pesos de principal, para que lo gocen después de los días del Dr. D. Pedro Ulloa, su pariente. D. Ambrosio Pardo de Figueroa, administrador jubilado de la real renta de tabacos, ha dejado en su testamento la mitad de lo que reditúan las haciendas de Vinto y Sopo-chiquito, que llegará a 1.000 pesos cada año; y el Dr. D. Cayetano Martínez Luján, cura vicario de la doctrina de Tintin, ofrece 50 fanegadas de tierras en su hacienda de Toco. De modo que, con estos capitales y la asignación que se dignare la piedad del Rey hacer de su real erario, según se ha pedido, y con el auxilio de dicho Ilmo. Señor Arzobispo, no se duda tendrá efecto un establecimiento el más cristiano, y benéfico al vecindario de toda la provincia.

39. En un ángulo de la plaza están las casas capitulares: son reducidas y están muy deterioradas. En los bajos se halla la cárcel, que ha sido preciso mudar a una de las viviendas interiores del expresado colegio de los extinguidos, hasta que se reedifique y repare la otra: cuya obra se principió por el mes de junio del año anterior próximo, con el sobrante de los propios de esta ciudad, y contribución del vecindario; para cuyo fin se ha facultado a este gobierno por la Real Audiencia del distrito, en un auto de 26 de enero del mismo año. Se halla sacada de cimientos, y parte de sus paredes hechas: con este auxilio tal vez podrá concluirse en el presente año.

-13-

40. El Cabildo se compone de dos alcaldes ordinarios de primero y segundo voto, doce oficios de regidores, los seis preeminentes: y son, alférez

real, alguacil mayor, alcalde provincial, fiel ejecutor, depositario general y receptor de penas de cámara; y los otros seis son regimientos rasos. De los primeros están en uso el alcalde provincial y alguacil mayor; de los segundos sólo cuatro, los demás se hallan vacos. Hay dos porteros españoles, que sirven de maceros cuando sale el Cabildo a las funciones públicas, y un escribano, que también lo es público. Lo preside el Gobernador, y en su ausencia el Asesor.

41. El caudal de los propios en el año pasado de 1784, que formé el reglamento para su administración y manejo, según prescribe la real Ordenanza de intendentes, tenía de renta anual 1.674 pesos 4 reales, y en el presente ha subido a 3.121 pesos 4 reales; y si se esclarecen los derechos que tiene perdidos, podrá pasar de 4.000 pesos.

42. A más del escribano de Cabildo, hay otras dos escribanías públicas, de Provincia y Real Hacienda: esta última se creó después de establecidas las Intendencias, por la Junta superior de Real Hacienda de Buenos Aires, en virtud de real orden.

43. En toda la Provincia no hay más que unas cajas reales que se hallan en esta ciudad, y la subalterna de Santa Cruz: están servidas por dos Ministros de real hacienda, tesorero y contador: gozan cada uno 2.000 pesos de sueldo al año; un oficial mayor con 600 pesos, cuyo empleo sirve D. Pedro Zigarán por sustituto, desde el año pasado de 1780, a pretexto de sus achaques, a quien da 192 pesos, y se aprovecha de lo demás. Otro segundo, con destino al real ramo de alcabalas, su sueldo 500 pesos: otro entretenido, con la aplicación al ramo de temporalidades y gratificación de 12 pesos al mes que salen de estos intereses: otro en la misma clase de entretenido y con destino al real ramo de alcabalas, a quien los ministros gratifican de su propio peculio con 12 pesos mensuales, hasta que se arregle por la expresada Junta Superior la necesaria dotación de estos subalternos. Un vista con 500 pesos al año, que avalúa los efectos que se internan de Castilla, y de la tierra a esta provincia para el pago de alcabala. Un guarda mayor con 400 pesos: cuatro guardas camineros de a caballo; los tres para el resguardo de las entradas de esta ciudad, con el sueldo de 150 pesos al año; y el otro permanente en el sitio que llaman la Angostura, cerca de tres leguas de ella; paso preciso para la provincia de Chuquisaca, Santa Cruz y otras de la carrera, hasta Buenos Aires. En los partidos de Clisa, Tapacari y Arque hay en cada uno un receptor de alcabalas, que cuida de recaudar el producto de las que causan las ventas en sus respectivos -14- distritos. Gozan de sueldo anual, el primero 360 pesos, y los dos últimos, 240. En los partidos de Hayopaya, Mizque y el Valle-grande se recauda este ramo por arrendamiento; y en Santa Cruz corre su administración a cargo de aquel ministro subalterno, como también los demás intereses reales por lo que goza de asignación un cinco por ciento de lo que atesorare por vacantes, y dos por ciento de los demás ramos, y se le abonan uno y medio por ciento de costo de conducción de estos caudales a la tesorería principal de esta capital: 25 pesos para gastos de escritorio, y los 100 pesos para un amanuense.

44. Hay una administración general para la real renta de tabacos, a quien están sujetas las demás de la provincia, que sirve de factoría para proveer las inmediatas de la Plata, Potosí, Puno y la Paz, con los plantíos de tabacales, que se crían en el Valle-grande, obligándose por

contrata formal cada un año, diferentes vecinos de aquella subdelegación, a poner en esta administración los mazos de tabaco de que se hacen cargo a medio real cada uno, y se vende en toda la provincia a 2 reales. Está servida de un administrador factor, con el sueldo anual de 1.000 pesos, y 200 para la casa administración: un contador con 500 pesos: un oficial mayor con 450; otro segundo con 350; un tercenista con 300 pesos: un comandante visitador con 700 pesos; un teniente de visitador con 450; y cuatro guardas, cada uno con el sueldo de 200 pesos: dos administraciones particulares, una en la ciudad de Mizque, y otra en la de Santa Cruz de la Sierra, cuyos administradores gozan un diez por ciento de lo que importan las ventas por menor del polvillo, cigarrillos y mazos. En esta ciudad hay cuatro estanquilleros, y doce en los demás partidos y pueblos de la provincia: estos tienen de gratificación un diez por ciento de las ventas del tabaco en polvo, y un cinco por ciento del de rama.

45. En todo el distrito del curato hay 14 haciendas, que vienen a ser como pueblos pequeños, por las rancharías de indios y mestizos que las labran en calidad de arrenderos y separación de dueños que las poseen; y en los cantos o extramuros, cinco pagos, cuyos terrenos son de árboles frutales y para sembrar hortalizas, fresas o frutillas y alfalfares de mucha extensión y fertilidad, por el abundante riego con que se benefician; lo que hermosea y hace deliciosísima la ciudad, y con razón la denominan la Valencia del Perú. Están estas haciendas y pagos tan poblados, que se les puede regular una tercera parte del vecindario: este en el todo tiene 22.305 almas de diferentes castas, a saber: 6.368 españoles, 12.980 mestizos, 1.600 mulatos, 175 negros y 1.182 indios.

46. Entre la gente vulgar no se habla otro idioma que el quichua, -15- y aun entre las mujeres decentes hay muchas que no se saben explicar en castellano.

47. Los víveres se hallan todos los días en la plaza con mucha abundancia, y a precios muy moderados, tanto el pan como la carne, y todo género de legumbres, frutas y aves; y estaría bien provista de caza menor si hubiera quien se dedicase a este ejercicio, y sujetos que la comprasen. La provisión de carne se hace por medio de unos indios que llaman mañazos, que se dedican a este comercio surtiéndose, de ganado vacuno en los partidos de Mizque y el Valle-grande, y del lanar en las Punas. Ni para su venta ni para la del pan hay arreglo en precio, peso y calidad: cada uno vende donde quiere y como puede; y aunque desde el principio de mi gobierno quise arreglar ambos abastos, por medio de un obligado el primero, y el segundo destinando gremio de panaderos que debiesen proveer de pan al precio que correspondiese a las harinas y de calidad, no he podido conseguirlo, por más esfuerzos que he puesto; y por evitar mayores inconvenientes, he dejado correr las cosas, hasta que con el tiempo pueda el gobierno metodizar este asunto y otros muchos, lo conveniente a la utilidad pública.

48. La sal, pescado seco, azúcar, vinos y aguardientes, se traen de las provincias de fuera. El azúcar, aunque superior la del Cuzco a la de Santa Cruz, es corto su consumo, por ser más barato el precio de esta.

49. La mucha pasión o vicio por la chicha del maíz hace que se consuma muy poco vino y aguardiente, aunque estos últimos años se ha experimentado mayores entradas de estos caldos: mas el desorden de la chicha es de tal

manera, que me aseguran que se consume, en solo el distrito del antiguo corregimiento de esta ciudad, más de 200.000 fanegas de maíz anualmente en este asqueroso brebaje.

50. Aunque los nuevos Yungas de Yuracarees (cuya descripción se hará en su lugar), dan alguna porción de coca, no es suficiente a proveer la provincia. La yerba del Paraguay, llamada mate, tiene mucho consumo, y se trae de Buenos Aires. Los géneros de Castilla por lo regular se proveen de la misma ciudad. Es mucho el consumo de ellos por el lujo que ha introducido la moda, lo que ocasiona una saca de dinero, incapaz de soportar la provincia, como se hará ver: y los de la tierra, que son bayetas y pañetes, vienen de la provincia del Cuzco, por haberse perdido el obraje llamado Hulincate, situado, en el partido de Sacaba, tres leguas de esta ciudad, que servía de mucha utilidad al público, y respecto a la justicia, en la pena de los delincuentes que se destinaban a este trabajo. Los lienzos ordinarios de algodón, que llaman tucuyos, -16- se trabajan en esta ciudad, y muchos de los pueblos de la provincia, no sólo para proveer el vecindario del grande consumo que hay, de ellos, sino para un comercio utilísimo en las demás de la Sierra, Tucumán, y aun hasta Buenos Aires. En estas manufacturas se ocupa mucha gente pobre, con lo que mantienen sus familias. De algodón se proveen, de la costa de Arequipa, que traen a vender a esta ciudad, o a la villa de Oruro, de cuyos productos, y demás conducentes a la utilidad de esta provincia, se tratará ca su lugar.

51. En el año pasado de 1785 establecí pósitos de granos en ella, y pueblos de que se hará referencia, en obsequio del artículo 66 de la real Ordenanza de intendentes, a expensas de los vecinos, que voluntariamente donaron aquellas fanegas, 6 viches de granos, según su posibilidad y generosidad. Para su manejo y administración, formé una instrucción, con fecha de 25 de junio del mismo año, adaptando en lo posible la que rige en la península de España, y mandé se observase ínterin se determinaba lo conveniente por ese superior Gobierno, a quien di parte de este establecimiento, con fecha de 6 de julio del citado año, bajo del número 54, de que no he tenido contestación. Y habiendo repetido oficio en 7 de Marza de 1787, bajo del número 170, acompañando un estadito, comprensivo a los fondos de los pósitos que se habían formado, se sirvió el Exmo. Sr. Marqués de Loreto, antecesor de V. E., responderme en 15 de abril, haber mandado, por decreto del mismo día, se pasase al ministerio fiscal, donde paraban los antecedentes de la materia, sin que haya habido otras resultas: no obstante, los pósitos siguen con rápidos progresos. El de esta ciudad y Sacaba tiene en el día de fondo 134 fanegas, 4½ viches de trigo, y 51 fanegas y 6 viches de maíz.

52. Es patrona de esta ciudad la Reina de los ángeles, en su misterio glorioso de la Asunción a los cielos, por haberse fundado en este día: por cuyo motivo todos los años en el mismo se celebra, con el real pendón, asistiendo el Cabildo a vísperas, y a la misa con sermón. La función es de las más solemnes, por el numeroso y lúcido concurso, que asiste al paseo de tarde y mañana, a caballo, con exquisitos jaeces, buenos caballos, y lucidos vestidos, con que procuran señalarse a porfía, y jamás baja el número de 170 a 200: de modo que en todo el reino del Perú se duda pueda hacerse función de más lucimiento.

53. Por la epidemia que padeció esta ciudad, de una cruel peste, juró por patrón al glorioso San Sebastián, por cuyo motivo se le hace una función muy lucida, y hay festejos públicos de toros en la plaza extramuros, que se halla al pie de cerrito, denominad San Sebastián, donde -17- es innumerable el concurso que asiste, y hay feria de frutas, dulces secos, helados, etc.

54. Los tributos que pagan los indios a S. M., con arreglo a la matrícula que rige, importan 5.493 pesos 6 reales al año.

Partido de Sacaba

55. Confina por el N con terrenos incógnitos de serranía, poblada de monte y habitada en parte de indios bárbaros, de nación Yuracarees, y con el nuevo Yunga de Yuracarees, que intermedia a la provincia de Moxos. Por el E con el partido de Clisa, y terrenos incógnitos, de Yuracarees. Por el S con el distrito de la capital de esta provincia, y por el O con el partido de Hayopaya. Comprende este partido el valle de Sacaba, de quien toma el nombre, (es de tres y media leguas de largo, y por algunos parajes muy cerca de dos de ancho) parte de la Cordillera real, y muchos terrenos de serranías despobladas: al N se hallan vetas de oro, plata y bronce, en sus quebradas y cerros: al S hay árboles y arbustos, y muchas yerbas medicinales, como son culantrillo, doradilla, orosus, salvia, pimpinela y otros vegetales; y a la del N monte muy espeso de gruesas maderas, algunas propias para construir embarcaciones. En este sitio hay un astillero para trabajar tablas, vigas y otros maderos a los edificios de las casas, y todo género de carpintería, de que se hace comercio en esta ciudad de Cochabamba para con las provincias inmediatas.

56. En dicho monte y serranías se crían osos, tigres, gatos monteses, leopardos, que los del país llaman leones, zorros, jabalíes, antas, puercoespín y otros cuadrúpedos menores, y en la Cordillera, vicuñas, guanacos, alpacas y venados.

57. De volátiles; buitres, gallinazos, sacres, halcones, perdices grandes y chicas, terutereros, palomas, torcazas, tórtolas, becacinas, gallinetas, bandurrias, garzas, guallatas muy parecidas al ganso, cigüeñas, pariguanas, algo mayores que las garzas y muy semejantes a ellas, menos en el color que es blanco y rosado, y el pico de hechura de una espátula, patos y otras varias aves, así chicas como grandes.

58. Reptiles e insectos hay muchos al N de la Cordillera, por ser paraje cálido.

-18-

59. Este partido tiene varios ríos caudalosos y de mucha rapidez, principalmente los que corren por el N: y son, Duraznuni, que trae su origen de la famosa quebrada de Choquecamata, Incarracay, Tocarani, que se forma en las quebradas de Lisaguarata, el Tambo de los Zorros, Altamachi, que procede del río Totorani, y son las aguas de la quebrada de Peñas, Viscachas, Francamayo, y otros pequeños arroyos que proceden de lo más elevado de la Cordillera; el de Colomi que es reducido, y el de Sacaba que es el mismo que pasa por la inmediación de esta ciudad de Cochabamba, con

el nombre de Rocha. Sólo tiene dos pueblos o Curatos, que son Sataba y Chequecamata.

Pueblo y doctrina de San Pedro de Sacaba

60. Está en medio del valle de su nombre, y a distancia de dos leguas y media de la capital, en un terreno llano y cortado en algunos parajes, por las acequias con que se riega parte del valle. Sus casas son de adobe, techadas con paja, a excepción de una que es de dos altos y está cubierta de teja. La plaza es cuadrada y bien grande: en uno de sus frentes está la iglesia, y es muy capaz y nueva. La hizo el Dr. D. Domingo Sepertegui, cura que fue de ella: le falta mucho adorno en los altares, y embaldosar el suelo. A las inmediaciones del pueblo pasa el río de Sacaba, de muy poca agua y mala calidad; pero hay manantiales de exquisita no lejos, de donde se proveen para beber. Su temperamento es más sano que el de Cochabamba, por ser los aires más puros: aunque en ocasiones muy incómodos por lo recio de ellos, y polvaredas que levanta; y las enfermedades más frecuentes, como en la capital.

61. De comestibles goza iguales proporciones en carne, pan y vituallas. En los días festivos hay mercado en la plaza, donde se vende algodón en rama e hilado, ají, papas, con otros efectos y comestibles que produce el país, o traen de fuera, donde van a surtirse muchos vecinos de esta ciudad y pueblos inmediatos.

62. A más del riego que se saca del río, se trae de unas grandes lagunas que tienen los dueños de las haciendas en lo alto de la Cordillera, para beneficio de sus tierras y se forman de las lluvias y algunos arroyos que se introducen en ellas. El agua viene despeñada por acequias desde la serranía, con ímpetu imponderable, hasta el valle, cuyo beneficio fertiliza sus terrenos: de modo que por lo regular son buenas las cosechas. -19- En todo el valle hay 27 haciendas algunas con paradas de molinos, muchas de ellas de excelentes casas, y pobladas con los arrenderos, entre indios, mestizos y mulatos, que parecen cortas poblaciones: las más tienen sus estancias o dehesas en lo alto de la Cordillera, para herbajes o pastos del ganado lanar o vacuno; pues el valle carece de ellas, porque sus terrenos están sembrados o barbechados. Para las bestias de su servicio se valen de la alfalfa que siembran en abundancia; y en tiempo de la cosecha bajan los ganados de las estancias a aprovecharse de las rastrojeras.

63. Entre estas haciendas hay una llamada Hulincate, que ha sido un obraje para paños y bayetas, de muchísima utilidad para la provincia, y sujeción de los delincuentes. En el día está arruinado y perdido, por la decadencia y pobreza en que ha venido a parar su dueño: de él se hará mérito donde corresponde, para el beneficio público que de su reposición resultará a toda la provincia,

64. Las estancias están muy pobladas de indios y algunos mestizos, en forma de ranchería. La de Colomí pasa de 700 almas, y pide a voces una viceparroquia, para que no carezcan aquellos infelices del pasto espiritual y administración de sacramentos. El gasto que en ella se le

ocasiona al cura, es causa de no tener efecto.

65. El curato tiene de sínodo, que se paga en estas reales cajas 1.015 pesos 5 reales, de los cuales se descuenta el cinco por ciento para satisfacer el de los curas de las misiones de Moxos y Chiquitos, y le quedan líquidos 964 pesos $6\frac{3}{4}$ reales; y con las obvenciones de derechos parroquiales, llegará de 4 a 5.000 pesos. Mas si a los curas se les pregunta acerca de este asunto, disminuyen tanto el valor de sus curatos, que se ponen en clase de mendigos.

66. La población se compone de 1149 españoles, 2093 mestizos, 227 mulatos, 3383 indios, y un negro, cuyo total suma 6853 almas. Por razón de tributos, contribuyen a Su Majestad sus indios 4.115 pesos 5 reales en cada año.

Pueblo y parroquia llamada del Venero de Choquecamata

67. Dista 25 leguas de camino de la capital: su situación al -20- N de la Cordillera, en una ladera de serranía bastante elevada, que forma la quebrada por donde corre el río de este nombre. Su piso es pendiente, desigual, y en parte cortado por las excavaciones que se hicieron en busca de oro, que ha sido el motivo de su fundación.

68. Este hallazgo fue en el año de 1740, con la casualidad de haberse extraviado un viajero de su camino, buscando, una caballería: y a la fama de estas riquezas pasaron de 20.000 almas las que se establecieron, unas para el trabajo de sacar el oro, otras para rescatarle, y otras para comerciar con víveres y efectos, proveyendo de lo necesario a los vecinos de la población. Aseguran que excedió de 20 millones de pesos lo que se extrajo de este precioso metal en el río, en solo la extensión de tres cuartos de legua del sitio nombrado la Angostura, en que suponen la mayor parte del torrente o boyada que se descolgó de aquellos cerros, y corrió por dicho río hasta el de Durasnuni. Lo cierto es, que en este paraje se está sacando continuamente oro, aunque poco y con mucha dificultad, por su mucho caudal y peñas.

69. En el día sólo ha quedado para memoria de estas riquezas que fomentaron a Cochabamba, en cuya plaza se recateaba públicamente el oro a cambio de géneros, una capilla próxima a arruinarse, y unos ranchos muy infelices, donde viven algunos indios y muy pocos mestizos, los cuales se ocupan en trabajar los relaves, cuya utilidad es bien corta.

70. En el cerro denominado de Cocapata, o Santa Catalina, en distancia de tres leguas de dicho pueblo de Choquecamata, y treinta de esta ciudad de Cochabamba, el año pasado de 1787, descubrió una veta de oro D. Juan Antonio Postigo, de que ha hecho registro. La mina tiene treinta varas de profundidad. Para formalizar su trabajo, se está construyendo un trapiche. Se estacaron diez y ocho interesados sobre el rumbo de lo misma veta, y aunque dieron principio al trabajo con mucho fervor, por falta de inteligencia en unos, y en otros de facultades, desistieron de la empresa, como se dirá en su lugar, y sólo continua dicho Postigo, costeándose con el poco oro que saca, por los auxilios que le proporciona su hacienda, en cuyo distrito se halla.

71. El cerro tiene todas las muestras de panizos de buen mineral de oro: es bastante montuoso, de excelentes maderas para la fábrica de trapiches e ingenios, al beneficio de estos metales. Pasan tres ríos a su inmediación, con abundante agua y buenas proporciones -21- a dichas máquinas. El terreno inmediato al cerro es fertilísimo, y se dan plátanos, chirimoyas, paltas y yucas. Al N y E se cría maíz, papas, guinoa y otros frutos. En toda su circunferencia se cría mucho ganado, y hay buenos terrenos para formar estancias. Dos leguas de dicho mineral pasa el río de Cotacages, muy caudaloso, de donde puede transitarse por agua a las misiones de Moxos, con grandes ventajas a los intereses de aquellos naturales. El temperamento es húmedo y cálido, y las aguas son exquisitas, lo que le hace ser sano: por lo que respecta a la inmediación de dicho mineral pero en el río de Cotacages se experimenta mucha terciana, y por lo que hace al de Choquecamata, es muy frío, y el agua excelente.

72. Tiene el curato una viceparroquia en Icarí, que está en medio del río de Altamachi, a distancia de 11 leguas, en cuyas inmediaciones hay buenas haciendas de cultivos con sus estancias. Su temperamento y agua es bueno, y aunque frío, no tanto como en Choquecamata.

73. El cura no goza de sínodo real ni predial, y se duda si las obvenciones le darán de utilidad 300 pesos. Su población se compone de 100 españoles, 197 mestizos, 42 mulatos y 422 indios, cuyo número de almas suma 761, y el total del partido 7614. Contribuyen a S. M. los indios, por razón de tributos, 506 pesos 2 reales al año.

Partido de Hayopaya

74. Confina por el N y O con la provincia de la Paz, la cordillera real y el partido de Oruro, dividiéndolo por la parte de la Paz el río de Hayopaya. Por el S con el partido de Tapacari, y por el E con este mismo partido y el de Sacaba.

75. El terreno es de mucha serranía, casi la más elevada de toda la provincia: forman unas quebradas bien estrechas y profundas, por las que corre la mayor parte de los ríos de que se hará mención, con mucha rapidez. Por un lado le atraviesa la Cordillera real y otras ramas de esta en las que hay nieve todo el año, y vetas de metales de plata y bronce, y aun dicen las hay de azogue: pero, por más exquisitas -22- diligencias que se han hecho a su descubrimiento, nada ha podido adelantarse.

76. Los ríos son, el de Hayopaya, el de Santa Rosa, que se forma de varias quebradas y pequeños ríos que tienen su origen la mayor parte de ellos en lo más elevado de la Cordillera, y son Piusilla, Morochata, Punacachi, Palca-chiquito, Calchani y Palca-grande. Dicho río se une con el de Hayopaya: en las juntas toma el nombre de Lambaya, y ambos forman el de Cotacages, que es una de las cabeceras del Beni.

77. Los terrenos de este partido están poblados de árboles y arbustos, en las inmediaciones de los ríos o en las quebradas, y el que es poco elevado por la parte del N, de monte muy espeso, donde hay maderas buenas para construir embarcaciones.

78. Se crían muy buenas frutas, tanto de Castilla como de la tierra, y son

ciruelas, duraznos, uvillas, abrimelos, manzanas, melocotones, peras, bergamotas, higos, cidras, limones, paltas, chirimoyas, guayabas, piñas, plátanos, granadillas, pacaes y otras. Animales cuadrúpedos, volátiles, reptiles e insectos, lo mismo que en el de Sacaba.

79. Todo este partido es muy azotado de los vientos, por las grandes serranías de que se compone, principalmente en las quebradas y laderas de ellas; y son más o menos fríos, según la mayor o menor elevación del terreno: todo lo bajo por la parte del N, es muy cálido, y se experimenta mucha terciana, conocida en el país con el nombre chuccho.

80. Los indios llevan todo el peso de la agricultura, los cuales sirven en calidad de arrenderos en las haciendas, con unas pensiones más duras que en los demás partidos, en cuya posesión tiránica se hallan a título de entable. He tenido que disimular por evitar mayores inconvenientes; y los mestizos por lo regular se ejercitan en la arriería, que les proporciona el comercio de granos, harinas y carnes curadas, que llaman charques, a los Yungas de la Paz y otras partes.

81. Por lo general son robustos los que viven en los altos, y de proporcionada estatura: los que se crían y habitan en las inmediaciones de algunos ríos, son débiles, muchos de ellos sordos, mudos, contrahechos, y de una estatura muy chica: lo que se atribuye a las aguas flemosas, y lo muy cálido del temperamento. Se les cría en el pescuezo una bolsa de flemas, que generalmente se llama coto: cuyos -23- parajes son muy perseguidos de la terciana, y este es el motivo del poco fomento de la población. El traje e idioma de estas gentes son como en el partido de Sacaba.

82. Los terrenos son muy fértiles, y producen mucho trigo, cebada, papas, ocas y anís en los altos y laderas de los cerros, poco elevados pero pendientes, lo que hace muy trabajoso y difícil su cultivo. En las quebradas y bajos, principalmente a la parte del N, se cría maíz, jucas, ají, camote, algodón de color blanco y de color canela, que llaman moyado, maní, y cuanto se quiere sembrar. Los más de estos terrenos son de riego.

83. En las estancias se crían excelentes pastos, de mucho engorde y nutrimento, particularmente para el ganado vacuno, que abunda más, por las utilidades que procura al este comercio la intermediación al Yunga de la Paz. Hay también caballo, lanar y cabrío.

84. Se divide este partido en cuatro curatos o doctrinas, y son: Yani, Paica, Charapaya, o Palca-chiquito y Machacamarca.

Curato de Yani

85. Su pueblo está situado a la falda de una serranía muy elevada, 17 leguas de la capital, en un terreno desigual y pendiente: sus casas son unos malos ranchos hechos de palizada, y techados de paja, sin método ni orden. La iglesia es regular, si bien la techumbre es de paja: el temperamento es algo frío, por la elevación en que se halla, y los aires rasos y desapacibles, principalmente de noche y en tiempo de heladas. El agua es buena, y está bien provisto de carne, pan y demás comestibles.

86. Tiene una viceparroquia, donde de continuo mantiene el cura un

ayudante, y tres anexos, llamados, Calchani, Punacachi y Chinchiri, que son unas capillas muy reducidas: y a más hay otras haciendas de españoles, con oratorio, donde se dice misa algunos días de fiesta.

87. El pueblo viceparroquia de Morochata, dista del curato de Yani 6 leguas, y 11 de la capital de la provincia. Su situación es al pie de la misma serranía, en terreno menos elevado: sus casas -24- lo mismo que las de Yani, pero tiene más vecindad. La iglesia es bien reducida, hecha de adobes y techada con teja. El temperamento es variable y más caliente que Yani, y el agua regular: está bien provista de víveres.

88. El cura tiene de sínodo 443 pesos 4 reales, que se paga en estas reales cajas; y con las obvenciones, llegará a 2.500 pesos, sobre poco más o menos. Su vecindario se compone de 421 españoles, 936 mestizos, 200 mulatos, 1887 indios, y 2 negros, cuyo total hace 3446 almas. Por razón de tributos, contribuyen a S. M. sus indios 1.693 pesos al año.

Curato de Palca

89. Su pueblo y parroquia dista del de Yani 7 leguas de camino, y 25 de la capital: su situación es en la falda de una serranía de bastante elevación, llamada Tunari, donde afirman hay metales de plata: no tiene más que una sola calle, tuerta, desigual y pantanosa; las casas son unos malos ranchos, como en los pueblos del anterior curato. La iglesia bastante grande y proporcionada al curato: el temperamento es mejor que el de Yani, y el agua es buena; se experimentan tercianas y tabardillos en los parajes bajos; o quebradas, por lo ardiente y húmedo de ellos: en las inmediaciones hay algunas paradas de molinos.

90. A corta distancia está la iglesia, que fue arruinada en la pasada rebelión por los indios, con muerte del cura, y unas 300 personas de todas edades y sexos.

91. Este curato comprendía antiguamente el de Yani, y se dividió en el año pasado de 1789.

92. Tiene cinco anexos o capillas, que son, Tapasa, Santa Rosa, Tiquirpaya, Tacocumo, y Pocanchi.

93. Su población se compone de 349 españoles, 342 mestizos, 31 mulatos y 870 indios, cuyo total asciende a 1592 almas.

94. El cura tiene de sínodo lo mismo que el de Yani, y con las obvenciones legará a 2.500 pesos. Por razón de tributos satisfacen a S. M. los indios 925 pesos al año.

-25-

Curato de Machacamarca

95. Dista del antecedente 4 leguas, y 29 de la capital. Está situado en la hacienda de su propio nombre, que posee, por vía de vínculo o mayorazgo, el Marqués de Montemira, vecino de Lima, y al pie de una cuesta muy pendiente, y de terreno desigual, media milla del río de Hayopaya, de quien, como va dicho, toma el nombre el partido, y divide el gobierno e

intendencia de la Paz. Tiene muy pocas casas, las que, a excepción de la del cura, son unos infelices ranchos. La iglesia es bastante grande, las paredes de adobe y cubiertas de teja: el temperamento y agua son regulares; se experimentan tercianas y tabardillos en las inmediaciones del río. Toda la población de este curato se compone de haciendas, que poseen los españoles, muy fértiles en sus terrenos, donde se cogen los frutos de que se hace relación arriba: tiene cinco anexos, que son Fuisonga, Sanipaya, Cuti, Caimani y Usungani.

96. Su población se compone de 198 españoles, 80 mestizos, 8 mulatos y 911 indios, y su total 1197 almas.

97. El curato tiene de sínodo 485 pesos 2½ reales, que se pagan en estas reales cajas, y con las obvenciones tasadamente llegará a 1.500 pesos, Pagan de tributo a S. M. los indios 750 pesos al año.

Curato de Palca-chiquito, o Charapaya

98. Dista 20 leguas de la capital y 8 del antecedente: su situación está en una quebrada muy profunda y estrecha, por la que corre un pequeño arroyo de agua bien mala. Toda esta población se reduce a 14 ó 15 ranchos, muy infelices y esparcidos: hay entre ellos algunas paradas de molinos. La iglesia es bien reducida, y el antecesor cura, D. Miguel Ceballos, la ha adornado y puesto muy decente: la demás población del curato es de diferentes haciendas. Tiene de sínodo 485 pesos 2½ reales, como el antecedente; ambos eran un solo curato, y se dividió en el año de 1789, y con el obvencional ascenderá a algo más en renta.

99. Su vecindad se compone de 246 españoles, 104 mestizos, -26- 8 mulatos y 917 indios, y su total 1.275 almas. Pagan de tributo a S. M. los indios 831 pesos al año.

100. A más de estos curatos comprende este partido el anexo de Leque, perteneciente al de Mohosa, que corresponde a la intendencia de la Paz: está situado en una quebrada que se nomina. Leque o Usungani. La iglesia es muy reducida, de bóveda de cal y piedra: su población unos malos ranchos, y sólo la casa de la hacienda, donde está situado este anexo, es de adobe y teja, con bastante comodidad; el temperamento es mejor que el de los curatos de este partido. Su vecindad se compone de 61 españoles, 31 mestizos, 1035 indios, y su total 1127 almas, y el todo de las de este dicho partido 8.637.

Partido de Tapacari

101. Linda por el N con el de Hayopaya y el de Sacaba por el S con el de Arque y el partido de Oruro de la provincia de la Plata, y por el E con la jurisdicción de la ciudad de Cochabamba, el partido de Clisa y parte del de Arque; y por el O con el referido partido de Hayopaya y el de Oruro.

102. Tiene dos ríos grandes; y son, el de Tapacari y Sipesipe: el primero se forma de otros menores y varios arroyos; a saber, Calliri, Combuyo,

Tirata, Guayco, Choroma, Retamani y Uma. El de Sipesipe, de los de Tamborada y Cochabamba, que bajan de los valles de Clisa y Sacaba, y otros varios arroyos; como son, Hapote, Tiquipaya, Lapiani, Mohora, Viloma y Vilomilla, que los más no llevan agua en las estaciones de seca. Tienen los principales, remansos o pozos, donde se crían pescados sabrosos, y son bagres, sábalos, dorados y otros.

103. Este partido comprende casi todo el valle de Cochabamba, y en partes le dan el nombre de Quillacollo, o Sipesipe, sin embargo, de ser uno mismo: lo demás es un terreno de mucha serranía bien elevado, que forma quebradas espantosas, donde corren algunos de los ríos y arroyos expresados, principalmente los de Tapacari y Calliri, aunque este último, es más inferior.

104. Por la parte del S hay una pequeña rama de cordillera muy elevada, en el sitio llamado, Sayari. Tiene su origen en los -27- altos de Tapacari, y sigue hasta el partido de Arque. Por la banda del N y O le sirve de límites otra rama de la misma, para con el partido de Sacaba. En ambas hay metales de plata e indicios de haber oro: los primeros se ven en dicho cerro de Sayari, donde se encuentran algunas pequeñas bocas minas, que por falta de facultades e inteligencia no se benefician.

105. Los campos tienen en parte árboles y arbustos, principalmente en las quebradas y laderas de los cerros poco elevados y son, molles, sotos, alisos, Algarrobos, guaiñas y tunas de varias calidades. De frutas hay en abundancia en muchas huertas y haciendas de la quebrada; y son, duraznos, abrimelos, manzanas de dos o tres calidades, peras, higos y uvillas.

106. En la serranía y monte se crían los mismos animales cuadrúpedos, insectos, reptiles y volátiles que en el partido de Sacaba.

107. Es muy azotado de los vientos sures y oestes, principalmente lo que llaman valle de Sipesipe: el temperamento igual al de Cochabamba, aunque en algunas quebradas es más ardiente.

108. Las enfermedades son lo mismo que en dicha ciudad; bien que suele experimentarse terciana o chuccho en tiempo de aguas, en las inmediaciones del río de Sipesipe.

109. El terreno de todo este partido es fértil; lo más del valle se riega, y con el corto cultivo que le dan, produce mucho maíz, trigo y cebada, y en los altos, con el beneficio de las lluvias cuando no se experimentan heladas, hay abundantísimas cosechas de trigo, papas de dos calidades, ocas y quinua.

110. Los pastos son escasos, pero de mucho nutrimento para el ganado, principalmente las quebradas, y todo terreno bajo, donde se cría en abundancia lanar y cabrío, y en los altos, carneros de la tierra y vacuno.

111. Este partido está dividido en seis curatos, o doctrinas; que son, Tapacari, Calliri, Sipesipe, Quillacollo, Paso y Tiquipaya.

Pueblo doctrina de Tapacari

112. Está situado en la quebrada de su nombre, a distancia de -28- 14 leguas de la capital, en un terreno muy llano, casi cercado de cerros bastante elevados: sus calles están a cordel, son estrechas, desiguales y

desempedradas: la plaza cuadrada y proporcionada al pueblo; en una de sus frentes está la iglesia; su construcción en forma de crucero, y la mejor de todo el partido por su capacidad y adorno. Las casas son de adobes crudos, y techados con teja, sólo unas tres o cuatro tienen dos cuerpos. El temperamento y agua son buenos, y lo mismo los comestibles: la leña está escasa por lo distante. Tiene una viceparroquia, llamada Itapaya, y cinco anexos; al saber, la Ramada, Chigmuni y Colpa, Tirata, Escaleras y Guayco, Tallija y Muglli. Es pueblo real de indios; son los más acomodados de toda la provincia: su ejercicio, el de la agricultura y trajín de la arriería, por estar en el tránsito o camino real para Oruro, la Paz y carrera de Lima.

113. Los bienes de esta comunidad se administran por una junta que se estableció el año de 1797, compuesta de los vocales que previene la real Ordenanza de intendentes de este virreinato, con sujeción al reglamento que se ha formado, e instrucción relativa a los artículos que en ella tratan sobre el asunto. Las tierras sobrantes se cultivan por los mismos indios, según prescriben las leyes de estos dominios, o se arriendan si no hay proporción para ella. Producen un año con otro 1.186 pesos $\frac{1}{2}$ real, y desde que se estableció este método de gobierno hay en arca de tres llaves 4.023 pesos $2\frac{1}{2}$ reales. A más de estos caudales tiene la comunidad, en capitales de censos, más de 150.000 pesos, los más perdidos, se manejan por el Señor Oidor, juez privativo de censos de la ciudad de la Plata.

114. Las tierras que poseen los indios originarios no están conforme la razón y justicia, porque unos no llegan a los dos topos de medida que les corresponde por ley, otros, como los caciques y principales, pasan de 50, 60 y más fanegadas, y otros, como españoles, cholos y mestizos, se han introducido a detentarlas, lo que tenía atrasado este pueblo y demás de indios reales. Para reformar tan perjudicial abuso, desagraviando a los indios con un repartimiento justo de las que deben gozar, y revindicar las ocupadas por los intrusos detentadores, se están practicando las correspondientes diligencias con el dinero sobrante de la comunidad, en virtud de la facultad que ha concedido la Real Audiencia de Charcas; con lo cual cesarán los clamores de los pobres indios. El Rey tendrá más aumento en el real ramo de tributos, ampliando el repartimiento de las muchas tierras que sobran a los indios agregados sin ellas, en el mayor aumento que por esta razón pagan de tributo, y estos miserables lograrán salir de una especie -29- de esclavitud y miseria a que se ven reducidos, como dependientes de los pocos originarios que las tienen.

115. La población se compone de 339 españoles, 259 mestizos, 206 cholos, 44 mulatos: 6.849 indios y 3 negros, cuyo total compone el número de 7,694 almas.

116. Este curato es uno de los que se destinaron al convento de San Agustín, en conformidad de la real cédula de 23 de junio de 1757: goza de sínodo real entero, que compone la cantidad de 1.562 pesos 4 reales, y hecho el descuento del 5 por ciento para los curas de las expresadas misiones, le quedan líquidos 1.484 pesos 3 reales: de obvenacional pasa de 5.000 pesos; de modo que se le regula unos 7.000 pesos, sobre poco más o menos, un año con otro. Pagan los indios de tributo a S. M. 11.628 pesos 1 real al año.

Curato de Calliri

117. Dista 9 leguas de camino de la capital: su situación es en medio de la quebrada de este nombre, en un plan bastante llano, pero reducido: las casas son unos malos ranchos y sin orden: no tienen iglesia, porque se mandó deshacer por el cura, Dr. D. Pascual Barriga, a pretexto de que amenazaba ruina, y aun no se ha dado principio a hacerla de nuevo. Está sirviendo provisionalmente una capilla muy reducida de adobe, techada con paja. Era viceparroquia del de Caraza, y se dividió en el año pasado de 1782 por el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Charcas, D. Francisco Ramón de Herboso, con acuerdo del vicepatrón real: tiene un anexo llamado Tres Cruces. El temperamento se diferencia poco con el de Tapacari; el agua no es buena; el pan es exquisito, y abunda de mantenimientos.

118. Se compone su población de 507 españoles, 1.148 mestizos, 153 cholos, 73 mulatos, 1.538 indios forasteros sin tierras, y 5 negros, cuyo total suma 3.424 almas.

119. El cura tiene de sínodo 507, pesos 61 reales, y rebajado el 5 por cierto para los fines arriba expresados, le queda líquido 482 pesos $4\frac{1}{2}$ reales, y con el obvenacional, ascenderán sus utilidades a 2.500 pesos sobre poco más o menos. Por razón de tributos satisfacen los indios a S. M. 1.982 pesos 7 reales al año.

-30-

Curato de Sipesipe

120. Es pueblo real de indios, dista de la capital 5 leguas, está situado en un plan llano, de hermosa vista; su formación como el de Tapacari, y sólo las casas están techadas de paja: la iglesia es de adobe, cubierta de teja, de bastante capacidad y bien adornada. Tiene una efigie muy milagrosa de Jesús crucificado, que se venera con mucha devoción y culto de este pueblo y demás de la provincia; con cuyo motivo se celebran diferentes fiestas al año, que atraen mucha concurrencia de gentes, particularmente en las Pascuas de Espíritu Santo. Las limosnas que contribuyen los fieles le atraen mucha utilidad al obvenacional del cura.

121. El temperamento es más cálido que Tapacari, y los vientos son muy molestos: el agua es regular; suele experimentarse la terciana en algunas estaciones por la inmediación del río. El caudal de bienes de comunidad es sumamente reducida, y apenas hay en la arca de tres llaves 448 pesos $7\frac{1}{2}$ reales.

122. Su población se compone de 419 españoles, 791 mestizos, 218 cholos, 166 mulatos, 2.017 indios entre originarios y forasteros, sin tierras, y 9 negros, cuyo total suma 3.620 almas.

123. El cura goza de sínodo 1.015 pesos 5 reales, que hecho el descuento referido en los demás, le queda líquido 964 pesos $6\frac{3}{4}$ reales, con lo cual y el obvenacional se le regula, un año con otro, de 4 u 5.000 pesos: satisfacen los indios de tributo a S. M. 2.757 pesos al año.

Pueblo de Quillacollo

124. Es de españoles, y dista de la capital 2½ leguas: está situado, en una pequeña loma, la más rodeada de ciénegas y acequias; su vista es muy agradable: las calles no tienen orden, son desiguales, y algunas pendientes; la plaza es cuadrada y grande. En una de sus frentes está la iglesia: es de adobes, y cubierta con teja, su capacidad regular, y medianamente adornada; pero de poca consistencia por los malos cimientos. Las casas son unos ranchos de adobe, cubiertas las más de paja, algunas hay de teja y dos o tres de altos: el temperamento es igual al de Cochabamba, aunque por estar más inmediato a la Cordillera es algo -31- más fresco: abunda de comestibles aun más que en esta capital. Todos los Domingos, y días de precepto hay feria en la plaza, donde concurren de los pueblos inmediatos a proveerse de los víveres necesarios, y de otros efectos, como algodón en rama e hilado, y otros muebles de alfarería.

125. En ningún otro pueblo se dedican más al tejido de tocuyos que en éste, donde se regulan más de 500 cholos y mestizos ocupados en este ejercicio. Hay una fábrica de bayetas y pañetes ordinarios, fomentada por D. Pedro del Cerro, Regidor decano de esta ciudad, que ocupa muchos brazos ociosos; y si se formalizara un obraje sería de suma utilidad.

126. Se compone su población de 1.343 españoles, 2.902 mestizos, 230 cholos, 344 mulatos y 1.401 indios, y su total 6.323 almas.

127. Hay dos alcaldes ordinarios, que se crearon con arreglo al artículo 8 de la real Ordenanza de intendentes en el año pasado de 1787 a solicitud del vecindario.

128. El cura tiene de sínodo 692 pesos, de los que rebajados 34 pesos 5 reales para los fines que van relacionados, le quedan líquidos 651 pesos 3 reales, y con el obvenional, se le regula de 4 a 5.000 pesos en cada un año. Por razón de tributos pagan los indios a S. M. 1.775 pesos.

Pueblo del Paso

129. Es pueblo real de indios; dista dos leguas de la capital tiene una plaza grande y cuadrada: las casas son unos reducidos ranchos de adobes y paja, y muy pocos de teja; la iglesia es de bastante capacidad, del mismo material; está aseada y con regular adorno; el temperamento mejor que el de Cochabamba, por estar más inmediato a la Cordillera; sólo si está muy azotado de los vientos; el agua es buena, y los mantenimientos con abundancia.

130. Su población se compone de 154 españoles, 295 mestizos, 78 cholos, 148 mulatos, 1.230 indios, los más forasteros sin tierras, y muy pocos originarios, por haberlos aniquilado la mita de Potosí, de que hay expediente en la Real Audiencia del distrito, para que se reduzcan al número que corresponde, en virtud de providencia del real y -supremo Consejo -32- de Indias, expedida a pedimento de los indios, y representación del Gobernador. El total de toda la población asciende a

1.095 almas. El cura goza 1.028 pesos 1 real de sínodo, que hecha igual rebaja, le quedan líquidos 976 pesos $5\frac{3}{4}$ reales, y con el obvienacional y capellanías anexas a este curato, se le regula 3.000 pesos de renta al año. Los tributos que pagan los indios a S. M. ascienden a 1.577 pesos 5 reales.

131. Aunque posee bienes de comunidad, estos no rinden más que lo preciso a las cargas y pensiones, sin que quede sobrante alguno.

Curato de Tiquipaya

132. Es pueblo real de indios; dista de la capital $1\frac{1}{2}$ leguas: su situación está inmediata a la Cordillera; es llana, y en todo lo mismo que el del Paso. Tiene una viceparroquia, llamada Colcapirgua, que es una reducida población de indios sin método ni orden: la capilla es pequeña, de adobe y cubierta con teja; sus adornos son pobres: dista del curato poco más de media legua. Su vecindario se compone de 510 españoles, 888 mestizos, 922 cholos, 287 mulatos, 1.735 indios entre originarios y forasteros sin tierras, y su total 4.342 almas. El cura tiene de sínodo 615 pesos 5 reales, que con igual descuento, le resulta líquido 584 pesos $6\frac{3}{4}$ reales. Los tributos que pagan los indios son 2.816 pesos 2 reales al año.

133. El caudal de bienes de comunidad es reducido, y hay en arca de tres llaves 428 pesos 4 reales.

134. El pósito de granos de este partido tiene de fondo hasta el día 300 fanegas, un celemín de trigo, y 2 fanegas $5\frac{1}{2}$ viches de maíz.

135. El total de la población de todo el partido asciende a 27.308 almas.

Partido de Arque

136. Linda por el N con el de Tapacarí y la jurisdicción del distrito de la capital del gobierno: por el S con el gobierno e intendencia -33- de Potosí: por el E con el partido de Clisa: por el O con el gobierno de Charcas.

137. Corre por este partido el río de Arque, al que le dan tantos nombres cuantas haciendas hay en su inmediación. Se forma de los ríos de Colcha, Carquiri, Turacachi, Tacopaya, Sayari, Sicaya, y otros pequeños arroyos que suelen secarse la mayor parte del año. Tiene algunos pozos o remansos, principalmente en la confluencia con el de Tapacari o Ucuchi, y a este último se le une, más arriba de Poquera, el de Caraza, que se compone de las aguadas y vertientes del valle de este nombre, y en ellos hay pescados bastante sabrosos; como bagres, sábalos, dorados, zurubís y otros, y lo mismo en el de Cayne o Río Grande, que se forma de la unión de los dos ríos de Arque y Ucuchi, y le baña hasta dar con la provincia de Chayanta.

138. Comprende el valle de Caraza, que es el menor de todos los de Cochabamba; lo demás es un tejido de cerros bastante elevados que forman dicho valle, y las quebradas por donde corren los ríos expresados y otros de poca consideración. En dichos cerros hay muchas minas y vetas de plata,

plomo y estaño; pero ninguna corriente y con formalidad de trabajo, de que se hará mérito en su lugar.

139. Los campos en las quebradas y laderas de los cerros están en partes poblados de árboles y arbustos poco elevados. En los montes y país bajo se crían los mismos cuadrúpedos, volátiles, reptiles e insectos que van explicados en el partido de Sacaba.

140. El temperamento es algo más cálido que el de Cochabamba, particularmente el del pueblo de Capinota, que es sumamente ardiente, y en el río, Ucuchi hay mucha terciana: los demás parajes son sanos, y las enfermedades más frecuentes que en la capital.

141. Los terrenos son medianamente fértiles, principalmente en las quebradas, con la proporción del riego de los ríos y arroyos que corren por ellas, y producen trigo, maíz, cebada y cuanto se quiera sembrar; y en las laderas de los cerros, o terreno alto, trigo, papas y quinua, si las aguas asisten y no se experimentan heladas.

142. Los pastos son escasos, pero mantienen algún número de ganado lanar, y principalmente cabrío.

143. Está dividido en cuatro curatos o doctrinas; y son, Arque, Colcha, Capinota y Caraza.

-34-

Curato de Arque

144. Este pueblo es cabecera de partido: está situado casi al medio de la quebrada, entre dos grandes cerros que lo hacen lóbrego y triste. Dista de la capital 14 leguas. Su fundación, según las diligencias practicadas por el visitador de tierras del partido, fue de indios originarios del pueblo de Challacollo, subdelegación de Paria, provincia de la Plata. El terreno de la población es perteneciente a aquella comunidad, y a más posee unos molinos en su inmediación, 12 fanegas y 22 almudes de sembradura de maíz con riego, y en los altos 109 fanegas de la misma sembradura sin riego, todo lo cual se administra por el cacique de dicho pueblo; cuyos productos, por una prudente regulación, ascenderán a más de 1.000 pesos, de los cuales se aprovecha, satisfechas las cargas y pensiones, como si las poseyese por vía de mayorazgo. La plaza es cuadrada y muy reducida: pasa por medio de ella una pequeña acequia. En uno de sus frentes está la iglesia: su construcción de adobe y teja, bastante capaz y bien adornada, aunque muy lóbrega; en el otro, la casa del cura, que es de buenas proporciones, si bien se halla muy deteriorada: las calles son desiguales y desempedradas; las casas, regulares; entre ellas hay algunas de dos altos, y las más techadas con teja.

145. Pasa por sus inmediaciones el río de Colcha, en el que hay muchas paradas de molinos, y buenas haciendas que poseen los españoles. El de Guayllia, que baja de Carquiri, divide el pueblo en dos barrios: el principal, donde se halla situada la iglesia, y el otro que dominan San Sebastián del Cochi a la entrada, y viene a ser el arrabal de dicho pueblo: en tiempo de agua suele traer tan fuertes avenidas, que corre peligro de ser inundado. Todos los años concurre el vecindario a hacer los reparos para evitar este riesgo. Como seis cuerdas del Cochi hay un sitio

que denominan el Mercado, por las muchas gentes que en él concurren de los partidos y provincias circunvecinas, a la compra y venta de granos, sal, alfombras, lanas y otros efectos. De comestibles se halla bien provisto y a precios moderados; el agua es exquisita.

146. El curato tiene dos anexos, que son Apillapampa y Vilcabamba.

147. Su población se compone de 398 españoles, 732 mestizos, 704 cholos, 42 mulatos, 4.044 indios forasteros sin tierras, y 9 negros, cuyo total asciende a 5.929 almas.

148. El cura tiene de sínodo real 733 pesos, y hecho el expresado -35- descuento, le queda líquido 691 pesos $2\frac{3}{4}$ reales, y con el que goza predial y obvenciones, se le regula de renta sobre 4.000 pesos. Contribuyen a S. M. los indios con 3.968 pesos 6 reales por el tributo, al año.

149. El pósito de este partido tiene de fondo 162 fanegas, las 18 de maíz, y las 154 de trigo.

Curato de Colcha

150. El pueblo de Colcha dista de la capital 15 leguas de camino: está situado en un pequeño recodo que hace la quebrada por donde corre el río de Colcha, en terreno desigual y quebrado.

151. No ha quedado más de su antigua población que ruinas y vestigios de la opulencia que tuvo. Las casas, ingenios y algunos de sus molinos están arruinados; la del cura, que es muy capaz, de piedra y teja, amenaza ruina; la iglesia es un galpón o rancho, que servía de mesa de trucos, donde se colocó provisionalmente por haberse incendiado la que había, y quemándose el techo; y aunque las paredes están firmes y sólidas, no obstante de ser pasados más de diez años del incendio, no se ha pensado en su reedificación. Explicar el estado deplorable de este curato, que ha sido el mejor de la provincia, causa dolor y se omite, por prudentes motivos.

152. El temperamento es más fresco y sano que el de Arque, a excepción de los altos, que son frigidísimos, particularmente en Quirquiavi y Totora: el agua es buena, y los comestibles en la misma forma, bien que están muy escasos. Aunque se dedican los vecinos al ejercicio de la agricultura por la proporción de sus terrenos, muchos se ocupan en el trajín de la arriería por la abundancia de molinos; y algunos en el laboreo de las pocas minas, que trabajan sin formalidad ni arreglo.

153. Las casas, a excepción de la del cura, son unos malos ranchos, los más arruinados.

154. Tiene tres viceparroquias; a saber, Verenguela, Tacopaya, y Quirquiavi, y tres anexos; que son, Comuna, Aquerana y Totora.

155. La viceparroquia de Santiago de Verenguela está en lo más alto de una serranía, que forma la quebrada de Colcha por la banda del S y al pie de la tetilla de un cerro, llamado Leque, dos leguas de -36- camino de la parroquia; muy pendiente y pedregoso. Su iglesia es muy capaz: el pueblo se compone de pocos vecinos; las casas, unos pequeños ranchos en medio de las ruinas de otros, que por ellos y su número denotan haber sido una crecida población, como que fue la parroquia de este curato en tiempo que

aquel mineral estaba en auge. Nada da más testimonio de su riqueza que las muchas bocas minas y socavones que se reconocen en sus inmediaciones, y los varios ingenios que había en la quebrada de Colcha, de los que apenas han quedado vestigios. Hoy está reducido a un esqueleto de lo que fue, no obstante de que acaban de hacerse dos registros, el uno en el cerro denominado Guayllacochi, y el otro en el Negro-pabellón, distrito de dicho curato, que ofrecen muchas esperanzas.

156. La población de este curato se compone de 398 españoles 732 mestizos, 74 cholos, 42 mulatos, 4.014 indios y 9 negros, cuyo total asciende a 5.929 almas.

157. El cura goza el sínodo de 1.015 pesos 5 reales, que hecho el referido descuento le quedan líquidos 961 pesos $6\frac{3}{4}$ reales, y con lo obvenacional, se le regula al año 5.000 pesos. Contribuyen los indios por el ramo de tributos a S. M. con 5.581 pesos 2 reales al año.

Curato de Capinota

158. Este pueblo es de indios reales, dista de la capital 9 leguas de camino: su situación, en un pequeño valle que forma la quebrada de Capinota, un cuarto de legua de las juntas de este río con el de Tapacari, bastante espacioso, la plaza es grande y cuadrada pero cenagosa, como la mayor parte del pueblo, por desidia de sus habitantes. En uno de sus lados está la iglesia; es de adobe, y cubierta de teja, está muy maltratada: su capacidad, regular para la población, y medianamente adornada. Alrededor de la plaza hay algunas pequeñas casas o ranchos, techadas de paja las más, otras están en sus inmediaciones sin orden esparcidas, y muchas por el campo con sus haciendas y huertas, en que hay buenos alfalfares, y produce cuanto quieren sembrar por la proporción del riego; bien que en partes son expuestas a inundaciones; también hay muchos árboles frutales, principalmente higueras, a cuya cosecha está atendida la mayor parte del pueblo, que, aunque es de indios reales, se compone más de mestizos, mulatos y españoles, que de estos naturales, y son más dedicados al trajín de la arriería que a la agricultura, por estar en el -37- paso preciso a Cochabamba, Chuquisaca y otras partes, lo que les presenta mucha proporción para el tráfico de granos y harinas, con las paradas de molinos que hay en sus inmediaciones, pertenecientes a los españoles.

159. El temperamento es demasiado cálido y húmedo, y aunque sano en el pueblo, en las inmediaciones del río se contrae la terciana o chuccho en tiempo de aguas. Abundan muchos mosquitos, vinchucas y otros insectos bien molestos, y bastantes ranas, murciélagos y pulgas.

160. El agua no es buena, y los comestibles escasos y caros: muchas veces no suelen hallarse; sólo el pan es abundante y de buena calidad.

161. Tiene dos anexos, llamados Charamoco y Ucuchi, y una viceparroquia nombrada Sicaya, tres leguas de distancia del curato, y doce de la capital. En ella poseen los indios del pueblo de Toledo muchas y muy buenas tierras: su situación, en una quebrada espaciosa por donde va el camino para la ciudad de la Plata. Su temperamento excelente, lo que le hace ser de los parajes más sanos de la provincia: las aguas exquisitas, y

las más de las tierras de superior calidad. La iglesia aun es mejor que la de Capinota, porque el actual cura la ha reedificado y adornado con decencia. Lo más de la población es de españoles y mestizos, y poseen algunas paradas de molinos.

162. El curato se compone de 217 españoles, 649 mestizos, 331 cholos, 135 mulatos, 2.432 indios y 5 negros, cuyo total compone 5.127 almas.

163. El cura goza el sínodo de 859 pesos 3 reales, y hecha igual rebaja, le queda líquido 816 pesos 3 reales, y con las obvenciones, se le regula un año con otro 3.500 pesos. Los tributos que pagan los indios a S. M. importan 3.167 pesos 4½ reales al año.

Curato de Caraza

164. El pueblo de Caraza está situado casi en el medio del valle de este nombre, cinco leguas de la capital, y cuatro del antecedente, al pie de una barranca bien profunda, por la que corre el

-38- río de Caraza, cuya agua es escasa, turbia y salitrosa. Lo dócil de aquel terreno va causando con las lluvias y avenidas unos derrumbes en la misma orilla del pueblo, que debe temerse su ruina, si no se ocurre con tiempo a repararle; lo que es muy difícil por lo costoso, y desidia de sus vecinos. El agua que beben la traen de unos manantiales que hay un cuarto de legua de distancia; es buena.

165. El temperamento es seco, y ardiente; su principal subsistencia consiste en la agricultura, por la buena calidad de sus terrenos; bien que los indios comercian mucho con el carbón y leña, del que proveen la capital.

166. Las casas de este pueblo son pocas, pero están con algún orden: a excepción de la del cura, que es de dos altos y puede competir con las mejores de la capital, son unos ranchos como en los demás pueblos referidos; la plaza es grande, en uno de sus ángulos está la iglesia, que es muy capaz y aseada; su construcción de adobe y teja.

167. A distancia de media milla de este pueblo hay una hacienda y casería perteneciente al convento de San Agustín de Cochabamba; que es una pequeña población. Tiene un anexo, llamado Marcavi.

1-68. El curato se compone de 346 españoles, 1.529 mestizos, 278 mulatos, 2.971 indios y 3 negros, cuyo total es de 5.127 almas.

169. El cura tiene de sínodo 507 pesos 6½ reales, y hecho igual descuento, le queda líquido 482 pesos 3½ reales, y con lo obvencional se le regula 3.500 pesos al año. De tributos pagan los indios a S. M. 3.090 pesos 5 reales al año.

170. El pósito de granos de este curato tiene de fondo 233 fanegas 2 viches: las 212 fanegas 1½ viches de trigo, y las 70 fanegas y medio viche de maíz. El total de almas de que se compone este partido es de 22.174.

Partido o subdelegación de Clisa

171. Linda por el N con el de Sacaba: por el S con el gobierno de Potosí, cuya división es el Río Grande: por el E con el -39- partido de Mizque: por el O con el de Arque, el distrito de la capital y el partido de Sacaba.

172. Corren por él el río de Punata, al que se le une el que baja de Toco, llamado de Clisa, y las quebradas de Tarata; bien que una de estas está seca la mayor parte del año. Estas aguas forman el río de la Angostura o de Tamborada, que en tiempo de lluvias es muy rápido y de algún caudal.

173. Este partido comprende el valle de su nombre, que es el mayor de todos los de esta provincia: tiene en su extensión nueve leguas E a O, y en partes tres de ancho, lo demás es terreno elevado, principalmente al E, N y S, y a las inmediaciones del Río Grande, quebrado y montuoso.

174. Su temperamento, en el valle, frutos, vientos y enfermedades, como en Cochabamba: sus aguas son más delgadas. En los altos es frígido, según la elevación de ellos. Cuadrúpedos, volátiles, insectos y reptiles se encuentran los mismos que en los antecedentes. En las orillas del Río Grande, se padece mucha terciana en tiempo de lluvias.

175. El terreno es fértil, y produce en los altos, trigo, papas, ocas, y en el valle y algunas quebradas, trigo, cebada y maíz con abundancia, y cuanto se quiere sembrar: bien que mucha parte de los terrenos no tiene riego, sólo al E y N del valle, y aun en el centro, lo sacan del río de Punata.

176. Los pastos son muy buenos y de mucho engorde, principalmente en el medio del valle, y aun en todo él por los muchos bañados y salitrales.

Mantiene un crecido número de ganado lanar, algún caballar y vacuno.

177. Este partido está dividido en cuatro curatos; que son, Tarata, el Paredón, Punata y Araní.

Curato de Tarata

178. Este pueblo y parroquia es el de mayor extensión de todos los del partido. Dista de la capital seis leguas de camino: está situado en uno de los extremos del valle de Clisa, que hace suave -40- una loma entre dos quebradas, la una llaman de Tarata, y la otra Seca, por estar así la mayor parte del año. La plaza es cuadrada, sus calles están sin orden, y las casas son regulares; hay algunas de dos altos. La iglesia está en uno de los frentes de la plaza; es de mucha capacidad, toda de piedra en forma de crucero: tiene su media naranja. Los altares no se hallan con los adornos correspondientes. La hizo de nuevo el Ilmo. Señor Obispo del Tucumán, en tiempo que fue cura y vicario de esta doctrina.

179. Por su promoción y vacante de este curato, se dividió en dos, erigiendo otro en la viceparroquia de Santiago del Paredón, del que se tratará en su lugar: tiene tres anexos; que son, Clisa, Toco y Harpita.

180. Sus vecinos viven de la agricultura, y algunos de unas fábricas de jabón y pólvora, que proporcionan aquellos parajes; y otros de temidos de lienzo de algodón que llaman tocuyo: si bien hay mucha ociosidad por lo poblado que se halla este curato, y no tener en que ocuparse tanto brazo ocioso. En sus inmediaciones hay algunas huertecitas de árboles frutales y

hortalizas para el abasto del pueblo, lo demás del distrito son terrenos para sembrar maíces y trigos de excelente calidad, que ocupan infinidad de haciendas, las que parecen pequeñas poblaciones. El todo de la de este curato se compone de 3.971 españoles, 4.156 mestizos: 775 mulatos, y 6.924 indios forasteros sin tierras, cuyo total compone 15.826 almas. El cura goza de sínodo predial 239 pesos, de la primicia 2.000 pesos, y con lo obvenconal se le regula de renta anual de 6 a 7.000 pesos. Contribuyen a S. M. en el real ramo de tributos los indios 9.813 pesos 6 reales al año. 131. El pósito de granos tiene de fondo 546 fanegas 2½ viches de trigo, y de maíz 144.

Pueblo y Curato de Santiago del Paredón

182. Este curato era viceparroquia del de Tarata, y se dividió en el año pasado de 1790: dista de la capital 11 leguas, y 5 de aquel. Su situación es en un llano espacioso circundado de diferentes lomas: el agua exquisita; los terrenos son temporales o de secano, muy fértiles en las cosechas de trigo, cebada y papas, que acostumbran sembrar: tiene muchas haciendas de españoles, y algunas estancias donde -41- se cría mucho ganado. Las casas; son unos ranchos cubiertos de paja, algunas hay techadas de teja: las calles están a cordel; la plaza es grande y cuadrada; en uno de sus frentes está la iglesia, es muy reducida, y no capaz al mucho número de almas que comprende el curato; y para que no se queden sin misa, ha hecho el actual cura una tribuna en el frente, con lo que desde la plaza pueden oírlo. Tiene una viceparroquia, que antiguamente era capilla, llamada Isata, que comprende diferentes rancherías de mestizos o indios arrenderos y agregados, sin método ni orden. Se compone todo él de 567 españoles, 1.628 mestizos, 491 mulatos, y 3.116 indios forasteros sin tierras, cuyo total asciende a 5.802 almas. El cura no goza de sínodo real como el antecedente; con el predial, la primicia y el obvenconal ascenderá su renta a 3.000 pesos. Los tributos que pagan los indios de este curato a S. M. están comprendidos, en el antecedente, porque no se había dividido cuando se hizo la matrícula.

Curato de Punata

183. El pueblo y parroquia de Punata dista del antecedente cinco leguas, y diez de la capital. Su situación es a un lado del valle y a la inmediación del río de Punata, en un plan bastante llano pero en sus inmediaciones en tiempo de aguas. Sus casas son como en Tarata, y lo mismo la iglesia, con la diferencia de estar muy alhajada y sus altares bien adornados. Goza de mucho riego, por lo que las cosechas de trigo y maíz son más seguras que en Tarata, aunque en años abundantes de lluvias suelen perderse: tiene muchas huertas de exquisitas frutas y buenas hortalizas. Todo su distrito está poblado de haciendas, aun en mayor número que en Tarata. Su población se compone de 1.332 españoles, 4.350 mestizos, 612 mulatos, 3.411 indios

forasteros sin tierras, y 27 negros, cuyo total es de 9.732 almas. El cura tiene de renta con la primicia, sínodo predial y el obvencional al año de 5 a 6.000 pesos. Contribuyen a S. M. los indios, por razón de tributos, 3.590 pesos 5 reales, y tiene de fondo el pósito de granos 107 fanegas de trigo, y 226 de maíz.

Curato de Arani

184. Este curato, que fue viceparroquia de Punata, se dividió -42- en el año de 1780. Está situado al E del valle, en un terreno muy llano, poco más de una legua del antecedente, y once de la capital, todas de camino muy bueno: aunque en tiempo de aguas es interceptado en algunas ocasiones por el río de Punata, y las inundaciones que causan las avenidas.

185. Sus calles están a cordel: sus casas, a excepción de dos que hay de un solo alto de poca capacidad, las más, unos reducidos ranchos como en los antecedentes: la plaza es grande y cuadrada, y en una de sus frentes está la iglesia, que es algo mayor que las de los otros curatos, tiene una torre bastante elevada; sus altares están muy adornados con mucha marquería de plata. En el mayor se venera una imagen de María Santísima con el título de Nuestra Señora de la Bella, a quien toda la provincia, y sus inmediatas tienen particular devoción, y vienen muchas gentes en romería a cumplir sus promesas. El día 24 de agosto se celebra una fiesta solemne en culto de esta sagrada efigie, la que atrae innumerable concurso de gentes, y con este motivo se hace feria de géneros de Castilla y de la tierra; y con las limosnas que contribuyen los fieles, tiene la fábrica una dotación rica, y el cura un obvencional de mucho interés: con este la primicia y el sínodo predial ascenderá de 3.000 a 4.000 pesos.

186. Su temperamento es húmedo; las aguas son exquisitas, y está bien provisto de víveres. Sus terrenos y haciendas como en Punata. Una legua de distancia, en la hacienda llamada Collpa, propia de los padres de San Agustín, hay un convento de esta religión; se ignora si está fundado con facultad real: no mantiene más que un religioso, y sirve a los Señores Obispos para castigar los clérigos que cometen algún delito, donde los mandan a hacer ejercicios. Tiene una viceparroquia llamada Tiraque, en distancia de cuatro leguas, situada al pie de la Cordillera, camino a la nueva reducción de Yuracarees. Su temperamento es frío, si bien producen los terrenos trigo, cebada y papas en abundancia. La iglesia es reducida y muy maltratada las casas, unos malos ranchos de adobe cubiertas con paja.

187. El todo de la población de este curato se compone de 803 españoles, 2.058 mestizos, 488 mulatos, 2.904 indios y 3 negros, cuyo total suma 6.256 almas. De tributos contribuyen a S. M. los indios 3.209 pesos 3 reales. El todo de la población del partido es de 37.616 almas.

-43-

Partido de Mizque

188. Este partido comprende todo el distrito del antiguo corregimiento de

Mizque. Linda por el N con tierras habitadas de indios bárbaros de nación Yuracarees: por el S con el Río Grande, que lo divide de la provincia de la Plata: por el E con el partido del Valle-grande, y por el O con el de Clisa.

189. Los ríos más principales que corren por este partido, son el de Tintin, Guecontoy, Tugma, Hulloxchama, Ituchi, Chalguani, Oloy, Novillero o Chinguri: a más de estos hay otros menores, como son el de Macotela, Laybato, Yunguillas, Molinero, y otros pequeños arroyos y quebradas de poca consideración. Todos estos, menos Chinguirí y Molinero, forman el Río Grande de Mizque, que corre por medio de este partido, tomando el nombre de diferentes haciendas que hay en sus inmediaciones.

190. Este, y parte de los que forman el partido, abunda de dorados, dentones, sábalos, bagres, zurubís, y otros varios pescados, así grandes como chicos.

191. El terreno es muy quebrado, con muchos cerros que forman algunos valles: y quebradas hacia el centro todo lo demás son terrenos elevados, que llaman Punas: por la banda del N tiene la cordillera de Cocapata, que es real.

192. Los campos están poblados de árboles, principalmente en algunos valles, quebradas y cerros poco elevados, y con cedros, ceibas, tipas, quinaquina, bien conocido por la resina que produce semejante al incienso de que se hace uso en los templos, y demás perfumes o sahumerios tan introducidos en el Perú, laurel, soto, vilca, charis, molles, quiñi, tarco, sextache, y otros varios árboles y arbustos. La corteza del soto y vilca la usan los naturales para curtir cueros. Las maderas son de poca consideración, así por su calidad, como por su tamaño, y sólo pueden servir para fábricas de casas. De frutas se crían duraznos, higos, tunas de varias calidades, paltas, guayabas, granadillas, cidras, limones, naranjas agrias, tal cual árbol de dulces, y manzanares; pero todo muy escaso.

193. En las serranías hay vetas de metales de plata, bronce, yeso y liga, que sirve para el beneficio de la primera por fundición.

-44-

194. En los bosques: tigres, onzas, gatos monteses, leopardos, que llaman leones, osos de dos calidades, hormiguero, y de los comunes, zorros, venados y otros animales chicos. Volátiles: pabas, cotorras, teruterros, bandurrias, perdices, palomas, torcazas, tórtolas, gabilanes, sacres, halcones, caranchos, todos de rapiña, y muchos y muy diferentes pájaros chicos. En las lagunas patos de varios tamaños: guallatas, gallinetas y otras muy parecidas a estas, que llaman choanquiras, muchos chorlitos, pariguanas, o el ave que tiene su pico de hechura de espátula, otra algo parecida a esta en el color y tamaño, que los del país llaman flamencos, y domésticos como en las demás partes.

195. Reptiles: víboras, culebras, lagartijas y lagartos; infinitos insectos muy molestos en los ríos y quebradas ardientes, principalmente en las inmediaciones del Río Grande; y son, apasancas, que es una araña muy grande, otra chica, que llaman micomico y alacranes: estos tres últimos y las víboras son de un veneno muy activo: vinchucas, tábanos, mosquitos, mariguís, niguas, sapos, y muchísimos murciélagos, que se mantienen con la sangre de las bestias, a quienes le sacan insensiblemente, y aun de las

gentes si los cogen durmiendo. Apenas hay río, quebrada y valles, en cuyas inmediaciones no se experimenten tercianas y tabardillos, muchas veces complicadas estas dos enfermedades, y calenturas ardientes que son en todo el tiempo del año, pero regularmente son más comunes en la estación de aguas. Los altos son de buen temperamento y muy sanos.

196. La población de este partido es bien corta, y se compone de españoles, mestizos, zambos e indios. Entre los españoles hay como diez de posibles, los demás de esta clase tienen algunas haciendas cortas, y las más abandonadas cargadas de censos. Los mestizos y zambos, que debieran emplearse en el beneficio de los terrenos, pasan una vida ociosa, contentándose con hacer una corta cosecha, que apenas les alcanza para su manutención, y el excesivo vicio de la chicha.

197. Son bastante robustos los que habitan en terreno sano, mas los que viven en los parajes de terciana, son débiles, de mala contextura, con un color macilento, y muchos con la imperfección del coto. Otros nacen contrahechos, sordos, mudos y enanos, que denominan opas, por ser incapaces de sacramentos.

193. La población de los indios es corta, y se divide en originarios y forasteros sin tierras, que llamados de la fertilidad de sus -45- terrenos, se pasan de otras provincias, especialmente del valle de Clisa, en mucho número; y los más perecen con la terciana, a excepción de los que se establecen en los altos.

199. Este partido presenta las mayores proporciones para que fuese el más rico de la provincia, y aun de las inmediatas, por la fertilidad de sus terrenos para trigo, cebada, maíz, vinos, etc., por la abundancia de buenos pastos y aguadas a la cría de ganado, y por estar situado en paraje donde puede expendir con comodidad sus frutos en las provincias de la Plata y Potosí a precios más ventajosos: pero la desidia de sus vecinos es tal, que ninguno otro se reconoce más pobre en toda ella. En tiempo antiguo, que se dedicaron a la industria de la agricultura, floreció en tales términos, que sólo los frutos de sus viñas era un renglón de donde sacaban crecidísimos intereses. Da buen testimonio de esta verdad la ruina de las haciendas, cuyos vestigios están denotando su mucha opulencia. La de Perereta producía 12 a 13.000 botijas de vino, y apenas en el día da cinco o seis: sus terrenos, poblados de bosque, sirven de estancias para cría y engorde de ganados.

200. Se compone este partido de seis curatos, que son Mizque, Pocona, Totorá, Tintín, Ayquile y Pasorapa.

Ciudad de Mizque

201. Dista 33 leguas de la capital del gobierno: su situación es en un valle muy ardiente, ameno y delicioso; sus calles están a cordel, desempedradas y llenas de maleza por su despoblación. Hay muchas casas de buenas portadas, grande capacidad, con dos altos y balconaje, pero las más arruinadas. La plaza es cuadrada; en uno de sus ángulos está la casa capitular y cárcel, que se reedificó de nuevo el año pasado de 1788: es cómoda, decente y capaz.

202. El temperamento es muy ardiente y enfermo; se experimenta en tiempo de lluvias terciana, tabardillos y calenturas malignas de que mueren muchas gentes, y hasta es la causa de no poder aumentarse su vecindario.

203. No hay noticia cierta acerca de su primera fundación; esta parece fue con la denominación de la villa de Salinas, río Pisuerga, que es un arroyo que baja por sus inmediaciones, y el año -46- de 1603 se formalizó, con la solemnidad debida, por D. Francisco de Alfaro, Fiscal que fue de Real Audiencia de la Plata, en virtud de comisión del Sr. D. Luis de Velazco, virrey del Perú. No se encuentra documento ni razón alguna por donde se venga en conocimiento si a esta villa se le dio después el título de ciudad que hoy usa, y varió el nombre: sólo tiene una anticuada posesión de uno y otro en las escrituras y demás instrumentos públicos de tiempo inmemorial.

204. El Cabildo se compone de solos los dos alcaldes y cuando a principios de cada año pasan a hacer las elecciones de oficios concejiles, eligen tres vecinos, habilitándolos de regidores para sólo la votación, en virtud de real provisión, librada por la Real Audiencia de Charcas. Entre los pocos papeles que mantienen en el archivo, sólo consta haber tenido los oficios de alférez real, alguacil mayor, depositario general, alcalde provincial, fiel ejecutor y escribano, y se ignora que regimientos haya rasos, pues sólo trata de los preeminentes. En el día sólo está en uso el del escribano de Cabildo.

205. Tiene, de caudales de propios, entre ejidos y solares, 195 pesos 2 reales.

206. Sin embargo de ser población de españoles, hay indios originarios denominados Chues, de cuya casta sólo han quedado trece tributarios, y poseen, por bienes de esta comunidad, diferentes terrenos, y unas salinas situadas en el valle de Chisa; los cuales, después de formado el reglamento y creada la junta que los administra, con arreglo a la real Ordenanza de intendentes, ha producido 398 pesos 3 reales.

207. La iglesia parroquial está en uno de los frentes de la plaza: es antigua, y está amenazando ruina; sus paredes son de adobe y piedra, cubierta de teja; su capacidad regular; su decencia, lo mismo. En el curato ha habido variedad; unas veces ha tenido dos curas rectores, otra uno, y últimamente, en el año pasado de 1790, se redujo a un solo curato, por el Reverendo e Ilmo. Sr. Obispo, D. Alejandro José Ochoa, con acuerdo del Vice-Patrón. Tiene dos viceparroquias; la una denominada San Sebastián en la misma ciudad, y la otra en la hacienda de la Aguada, dos leguas de distancia. Goza de sínodo real 187 pesos, 1 real, y de predial 48, y con las capellanías y obvienional se le regula a más de 2.000 pesos.

208. Esta ciudad tiene tres conventos, y un hospital al cargo -47- de los padres de San Juan de Dios; a saber, Santo Domingo, San Francisco y San Agustín.

209. El de Santo Domingo se ignora el año de su fundación, y si fue con facultad real y sólo por una capellanía o patronato, que fundó D. Juan de Paredes, vecino de dicha ciudad, en el año pasado de 1603 en favor de dicho convento, consta que en aquel año ya lo había, y en ella denomina de prior a Fray Cristóbal de Torrejón, y de conventuales a Fray Gerónimo de Najera y a Fray Pedro Liaño. El edificio está muy deteriorado, incómodo, e indecentísimas las celdas. La iglesia se halla con algún aseo, y más

decente que las de los otros conventos: sólo tiene dos religiosos, y sus rentas ascienden a 775 pesos⁷.

210. El de San Francisco se fundó en 30 de agosto del año de 1561, con licencia del Sr. Dr. Barrios del Consejo de S. M. y Oidor decano de la real Audiencia de la Plata, con la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles, la que se halla refrendada por el Exmo. Sr. D. Martín Manríquez, virrey del Perú, en virtud de especial cédula librada por S. M. para estas fundaciones: así parece resulta de dicha refrendación; su fecha 3 de febrero de 1562⁸.

211. El número de religiosos se supone ser ocho, pero lo cierto es, que lo más del año ni aun dos viven en la ciudad. El edificio está casi arruinado, particularmente la iglesia, la que se hundió el año pasado de 1788, y aun permanece en esta infeliz situación. Sus rentas ascienden a 700 pesos al año.

212. El de San Agustín se ignora el año de su fundación, y si fue con facultad real. Tiene 300 pesos de renta sobre arriendos y censos de tierras. Sólo hay en él un religioso; y el Prior continuamente está fuera, quien tiene la llave del archivo, por lo que no se ha podido conseguir la razón que se solicita⁹.

213. El edificio es conforme en todo a los otros dos; la iglesia, aunque desmantelada, tiene mediana decencia.

-48-

214. El hospital de San Juan de Dios se fundó por el capitán D. Juan de Montenegro, y se ignora en que año, y por su muerte se, puso al cuidado de un mayordomo secular, y por la mala cuenta que este dio, a representación del Cabildo, se puso al de los padres de San Juan de Dios, en virtud de providencia del Exmo. Señor Marqués de Manzera, virrey de Lima, de 20 de marzo de 1643.¹⁰ Goza de renta 4.926 pesos 4 reales al año, por un quinquenio que ha formado la contaduría de esta provincia, del noveno y medio de los diezmos de todo el obispado de Santa Cruz; otras fincas en haciendas y censos, y lo obvenional de limosnas, fiestas y entierros.

215. Tiene cinco religiosos con el hermano mayor. La casa convento, dos salas muy capaces con 25 camas para los enfermos. La iglesia es proporcionada y medianamente decente.

216. La población de esta ciudad y su distrito se compone de 643 españoles, 825 mestizos, 672 mulatos y 891 indios, cuyo total asciende a 3.063 almas. Contribuyen de tributo los indios a S. M. 1.381 pesos 1½ reales al año.

Curato de Pocona

217. Dista de la ciudad de Mizque trece leguas, y de la capital del gobierno, veinticuatro: es pueblo de indios reales; su fundación muy antigua, y hasta el año de 1757 estuvo a cargo de los religiosos de la orden de San Francisco, donde tenían su convento. Por algunos documentos y uniforme tradición, parece tuvo el título de ciudad, cosa extraña en pueblo real de indios. Puede, tal vez, que primero se hubiese situado en sus inmediaciones alguna población de españoles con título de ciudad, y

cuando vino D. Francisco de Alfaro a formalizar la de Mizque la hubiese reunido con esta, y perdiese la denominación de la villa de Salinas, tomando el que se le atribuye tener, Pocona. La falta de formalidad en conservar los documentos de estas poblaciones, atrae una total ignorancia para rastrear sus antigüedades.

218. Está situado en un pequeño vallecito en las inmediaciones de unas serranías bien elevadas, que llaman los altos de Pocona, al lado del río de su mismo nombre. No tiene orden en la población; aunque -49- otra calle está recta. La plaza es mediana; las casas son las más unos ranchos de adobe y barro, cubiertas de paja, algunas lo están de teja, y sólo la del cura es cómoda y de buena capacidad. Está contigua, pared por medio, a la iglesia: esta es de suficiente extensión y decencia para lo que ofrece el pueblo.

219. El temperamento es el más benigno y sano de todo el partido: las aguas son excelentes, y también los comestibles.

220. Las tierras de este valle son muchas de riego, producen trigo y maíz en abundancia: hay algunas huertas con árboles frutales, donde siembran alfalfares y hortalizas. En los altos buenas estancias para ganado, particularmente lanar, las cuales poseen los indios, y en ellas siembran cebada, papas, ocas y quinua, que se da bien.

221. En tiempo antiguo tenían unas haciendas de cocales, en el Yunga que llaman de San Mateo, a distancia de 8 leguas por la parte del N de la Cordillera real, y pagaban el tributo con sus frutos las cuales fueron destruidas por los indios bárbaros de nación Yuracarees, que habitan en aquellos montuosos terrenos, con el pueblo de su primera fundación, que estaba una legua distante del actual, en una llanura llamada Copi. En el día se hallan muy domesticados estos bárbaros: salen a comerciar en los pueblos inmediatos con dientes de caimán, peines, y otras frioleras, a cambio de agujas, sal y abalorios; y también se ocupan en trabajar en los cocales de algunos españoles de Ayquile y Mizque, que han vuelto a fomentar en el mismo paraje, con la paga de estos efectos, de que les resulta mucha utilidad a los hacendados. Están adictos a nuestra sagrada religión, pues hace algunos años han pedido sacerdote con el intento de reducirse a nuestra Santa Fe. Se ha ofrecido a esta santa empresa el Dr. D. Joaquín de Velasco, sacristán mayor de la iglesia catedral de Santa Cruz de la Sierra, cediendo sus rentas y patrimonio para los gastos de las reducciones que se hagan y fomento de ellas: comprometiéndose a servir de misionero en compañía del P. Fray Tomás del Sacramento Anaya, religioso recoleto de la Orden de mi Padre San Francisco de Asís. También su hermano D. Pedro ha ofrecido abrir el camino a su costa, y los vecinos del partido del Valle-grande han contribuido, con 535 reses vacunas, con cuyos auxilios no se duda del buen éxito de tan loable empresa.

222. El vecindario de este curato se compone más de cholos, mestizos y zambos que de indios, y son los que tienen las mejores casas, y aun cultivan los mejores terrenos, en cuyo ejercicio se ocupan; y de la arriería.

-50-

223. En los altos de Pocona, a distancia de seis leguas, hay una viceparroquia denominada Vacas, que es una reducida población toda de indios: en ella, y estancias de aquel paraje, viven los más de estos

naturales, por la comodidad que presentan sus terrenos para la cría de ganado, y tal vez por huir de las otras castas que han ocupado su pueblo. El temperamento es frigidísimo, y el aire raro por su elevación; inmediato al pueblo hay una laguna de dos leguas de largo, que llaman Parcochocha.

224. La población de este curato es de 423 españoles: 578 mestizos, 116 mulatos, y 2.092 indios, entre forasteros y originarios, cuyo total suma 3.209 almas.

225. El cura goza el sínodo real de 1.250 pesos, y con el obvenacional pasará de 3.000 de renta al año. Los bienes de comunidad al año rinden 297 pesos 2 reales. No hay dinero sobrante en arcas por el mal arreglo de ellos; pero ahora que acaba de hacerse el reparto de sus terrenos y justiprecio de los sitios que ocupan en el pueblo las otras castas, se hace juicio rendirán al año más de 500 pesos. Los tributos con que contribuyen a S. M. en cada uno los indios, importan 2.840 pesos 4½ reales.

Pueblo y curato de Totora

226. Dista del antecedente cinco leguas, y de la capital de la provincia veintinueve. Es pueblo de indios real sólo en el nombre, porque están reducidos al corto número de siete, y toda la población se compone de españoles y otras castas, como abajo se explicará. Su situación es en medio de unas barrancas o terreno cortado, desigual, próximo a la cordillera de Cocapata. Las casas son reducidas y de poca comodidad, a excepción de una o dos que tienen altos; las calles muy estrechas y de mal piso. La plaza es de bastante extensión: en un costado de ella está la iglesia, que se ha hecho de nuevo, es muy reducida: de una sola nave, si bien decente y aseada.

227. El temperamento es frío por la elevación del terreno, y proximidad a la Cordillera, y en los meses de junio y julio se experimentan muchas heladas. El agua mala; el aire raro y desapacible. Sus naturales son robustos por la sanidad de aquel clima: no tienen más industria que la labranza, y arriería para conducir harinas y papas a los partidos del Valle-grande y Santa Cruz, donde comercian con estos comestibles.

-51-

228. En distancia de diez leguas de camino tiene una viceparroquia inmediata al río Chalgvani, de quien toma este nombre, situada entre serranías, que hace una quebrada espaciosa, y de excelente terreno. La población es corta, y todos sus vecinos muy pobres; las casas son unos ranchos infelices. El temperamento es de los más enfermos de toda la provincia, sumamente cálido; en tiempo de lluvias se padece mucha terciana, complicada con tabardillo y calenturas malignas. El agua es muy mala, y bebiéndola continuamente hace criar unos grandes cotos en la garganta, de que pocos se libertan. En esta viceparroquia hay una grande hacienda que fue de las misiones de Moxos, y poseían los jesuitas; la que se vendió por la junta provincial de temporalidades de la ciudad de la Plata, a D. León de Velasco, vecino de Cochabamba. Tiene un excelente edificio de viviendas altas y bajas, con patios y traspatios y cuantas

oficinas se necesitan para el beneficio y custodia de los vinos, que se cosechan de una gran viña que hay en sus inmediaciones, y para los esclavos que la cultivan. La capilla que tiene es de lo más primoroso de toda la provincia en su decencia y aseo, y no carece la casa de cuantas comodidades pueden apetecerse: en tiempo de los jesuitas rendía muchos intereses, y desde que entró en poder de Velasco se ha ido perdiendo y arruinando; y según va, sólo quedarán los vestigios y monumentos que recuerden su grandeza.

229. La población de este curato se compone de 600 españoles, 1.454 mestizos, 483 mulatos; y 1.110 indios, entre forasteros y originarios, cuyo total es 3.652 almas. El cura tiene de sínodo real 64 pesos real, y con el obvenconial se le regula de renta al año 3.000 pesos.

230. Los bienes de comunidad, desde que se formó el reglamento, y corre su administración a cargo de la Junta, rinden al año 250 pesos, y hay existentes en arcas 323 pesos 1½ reales. El ramo de tributos importa al año 2.546 pesos 1 real.

Pueblo de Tintin

231. Dista del antecedente trece leguas de camino; de la capital del gobierno veintiséis, y de la del partido tres. Su situación es a la banda del E del río de Tintin, de donde tomó su nombre, que corre por sus inmediaciones en una llanura. El temperamento es muy ardiente: el agua mala, y en tiempo de lluvias se padece terciana, aunque no con tanto rigor como en Mizque y Chalguani. Las calles están a cordel: las casas -52- son unos malos ranchos techados de paja, y algunas de tejas. La iglesia es nueva, de una extensión regular y proporcionada al pueblo; sus paredes de adobe, y techada de teja: está decente y aseada.

232. Este curato tiene cinco anexos; que son, Mulo, Siquimira, Pocotaica, Quioma y Molinero, y una capilla rural en la hacienda de Vilavila. Todos ellos son unas reducidas poblaciones de indios y mestizos que viven en infelices ranchos: el más inmediato al curato es en distancia de seis leguas. El de Quioma lo está doce; aquí hay un mineral de plata que se saca por fundición: las vetas son permanentes, y hace muchos años que se trabaja en ellas; pero la pobreza de aquellas gentes para seguir un laboreo formal, su desidia y haraganería, y lo que es más, lo cruel del temperamento en el excesivo calor, mala agua y continuas enfermedades de terciana y tabardillo que no deja hombre a vida, hace que no llegue a prosperar como pudiera la ley y calidad de los metales. A más de estas minas hay otras muchas vetas en el distrito de este curato, que no merecen el abandono de ellas.

233. La subsistencia de sus vecinos pende de la agricultura y cría de ganado vacuno y lanar.

234. El cura goza, entre sínodo real y predial, y con el obvenconial al año, 3.500 pesos de renta.

235. El vecindario se compone de 807 españoles, 930 mestizos, 400 mulatos y 2.261 indios forasteros sin tierras, cuyo total es 4.398 almas. El ramo de tributos que pagan los indios es de 4.211 pesos 6 reales al año.

Curato de Ayquile

236. Dista del antecedente doce leguas de camino, treinta y cinco de la capital del gobierno, y nueve de la del partido. Fue pueblo de indios reales, y en el día ha quedado extinguida totalmente esta casta, de modo que sólo se satisface, por razón de tributos, a S. M. 220 pesos al año, como si estuviesen existentes los que deben pagarle, y salen de los bienes de comunidad, que, como abajo se dirá, se han destinado para propios. Su fundación fue en el año de 1661 por los religiosos de San Francisco. Su situación es en un terreno llano, que hace un valle muy extenso y delicioso, denominado de Ayquile. Sus calles están a cordel, desiguales, unas -53- muy anchas y otras muy angostas. La plaza es cuadrada y reducida: las casas son de adobe, cubiertas con teja y algunas otras de paja. La iglesia se hundió en el año pasado de 1779, a causa de un fuerte terremoto, y está provisionalmente sirviendo una reducida capilla en lo interior del pueblo, mientras se concluye la que está por obra, que se halla sacada de cimientos, y sus paredes de dos varas de alto; cuya fábrica es de cal y piedra, y según su extensión y buena planta, será la más sólida, hermosa y grande de todo el partido.

237. El temperamento, aunque cálido, es sano: el agua es escasa y no buena; se proveen de unos arroyos que corren por las inmediaciones del pueblo, los cuales en tiempo de seca se agotan mucho, bien que en uno de sus cantos hay unos manantiales de donde pudiera traerse a lo interior del pueblo, con lo que quedaba abundantemente provisto,

238. El paraje de esta población presenta las mayores ventajas a sus vecinos para su fomento y prosperidad, por estar en la garganta y paso preciso a la capital de la Plata, Cochabamba y ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde expenden sus frutos con estimación; particularmente en la provincia de la Plata, proveyéndola de harinas y ganado vacuno al abasto de aquella ciudad. Los terrenos son excelentes para su cría y para trigo y maíz, que se da con mucha abundancia; pero la gente es muy desidiosa, y esta es la causa de no gozar de la opulencia que pudieran sacar. Los comestibles están muy abundantes y a precios moderados.

239. Por ser pueblo de numerosa vecindad de españoles, se crearon dos alcaldes ordinarios, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ordenanza de intendentes, en el año pasado de 1786.

240. El curato tiene una viceparroquia denominada Chinguri, cinco leguas de distancia, en un vallecito de este nombre, muy ameno y delicioso, aunque sumamente cálido y perseguido de la terciana en tiempo de lluvias. Su población es reducida; no tiene más que una sola calle bien larga. Las casas son unos miserables ranchos de paja: la iglesia es pequeña y desaseada; también tiene un anexo, llamado Laybato, que es una grande hacienda que poseen españoles.

241. La población de todo el curato se compone de 347 españoles, 930 mestizos, 341 mulatos y 1.414 indios forasteros, cuyo total suma 3.032 almas.

242. El cura goza de sínodo real 250 pesos, y con el obvienacional, se le

regula al año 4.000 pesos de renta.

-54-

243. Los bienes de comunidad de los indios originarios de este pueblo se han destinado a propios, hasta que otra cosa determine, la Junta Superior de real hacienda de Buenos Aires rinden al año 102 pesos 2 reales, y hay sobrantes en arcas 1.138 pesos 4½ reales. El ramo de tributos importa 2.058 pesos 3 reales al año.

Curato de Pasorapa

244. Dista del antecedente doce leguas de camino, de la capital del gobierno cuarenta y siete, y de la del partido veinte: su situación es al pie de un cerro y falda de un mediano valle, poblado lo más de árboles; por su inmediación corre un pequeño arroyo que baja de las quebradas de dicho cerro, de muy buena agua, aunque en tiempos de seca escasea. El temperamento es sano; la población se reduce a unos infelices ranchos de paja, sin método ni orden.

245. Antiguamente estaba la parroquia en el pueblo de Omereque, distante doce leguas de este, situado en el valle de su nombre; y por su cruel temperamento, que es el más enfermo de todo el partido, se mudó a Pasorapa, quedando de su viceparroquia. Los terrenos de aquel valle son fertilísimos: en él hubo, y en las inmediaciones del río de Mizque, unas grandes haciendas de viñas, de las que no han quedado otra cosa que los vestigios: su población es en todo igual a la de Pasorapa. La mayor parte de los vecinos son forasteros, que hostigados de la necesidad, se vienen buscando su mejor pasar en la fertilidad de aquellos terrenos, y por lo regular acaban su vida, víctimas de las enfermedades que presenta.

246. Tiene un anexo en los altos de Quinori, llamado de este nombre, en distancia de quince leguas de camino: la capilla es reducida, y la población no pasara de 100 almas: el temperamento es sano, y el agua buena.

247. Este curato es el de mayor extensión del partido, y el menos poblado: sus vecinos subsisten de la agricultura y cría de ganado. El todo de la población se compone de 142 españoles, 885 mestizos, 232 mulatos y 263 indios forasteros sin tierras, cuyo total es el de 1.522 almas, y el de todo el partido de 18.876.

248. No tiene sínodo real ni predial, y se le regula que de obvenacional rendirá al año de 1.500 a 2.000 pesos. Los tributos que pagan a S. M. los indios importan al año 447 pesos 2 reales.

-55-

Partido del Valle-grande

249. Este partido correspondía al antiguo gobierno de Santa Cruz, antes de la creación de intendencias, donde los gobernadores ponían sus tenientes en los tres valles y pueblos de que se compone. Linda por el N con el partido de Santa Cruz y tierras habitadas de indios bárbaros de nación

Yuracarees; por el S con el Río Grande, que lo divide de la provincia de la Plata; por el E con el expresado partido de Santa Cruz, y por el O con el de Mizque.

250. Corren por él, el río de Chilon formado del Oconi, o Comarapa y el de Pulquina, los que se unen al de Mizque y juntos siguen hasta el Río Grande: el de Pampa-grande, que se forma del de la Ramada, Quirusillas, Santiago, el Potrero y los Negritos; todos ellos llevan muy poca agua; el de Achiras, que lo hacen los derrames de los altos de Samaypata; las quebradas del Fuerte, el Coloradillo, el de la Coca, el río Bermejo y el de Piojeras, y todos ellos forman el Piray grande: el del Pescado, Mosquera, Tuilo, y Puraypaní son regulares, y desaguan en el Río Grande. Este, el de Mosquera y el de Mizque abundan de pescado, y es sábalo, dorado, y zurubís grandes y pequeños de buen gusto.

251. El terreno en la mayor parte es de serranía, que forma algunos valles y quebradas muy espaciosas, por las que corren muchos de los ríos expresados de que toman su nombre: entre las cuales le atraviesa una cordillera, que llaman de San Pedrillo, no muy elevada, y separándose de la principal en los altos de Cocapata, sigue casi por medio de este partido hasta terminar sobre el río de Mizque, muy próximo a las juntas de este con el Río Grande: otra menos elevada pasa por la banda del O e inmediación de la ciudad del Valle-grande, siguiendo por Pucará hasta el mismo río.

252. Los campos están poblados de monte en todos los valles y quebradas, y mucha parte de las serranías, principalmente las del N y E; los árboles son tipas, de que se saca la sangre de drago; algarrobos semejantes a los de España, su semilla la comen los naturales, y la corteza se aprovecha para tinte, cuyo color es como la cáscara de almendra, y curtir pieles; soto, madera de mucha consistencia, su color morado; quebracho o lanza, conocido por ambos nombres, semejante al jacarandá, su fruta es como la del algarrobo; junco, semejante a este pero más chico, su madera es de color blanca y muy fuerte; cachacacha, madera también blanca, y bastante fuerte; sauces, ceibos, xoroques, que dan una fruta del -56- tamaño de la berenjena, y dentro una pelusa muy blanca de poca o ninguna hebra; magueys, madera floja y delgada, y otras varias diversidades. Frutas silvestres: tunas especiales, algunas semejantes a las de España; guapurú, y muchas alcaparras: también se cría la granilla, que llaman maxno.

253. En los montes y serranías, principalmente las del N, S y E hay tigres, onzas, gatos monteses, leopardos, que los del país llaman leones, esos, de dos calidades, una de ellos hormigueros, antas, venados, jabalíes, zorros, y otros varios animales cuadrúpedos grandes y chicos, como son conejos de la tierra, que vulgarmente se llaman chuches. De volátiles: muchas pavas, algo semejantes a las domésticas, a excepción de su tamaño y color, que es como el de una gallina negra, innumerables loros y cotorras de varios tamaños y diversos colores, palomas torcazas o del monte, tórtolas, perdices chicas y grandes, teruterus, que los del país llaman leuqueleques, algo semejantes a los de las campañas de Buenos Aires, gavilanes, buitres, halcones de dos calidades, caranchos y gallinazos. De reptiles: lagartos de varios tamaños, muchas y muy diversas víboras, de un veneno muy activo, infinitos insectos, como son moscas, que causan gusamera, muchísimos mosquitos, tábanos, jejenes, rinchucas,

mariguais y niguas, todos muy molestos por su picada, sapos de buen tamaño, muchos alacranes, apasancaos, y unas arañas chicas, llamadas micomico: la picada de estos tres es un veneno muy activo.

254. Los vientos más conocidos que se experimentan de continua, son el N y el S: el primero es ardiente, el S frío, y las más de las veces con niebla muy densa y garúa, la que suele durar ocho días: es bastante nociva, principalmente en las sementeras, que las seca y llena de polvillo y gorgojo, y aun a los granos los aniquila.

255. El temperamento es ardiente cuando reina el N, principalmente en los valles y quebradas, por ser el terreno arenoso y de muchos blanquicales en que reverbera el sol; sin embargo, en los meses de junio y julio suelen experimentarse muchas heladas.

256. Las enfermedades más temibles, y que se experimentan todos los años, son tercianas: estas se contraen en tiempo de aguas en las quebradas y valles más ardientes sólo con transitar por ellos, y en muchas partes complicadas con tabardillo, sin que falte este y las calenturas pútridas y muertes repentinas.

257. Aunque este partido abunda de tantos ríos, sus terrenos no pueden aprovecharse del beneficio del riego, por la corta cantidad, de agua que llevan, la profundidad de sus cajas, y lo fragoso del terreno, que sólo -57- sirve para estancias de cría y engorde de ganados, principalmente vacuno, que es el que más abunda.

258. El terreno es fértil en las quebradas y valles, donde produce maíz, mucho ají, que es la cosecha más considerable que tienen, cebada y tabaco; este lo siembran solamente los obligados para abastecer la real renta de esta provincia, Potosí, la Paz y Puno; maní y caña dulce. En algunos parajes de los altos se da el trigo, cuya cosecha es tan escasa que aun no les alcanza para el surtimiento del partido; no obstante que por lo general no comen pan de trigo, y sólo se sustentan con maíz y charque o tasajo de carne de vaca, a excepción de algunos otros sujetos de mediana conveniencia. El tener toda su atención en la cría del ganado, que es el principal nervio de su comercio y subsistencia, y en la cosecha de ají y tabaco, de donde sacan unos regulares intereses, es la causa de no dedicarse a fomentar la siembra de trigo: muchos terrenos son adaptados para su cultivo, y podrían sacar no poca utilidad con proveer a Santa Cruz con sus harinas, cuando hay algunos molinos en este partido, y presenta en muchos parajes proporción para construir otros muchos. La desidia y natural pereza de sus vecinos les hace continuar en el ocio que siempre han mantenido, contentándose con unos renglones que a poca aplicación disfrutan. Ellos son la única moneda con que por lo regular comercian con los géneros de Castilla y de la tierra, que introducen los mercaderes para hacerse de ganado, perdiendo de su valor, y de que no sacan pocas utilidades con recargar sus géneros; por lo que vienen a ser unos mercenarios de estos comerciantes, pudiendo por sí mismos expender sus frutos y sacar las utilidades que aquellos se llevan. No hay partido que ofrezca mejores proporciones para su prosperidad, ni más abandonado y perdido por la rusticidad de sus gentes.

259. Los diferentes vestigios y ruinas que se encuentran, denotan las poblaciones que había en la antigüedad de indios gentiles, los cuales se han retirado en las serranías inmediatas, donde al presente, habitan.

260. La conquista y población de estos valles no puede rastrearse como y en que tiempo fue, por no haber documento que dé razón en los archivos ni parroquias de aquel partido: sólo hay una tradición vulgar que los primeros pobladores fueron conocidos con la denominación de los Caballeros Pardos. Si es así, tal vez se formarían estas poblaciones de esclavos huidos de las muchas haciendas que los españoles poseían en el antiguo corregimiento, hoy partido de Mizque, por librarse de la fatiga e intemperie de aquellos crueles parajes bien que no tiene más fundamento que una pura presunción.

-58-

261. En este partido usan el mismo traje que en los otros, de que va hecha descripción, e idioma sólo el castellano y no el quichua, que es el dominante en toda la provincia. Generalmente son fuertes y robustos, y buenos soldados por su obediencia, fidelidad e inclinación que tienen al servicio de las armas, y sufridores de trabajos: lo que han acreditado en las expediciones contra indios de nación chiriguana y portugueses, que han servido en muchas de ellas a sus propias expensas. Los que son aptos para el manejo del arma, se hallan alistados en las milicias de aquel partido.

262. El todo de él se compone de tres valles y pueblos; que son, el de la ciudad de Jesús del Valle-grande, el de Chilon y el de Samaypata.

Ciudad de Jesús del Valle-grande

263. Dista de la de Cochabamba ochenta leguas de camino; se halla situada, en los 18 grados 22 minutos de latitud, y 50 grados 30 minutos de longitud, respecto al Pico de Tenerife, a la parte del E de la Cordillera, de que arriba se hace mención, en un valle muy espacioso y sin riego, por lo que carece de cultivo. Sus pastos son muy escasos, y apenas alcanzan para mantener algún corto número de ganado lanar; tiene muchos salitrales, y algunas reducidas huertas de árboles frutales de corta consideración, donde se siembra la poca hortaliza que se consume en el pueblo.

264. Este es reducido, y con mal orden en sus calles: sólo tiene dos rectas, las demás no guardan método. Las casas son de adobe crudo, techadas con teja, y en uno de los frentes de la plaza hay dos de altos, balconaje y buena capacidad; la cual es cuadrada, y de bastante extensión; en el otro está la iglesia; es en forma de crucero, proporcionada al vecindario del curato, decente, pero lóbrega. El agua es escasa, y no buena; se proveen de una quebrada, que está en las inmediaciones del pueblo por la parte del O, y trae su origen de la serranía contigua; en tiempo de seca tienen que internarse en alguna distancia para alcanzarla.

265. El temperamento es muy variable, declina más en frío que en calor, particularmente cuando corre el viento sur. Las enfermedades más continuas son tabardillos.

-59-

266. No hay curato de mayor extensión: en toda la provincia por partes pasa de treinta leguas de camino donde tienen que ir a administrar los Santos Sacramentos el Cura o su ayudante. Todo este vasto distrito está

poblado de estancias con mucho ganado, y las más son unas cortas rancherías donde viven los dueños, sirvientes de ellos, y algunos otros arrimados. Los más gozan de valles, en cuyos terrenos hacen los plantíos de tabacales, maíz, etc.; muchas carecen de aguadas permanentes, y en tiempo de secas tiene el ganado que ir a los ríos más cercanos a beber, de que se sigue más mortandad que de la falta de pastos, porque el ramoneo de los árboles les aprovecha tanto como aquellos.

267. Este curato tiene dos viceparroquias: Pampa-grande y Pucará; aquella, en distancia de quince leguas de camino, es una reducida población de infelices ranchos de palizada y barro, cubiertos con paja. La capilla es reducida y medianamente decente. El temperamento sumamente cálido y de mucha terciana. La de Pucará está en distancia de diez leguas; en la población y capilla no tiene diferencia a la de Pampa-grande: su situación es en una ladera del cerro el más elevado del partido, que llaman de Pucará. El temperamento es frío, y muy sano. El cura no goza de sínodo real ni predial, y se le regula en lo obvenacional de sus derechos parroquiales, 4.000 pesos al año.

263. El todo de la población de este curato se compone de 2.995 españoles, 1.918 mestizos, 3.215 mulatos, 217 indios y 28 negros, que hacen 8.427 almas. Los tributos que pagan los indios al año importan 382 pesos 4 reales.

Pueblo y Curato de Chilon

269. Dista del antecedente treinta leguas de camino, y de la capital de la provincia cincuenta. Está situado al NO de un valle de mucha extensión, en las inmediaciones del río Chilon: su temperamento es muy ardiente y enfermizo; casi todo el año se padece la terciana, y las más complicadas con tabardillo. El vecindario se surte del agua del río, que es sumamente gruesa y mala, y de donde tal vez les provienen sus enfermedades. El pueblo se reduce a unos ranchos de palizada y barro; algunas otras casas son de adobe crudo, cubiertas con teja. Las calles no guardan orden, ni hay plaza. La iglesia se está haciendo de nuevo: es de sola una nave muy larga, sin crucero ni media naranja: sus paredes de adobe crudo, están concluidas, y enmaderándolas para cubrirla de teja; provisionalmente sirve la antigua, que es un rancho indecentísimo.

-60-

270. Lo más de este valle es de riego; sus terrenos son fertilísimos. En él siembran maíz, y mucho ají, que es el principal renglón de su subsistencia; tiene igual comercio que el antecedente en la cría de ganado, y algunos españoles poseen muchas estancias en su distrito donde habitan de continuo.

271. Este curato tiene una viceparroquia en distancia de ocho leguas de camino, llamada Comarapa: en su fundación fue la parroquia, y a solicitud de los hacendados de Chilon se mudó a este pueblo, porque se obligaron a contribuirle al cura con el sínodo anual de 1.250 pesos. Las muchas haciendas de viñas y cañaverales, que en aquellos tiempos poseían en este extenso, y fertilísimo valle, les franqueaban facultades a esta

obligación. El tiempo todo lo ha arruinado, sólo han quedado los vestigios de ellas, y el curato permanece en este pueblo sin gozar de dicho sínodo.

272. La situación de Comarapa está a la inmediación del río de su nombre por la parte del E; se reduce a poco más de treinta ranchos de palizada y barro, cubiertos de paja. La capilla se está haciendo de nuevo, y tiene bastante extensión. El temperamento es muy saludable, sus terrenos producen trigo, cebada, ají y papas, con tanta escasez que no tienen para la provisión del año: la desidia y haraganería de sus vecinos, como se ha dicho, es la causa de sus miserias.

273. El cura tendrá de renta anual, en solo el obvnacional, que es lo único que disfruta, de 2.500 a 3.000 pesos. El todo del curato se compone de 1.488 españoles, 1.480 mestizos, 352 mulatos, 50 indios y 6 negros, que hacen 3.766 almas. Los tributos que pagan los indios importan 390 pesos 4 reales al año.

Pueblo y Curato de Samaypata

274. Dista del antecedente veintitrés leguas, de la capital de la provincia setenta y ocho, y de la del partido dieciocho: está situado en un pequeño vallecito circundado de cerros, que lo abrigan por todas partes. La población no guarda orden ni método: se compone de unos ranchos de palizada y barro, techados, con paja, esparcidos por el campo muchos de ellos: hay alguna casa de adobe cubierta de teja. La plaza es buena, pero apenas se halla cercada con estas miserables casas. La iglesia está en uno de sus ángulos: es muy capaz y aseada, tiene pocos adornos por la pobreza de la fábrica.

-61-

275. El temperamento de este pueblo es sano, y el mejor de todo el partido; los vientos no son molestos, el que más reina es el sur, que por lo regular corre frío. El agua que generalmente usan, viene de unas barrancas inmediatas al pueblo: es muy mala, la tienen superior a poca distancia, y la pereza les priva de este beneficio.

276. Los frutos del curato son lo mismo que los otros, aunque con más escasez; pero muchos de sus vecinos se aplican a la arriería por ser paso preciso para la ciudad de Santa Cruz, de que sacan alguna utilidad.

277. Este curato tiene una viceparroquia, en una quebrada que llaman Quirucillas, en distancia de siete leguas, y se reduce a algunos miserables ranchos. La capilla es muy pequeña y pobre. El temperamento muy ardiente, el agua salitrosa, y se experimentan tercianas y tabardillos, particularmente en tiempo de lluvias. El cura no tiene sínodo real ni predial, y se le regula de renta al año, en lo obvnacional, poco más de 1.000 pesos.

278. El todo de la población del curato se compone de 641 españoles, 841 mestizos, 352 mulatos, 50 indios y 6 negros, que hacen 2.430 almas. El ramo de tributos que pagan los indios importa al año 82 pesos 4 reales. El total de almas de todo este partido es de 14.623.

Partido de Santa Cruz de la Sierra

279. Linda por el N con la provincia de Moxos; por el S con el partido del Valle-grande, en los altos de la Cordillera hasta el Río Grande, cuyo rumbo sigue al Parapití o río Condorillo, que por esta parte divide la provincia de la Plata; por el E con este río, que se cree sea el de San Miguel de Chiquitos, hasta las juntas en el Río Grande; y por el O con la serranía y tierras habitadas de indios de nación Yuracarees.

280. Los ríos que corren por este partido son, el Río Grande, el Piray, Don Jorge, Guandá, Palometas, Suratú, Perdiz, Palacios, Asubí y Zapacani, con otros arroyos de poca consideración: algunos de ellos abundan de diversas calidades de pescados grandes y pequeños, entre los cuales hay muchos de gusto delicado, y varios anfibios. En tiempo de avenidas se extienden mucho las inundaciones de esos ríos, principalmente el de Palometas. Los más caudalosos son el Río Grande y el Piray: aquel se navega para las misiones de Moxos, desde el puerto de Paylas; y este en -62- tiempo de lluvias se hace intransitable. Los demás son de poco caudal.

281. Lagunas, entre chicas y grandes, tiene siete, las cuales jamás se secan. Las más grandes, de tres cuadras de largo y una de ancho: sus nombres son, Urobo, Mesa, Salsipuedes, Conchas, la Aguilera y el Totoral; en ellas se crían unos lagartos de dos varas de largo a modo de sierpes. De pescado: dentones, bagres y anguilas, mucha porción de conchas grandes y chicas, que sirven de cucharas a la gente pobre, y de caracoles, capiguaras, que es una especie de lobo marino. De aves anfibias: patos de cuatro calidades, tapacaraes, ave muy parecida en el color; tamaño y aspecto, al pavo real: su bramido se oye un cuarto de legua; gallaretas, caraus, garzas de tres especies, moradas con el pico en forma de cuchara, blancas y cenicientas con el pico redondo y largo: batos, ave mayor que el pato real, sus piernas largas y coloradas, la pluma del cuerpo negra y blanca, el pecho todo blanco, y el pescuezo sin pluma, de linos finos colores negro y encarnado, el pico triangular negro y de una cuarta de largo, con el cual pesca dentro del agua con particular tino y ligereza.

282. Los campos son unas dilatadas campañas de mucha llanura, bien que en algunos parajes hay unas cortas barrancas o bajíos. Las ciénegas y pantanos en tiempo de lluvias, en sitios donde no tiene salida el agua, son tales, que se hacen enteramente intransitables; particularmente en las llanadas de Jores, que son muy dilatadas.

283. Están poblados a trechos de varias islas de árboles y bosque, principalmente en las inmediaciones de los ríos: todo lo que ciñe la sierra son tomas muy bajas, con grande y espeso monte de que está circundado lo más del partido: tiene excelentes maderas de diversas calidades, entre las que más se aventajan son, el quiche, su color colorado, de tanta consistencia, que aunque esté dentro del agua jamás se pudre: su altura dieciocho varas, su grosor dos brazas: el toco, su altura ocho varas, y tres brazas de grueso; el cachacacha, su altura diez varas, y dos brazos de grueso; el tocomosí, su color morado bajo; el mora, de color de caña; el curupau, negro y colorado; cedros de dos calidades; tagibo de tres, una amarillo, otra colorado, y otra de color de canela,

con listas de morado y caña; el mocomoco, morado, con otras muchas menos conocidas. Estas son las útiles para las casas y trapiches de azúcar, y demás usos necesarios, por su solidez y consistencia: que sin embargo de ser el clima muy cálido y húmedo, se preservan sin notarles corrupción alguna; muchas de ellas, por su grosor y altura, pudieran servir para la construcción de embarcaciones mayores. Algunas dan muy buenas resinas, que sirven para -63- 11 sahumerios en las iglesias, y de que también usan mucho las mujeres en todo el alto Perú.

284. De árboles frutales, sólo se crían naranjos y limones dulces y agrios, aquellos en mucha abundancia, y las naranjas dulces son de las más exquisitas del Perú. Frutas de Castilla no se da, aunque a mí me parece hay parajes donde pudieran plantar algunos árboles de duraznos, manzanas y otros más comunes; pero aquellas gentes son tan desidiosas, que por no cuidar de su beneficio abandonarían cualquiera comida regalada: ellos se acomodan, y aun tienen en más sus frutas silvestres, las cuales se crían en abundancia; y son, el guapuru, redondo y negro, del porte de una aceituna chica, su gusto agridulce, es fresco y cordial; el taruma, negro redondo, dulce, y de fastidioso olor; el aguay, la papaya, la guayaba, el coquino, el guahira, el marayau, el ocoro, sirve para sorbete; el guapomo, el quitachú, la ambaiba, el bisla, pacobilla, el piton, el achachairu, y luxmas. Muchas de estas frutas comen los españoles, otras sólo la usan los indios; las piñas son excelentes, las que se crían, y lo mismo los plátanos.

285. En los montes, campañas y bosques, se crían muchos tigres, y causan considerable daño en los ganados de toda especie, no obstante de perseguirlos con perros, flecha, bala y lanza, haciendo buenas matanzas en que se ocupan los hombres de más valor, destreza y espíritu, y suelen resultar algunas desgracias: el boroichi, figura de un potro en tamaño, cola y clin, la cara como la del perro, hace mucho daño en las yeguas, y es muy difícil de coger por su gran velocidad; son raros los que se encuentran: el león de pelo colorado, facciones de tigre, hace mucho daño en ovejas, potros y terneros; cuando sale a la campaña lo cogen con perros, lazos, o lo matan con escopeta o flecha; onzas, leopardos, antas, vinas muy parecidas a la cacerba, gatos monteses, zorros, osos de dos layas, hormigueros, y como los que se crían en la Europa, infinidad de monos de varios tamaños; jabalíes, periquitos ligeros, corsos, venados, gamas, y otras muchas diversidades de cuadrúpedos.

286. De volátiles: pavas de monte, de tres calidades, las unas de pluma blanca y negra, el macho todo negro, el pico amarillo, y en la cabeza un hermoso penacho colorado, que le hace vistoso; las otras con la pluma negra, la punta de la cola blanca, con una perilla colgando en el pescuezo, y se llaman de campanilla, y las otras denominadas guaracas, de color pardo, que abunda en los montes, el tamaño poco más que una gallina; la carne de todas ellas es regalada; perdices de cuatro especies; el ave que llama carpintero, su tamaño como el de una paloma, la pluma negra, pico, piernas y cabeza, con un hermoso penacho todo -64- colorado; tiene la particularidad de horadar el árbol de más consistencia con el pico, para hacer en él su nido, donde cría sus polluelos libres de sus enemigos; el ruido que hace cuando trabaja con los golpes del pico, se oye casi en la distancia de dos cuabras. Parece en lo natural imposible que

pueda en una madera tan fuerte causar tales efectos un instrumento tan débil con el corto impulso del vigor de esta ave, lo que hace presumir se auxilie de alguna yerba que tenga la virtud de ablandar la dureza del árbol; pues al hombre de mayores fuerzas le da mucho que hacer para cortarlo con buena hacha. Hay otras especies de este pájaro más chico, su pluma negra, el pecho y cabeza amarillo y el pico negro; este se ejercita en serrar palos delgados y cavar hormigueros. El chopo-coro, del tamaño de un tordo, su pluma colorada, hace el nido muy largo, colgado de una rama, tejido y surtido de espinas para librar a sus hijuelos de los enemigos. Dos especies de tordos, la una blancos con alguna otra pinta negra, y la otra todo negro, ambos de un delicado canto; su tamaño como el de una pequeña, tórtola: tienen la precaución, para defender sus hijuelos, de rodear el nido una porción de ellos, cuando recelan enemigos, y a picotazos los defienden. El filutilu, de igual tamaño al tordo, su color atabacado; fabrica su nido en la rama de cualquier árbol, de barro tan fuerte que no lo deshacen los más recios aguaceros; la figura es ovalada, su tamaño poco mayor que la copa de un sombrero, con sala y aposento, la entrada es una angosta puerta caracoleada. El buitre, algo menor que los de España, causa mucho daño en el ganado vacuno: cuando una vaca está de parto, espían a que nazca, el becerrito, e inmediatamente la rodean varios de ellas, y arrastrando una ala, la toread los unos y los otros, luego que la madre arremete a defender su hijo, se arrojan a él y lo sacan los ojos y lengua, consiguiendo asegurar la presa. Mas esto sólo acontece en las primerizas, pues ya experimentadas meten al hijo debajo de sí, y por más que intenten capearla no hacen caso, y así, se aburren y las dejan. El tucán, del tamaño de una perdiz, la pluma del cuerpo muy negra, los pies colorados, el pecho y toda la parte del pescuezo encarnado, amarillo, blanco y azul bajo, ojos grandes negros, con su círculo blanco y medio amarillo, el pico triangular de cuatro pulgadas de grueso, encarnado de un gema de largo; se mantiene robando los hijuelos a las demás aves. Estas son las que se conocen más particulares, de las demás especies abunda como en los otros partidos de la provincia.

287. De reptiles: culebras de diversos tamaños y especies; unas que llaman boye, su largo cuatro varas, y de diámetro algo más de una; la piel blanca y negra, se atrae con el aliento cualquier animal o pájaro de poco tamaño, que esté en su inmediación, hasta tragárselo; otras con dos cabezas en el extremo del cuerpo; este tiene una -65- tercia de largo, y dos pulgadas de grueso: viven en el centro de la tierra, y de repente rompen aun dentro de las casas, y con mucha sutileza se prenden en las partes desnudas del cuerpo del hombre que encuentran, o de cualquier animal, y le van chupando insensiblemente la sangre. Cuando las sienten y quieren arrancarles, no pueden conseguirlo, a menos que no las corten por mitad; y otras de las comunes que se crían en España.

288. Víboras de diferentes tamaños y especies: la actividad del veneno en las unas es más pronto, en otras es más tarde, hay en tanta abundancia que las casas no están libres, y se necesita mucho cuidado para precaverse de ellas. Muchas diferencias de lagartos y lagartijas, mulitas y quirquinchos, como en las pampas de Buenos Aires; y últimamente toda especie de reptiles que se crían en país cálido y húmedo cual es Santa Cruz.

289. Insectos son tantos y tan diversos, que el querer hacer una reducida descripción de ellos, sería ocupar mucho papel. Me ceñiré lo más singular para no hacer interminable este informe.

290. Venenosos alacranes, topies, tureres y burros: este es un gusano de cuatro pulgadas de largo, toda la barriga llena de pies, como puntas de alfiler, cuando pasa por alguna parte del cuerpo humano ocasiona tan fuerte dolor, que si no se quitara a las veinticuatro horas, desesperaría al paciente: arañas y apasancas.

291. Diversidad de polillas, que causan mucho daño en la ropa, papeles y aun en los comestibles del pan, queso y bizcocho: tres especies de luciérnagas, las dos de vuelo, que se divisan a larga distancia, y hacen una luz hermosísima, y la otra como las que se crían en España: niguas, garrapatas y polvorines, infinidad de ellos; lo mismo de moscas, mosquitos y jejenes, particularmente en los montes e inmediaciones de los ríos, cuyos tránsitos son tan penosos, que no dan la más leve tregua al descanso, ni aun en la noche permiten reconciliar el sueño: cucarachas, corochopos, vinchucas, sapos, ranas, infinidad de mariposas, de diferentes tamaños y colores; muchos murciélagos, que causan daño al ganado, y aun a la gente sino se precaven; cuatro clases de avispas, y cuatro castas de hormigas: unas que llaman sepes, y causan mucho daño en la hortaliza, árboles y todo sembrado, otras conocidas con el nombre de cazadoras, porque de noche avanzan a una casa con suma presteza y en infinito número, y al momento consumen cuantos grillos y demás insectos encuentran, de modo que la dejan limpia de ellos: pero si se emplean en baúl de ropa, lo destruyen; -66- bien que pocas veces se experimentan estos avances; otras que llaman turiros, las cuales forman en el campo unos altos de vara y media de tierra, con tanta consistencia que necesitan barreta para deshacerles, lo mismo suelen hacer en las cumbreiras de las casas con la tierra que acarrean del suelo; de modo que si no se tuviera cuidado de derribarlo con tiempo, se exponía el techo a arruinarse, otras que llaman de palo santo, porque sólo habitan en el corazón de un árbol de este nombre; su altura, el que más, no llega a seis varas: son tan bravas, que su picada ocasiona un cruel ardor, y muchas veces da calentura al paciente; y otras llamadas chototas, que hacen mucho, daño al azúcar, harina y demás comestibles.

292. Los campos o pampas son dilatadísimos: poseen en ellos los Cruceños estancias de seis a siete y más leguas de extensión, con buenas aguadas y excelentes pastos, donde mantienen sus ganados. El vacuno abunda en mucho más número que los otros, y es uno de los renglones principales de su subsistencia: los otros son caballar, mular, lanar, cabrío y de cerda. En muchas de estas estancias hacen sus plantíos de cañaverales, y por lo regular viven lo más del año sus dueños y familias en ellas. De pocos años a esta parte se ha experimentado, que los terrenos más fértiles y ventajosos para los plantíos de cara son donde se cría el monte, o bosque más espeso; de tal suerte, que aun después de trece años de corte, sigue el cañaveral con más fertilidad y sazón: lo que no acaece en la campaña, que a los tres o cuatro años tienen que volver a hacerlos de nuevo, y la caña no crece, ni aun la mitad, que en los otros parajes. Este descubrimiento se le debe a unos negros que desertaron de los dominios de los portugueses, y desde entonces han dejado los chacos de la campaña y se

han ido al monte, donde fomentan el cultivo de la caña; en términos, que la cosecha de azúcar excede en más de tres partes a los años anteriores. También son terrenos más fértiles para el arroz, maíz, yuca, batatas o camotes, calabazas y habichuelas, que son los frutos de aquel partido. Las haciendas que hacen para la siembra de ellos, llaman chacos: las casas son unos ranchos de mucha capacidad, donde tienen las oficinas para el beneficio y custodia del azúcar, con los trapiches necesarios a la cosecha de la caña. Estos son de madera tirados por bueyes: les cuesta muy poco, como que tienen el material a la mano y el ganado en abundancia.

293. Ninguno de aquellos vecinos tiene propiedad en las tierras que labran, ni en las estancias para los ganados, pues no ha llegado el caso de hacer el repartimiento que previenen las leyes, las poseen bajo un dominio precario, que les dura mientras que mantienen -67- ganado, y labran los chacos, faltando esto, entra el primero que tiene proporción al ocuparlas, de tan mal principio dimana el que la ciudad de Santa Cruz, en cerca de tres siglos que lleva de su fundación, no haya prosperado como las demás del Perú: porque, el no poder disponer de las tierras en muerte o en vida, les hace no esmerarse en el adelanto y cultivo de ellas, y sólo se contentan con lo necesario para el día. Aunque algunos así lo conocen, están tan imbuidos en la observancia de sus figurados privilegios, que nada puede sacarlos de este error.

294. El temperamento, como llevo dicho, es cálido y húmedo; no es enfermo como generalmente se piensa, antes me parece más sano que Cochabamba. Las enfermedades que suelen experimentarse son la terciana, que llevan del pueblo de Chilon los transeúntes, tabardillos, costados y mucho gálico, pero no causan mayores estragos: la viruela sarampión si es en aquellos parajes azote de la humanidad cuando se experimenta, aunque esto se ve muy pocas veces.

295. Los vientos más frecuentes son N y S: el primero es cálido y húmedo; causa grande bochorno y sudan mucho los cuerpos, el segundo es menos continuo, y cuando más corre en los meses de junio, julio y agosto, en algunas ocasiones viene tan frío, que se siente aun con más exceso que en lo riguroso de las Punas: el coger los poros abiertos, y pasar de un extremo al otro, le hace muy sensible. Están muchos en el concepto de ser dañoso a la salud, pero sino se templara la atmósfera y disipara los efluvios de las humedades que atrae el sol con los efectos de este viento, se harían inhabitables aquellos parajes.

296. Este partido se compone de la ciudad de Santa Cruz, o de San Lorenzo de la Barranca, de las Misiones o pueblos de San Juan Bautista, de Porongo, Santa Rosa, los Santos Desposorios de Buena-vista, y la nueva reducción de San Carlos; las antiguas y nuevas reducciones de la Cordillera de indios de nación Chiriguanas, al cargo de los Padres de Propaganda del colegio de Tarija, y pueblos de indios infieles, hasta el río Parapiti, de que tengo hecho una prolija descripción en el informe que con fecha de 15 de enero de 1788 dirigí a la Real Audiencia de Charcas, a S. M., por la vía reservada del Ministerio de Gracia y Justicia de Indias, y a ese Superior Gobierno, en resulta de la visita que hice de ellas, a que me remito: y por si acaso se ha extraviado en alguna de estas superioridades, acompaño un ejemplar como parte esencial al plan que me he propuesto en el presente informe.

Ciudad de San Lorenzo de la Barranca

297. Dista del pueblo de Samaypata treinta y dos leguas de muy mal camino, y ciento y diez de la capital del gobierno. Acerca de su fundación las noticias más verídicas son, que el año de 1557 salió el Adelantado Nuño de Chaves de la Asumpción del Paraguay con 300 españoles, por disposición de D. Domingo Martínez de Irala, Gobernador de aquella provincia, a descubrir la tierra, río arriba, en el paraje denominado Jarayes, y hacer una población en el sitio que encontrasen más adaptado. Se internaron más de 150 leguas al oeste, hasta dar con los indios de nación Chiquita, donde fundó una ciudad con el nombre de Santa Cruz de la Sierra; parte de sus compañeros permanecieron en ella, y otros se volvieron al Paraguay, a pretexto de no ser la voluntad del gobernador se poblara en aquel paraje. Fueron recibidos de los indios con agrado, por haberles ganado la voluntad con su buen trato; de tal modo, que consiguieron repartirlos en encomiendas, con el corto tributo de un ovillo de hilo de algodón, en reconocimiento del vasallaje. Así permanecieron por algún tiempo, hasta, que abusando los españoles de la docilidad de los indios, intentaron sujetarlos y oprimirlos, con quitarles los hijos para su servicio. Se amotinaron, matando algunos españoles, en cuya obstinación siguieron alzándose con los de nación Chiriguano: por cuyo motivo el virrey del Perú, Marqués de Cañete, usando de las facultades que le concedió S. M. en dos reales cédulas de 30 de diciembre de 1588 y 20 de marzo de 1590, mandó se hiciera la población de la Barranca, en la mitad del camino de Santa Cruz de la Sierra y la provincia de los Charcas; así para seguridad de la Cordillera de los indios Chiriguano, como para la entrada a la dicha ciudad de Santa Cruz de la Sierra: dando orden a D. Lorenzo Suárez de Figueroa, gobernador de dicha provincia de Santa Cruz, para que viese los medios y forma de hacer la población, el cual, con algunos capitanes y gente, pasó a los llanos de Grigotá, y pareciéndole era el sitio más conveniente, trató con el capitán Gonzalo Solís Holguin, que hiciese en él un pueblo con el nombre de San Lorenzo de la Frontera. Y al efecto pactaron e hicieron ciertas capitulaciones, las que mandaron a dicho Señor virrey, para que las confirmase y aprobase; y con presencia de todo, libró despacho en 2 de octubre de 1592, dando poder y facultad a dicho capitán Holguin para que pudiese fundar en los llanos de Grigotá una ciudad, a quien nombrase y llamase, Noble Ciudad de San Lorenzo de la Frontera, con jurisdicción civil y criminal de mero -69- y mixto imperio; señalándole por término lo que en el día tiene. Que le fuese facultativo nombrar por la primera vez el Cabildo y oficiales, quedando en lo sucesivo a este la elección de oficios concejiles. Que el repartimiento de solares, casas y tierras lo hiciera el expresado D. Lorenzo Suárez de Figueroa, como Gobernador de la Provincia. Concedió la merced al Cabildo para propios de la mayordomía, correduría, pregonería, el oficio de verdugo, y los de procuradores que en ella hubiese; el oficio y vara de alguacil mayor, la escribanía de cabildo, y una escribanía pública, para que los pudiese vender o arrendar. Dio poder al Gobernador Suárez para que

señalase baldíos, égidos, pastos y abrevaderos, bastantes al común de los vecinos; y en parte cómodas tierras para chacras, estancias, y cuadras para huertas, con destino a los propios del Cabildo; y para que pudiese encomendar los indios, con tal que a los tres años habían de sacar confirmación de S. M. o del superior gobierno. Cometió a los gobernadores la facultad de hacer entradas y correrías a los muchos infieles, cuando mejor les pareciera; y por el trabajo, costo, riesgos y peligros de los pobladores en sustentar la ciudad, les concedió la merced de que por el tiempo de diez años no tributasen sus indios yanaconas de la misma ciudad, chacras y demás partes que fuesen visitado, ni que a los dueños de ellas se le pudiese imponer tributo ni repartimiento en manera alguna; últimamente les concede otros privilegios, de los comunes en toda población; pero ninguno de ellos de los que se figuran los vecinos de Santa Cruz; como estar libres de pagar el real derecho de alcabala, no usar de papel sellado (bien que en aquel tiempo no se había introducido en los dominios católicos), y ser comunes a todos los terrenos.

298. A estas se reducen las decantadas mercedes y privilegios con que han introducido los vecinos de Santa Cruz unos abusos perjudiciales al Rey, a los infelices indios y a ellos mismos: al Rey, en negarle el real derecho de alcabala, y haber resistido que los indios pagasen el tributo debido a su protección y soberanía, hasta el año pasado de 1787 que hice la visita en aquel partido; y por auto de 20 de agosto mandé, se pusiesen a tributo, en la matrícula de la revista que se estaba haciendo, los indios, que con denominación de piezas sueltas tenían esclavizados, declarándoles la libertad que recomiendan las leyes, y a ellos mismos con el fanatismo de no permitir el reparto de tierras, ni la composición de las que poseen, con S. M., según se lleva explicado.

299. La situación de esta ciudad es en los 17 grados 24 minutos de latitud, y 49 grados 41 minutos 30 segundos de longitud, -70- al occidente del Pico de Tenerife, en un terreno llano, una legua por el E del río Piray, y a distancia de cuatro cuadras por la parte del O de una cañada, por donde corre un pequeño arroyo, que llaman el Pari, de cuya agua se proveen: el cual escasea tanto en tiempo de seca que se necesita hacer pauros, o pozos, para recoger la que filtra aquel arenal, con lo cual remedian la necesidad, bien que hay otras lagunas en las inmediaciones, que aunque no beben de su agua, les sirve para los demás usos de las casas. Sin embargo de haber tanta abundancia de ganado caballar y mular, no se valen de este auxilio para la conducción del agua; las pobres mujeres soportan este diario trabajo, cargando los cántaros en la cabeza, de que se siguen no pocos desórdenes por dar pábulo a la libertad de la juventud.

300. Rodea la ciudad un pequeño y claro monte, que tienen que rozarlo de tres en tres años; para lo que se convoca el vecindario, cuya diligencia es tan precisa, como que, de no hacerlo así, se haría inhabitable.

301. Las calles principales son once, sin forma, ni orden en el arreglo de sus infelices ranchos, los que están dispersos, particularmente en los cantos o arrabales: estos son de palizada y barro, cubiertos de una palma, que llaman motacú. Las casas principales se hallan en el centro de la ciudad: sus paredes son de adobe, unas cubiertas con teja, otras con una especie de canal de tres varas de largo y una cuarta de ancho, que labran

de la madera de la palma, y estando en sazón dura hasta doce y más años; pero todas ellas son reducidas, sin comodidad, ni los resguardos necesarios al resistir la intemperie,

302. La plaza es de mucha extensión y cuadrada: en uno de sus frentes está la iglesia catedral, muy reducida e indecente. Las casas, habitación del gobernador, y en la actualidad del subdelegado, las capitulares y la cárcel, todas ellas guardan el mismo, método; y, para decirlo de una vez, la población de la ciudad de Santa Cruz está en sus principios. En las casas reales se mantiene diariamente una guardia de una compañía de aquellas milicias, con su capitán, oficiales sargentos y cabos, las que alternan semanalmente: bien que por lo regular está incompleta, y las más veces aun no llega a ocho hombres. Esto se ha observado desde la fundación de la ciudad, como que estaba al cuidado para contener a los indios fronterizos de cualesquier rebato: y aunque ha cesado la causa, es muy útil para el auxilio y respeto de la justicia. El Subdelegado tiene jurisdicción en sólo las dos causas de guerra y hacienda, según el tenor del artículo -71- 73 de la real Ordenanza de intendentes, por ser pueblo de españoles.

303. Se omite hacer relación del Cabildo eclesiástico, sus rentas, la de la mitra y colegio seminario, por cuanto con fecha de 4 de febrero del año pasado de 1778, tengo informado a esa Superioridad extensamente sobre estos particulares, con motivo de la solicitud del Reverendo Obispo de Santa Cruz, D. Alejandro José de Ochoa, acerca de que se trasladase la silla episcopal a esta ciudad de Cochabamba, al que me remito: y por si hubiere padecido algún extravío, acompaño un ejemplar, por lo esencial que es para el plan que me he propuesto en el presente.

304. A más de la iglesia catedral, tiene Santa Cruz una ermita, que llaman de la Misericordia, donde se entierra la gente pobre; y el convento de la Merced: este es reducido, y se está hundiendo. La iglesia tiene una regular capacidad, está aseada y decente. Su fundación fue cuando la de la ciudad: sus rentas se reducen a lo que produce una corta chacra que posee en distancia de una legua, que no da para hostias; y las limosnas que juntan de los fieles, lo que no alcanza a mantener en vida común ni aun a dos religiosos. Esto motiva la libertad de los pocos que hay, pues como les falta lo necesario no puede sujetárseles a clausura. Con motivo de la real cédula de 14 de diciembre de 1786, en que manda S. M. la reunión de los conventos, cuyas rentas no basten a mantener el número de ocho religiosos, se le asignaron en la apariencia, de las del Cuzco, 800 pesos para contener los efectos de tan bien premeditada resolución. Conociendo yo el intento, informé al real y supremo Consejo de las Indias, con fecha de 7 de enero del año pasado de 1788, manifestando lo útil de este convento en Santa Cruz, y que solamente podría subsistir, reuniendo a él los de la villa de Oruro y la Laguna, que de nada sirven a estos pueblos; con cuyas rentas se mantendrían con desahogo los ocho religiosos en Santa Cruz, y aunque por este supremo, tribunal, según se me informó, se tomó providencia, cometiendo este negocio a la Real Audiencia de Charcas, no sé los motivos que habrán mediado a suspenderla. Lo cierto es, que no pueden mirarse sin compasión la desdicha, desorden y abandono de aquella casa.

305. El Cabildo secular se compone de dos alcaldes ordinarios, cuatro veinte y cuatrias rasas, y cuatro preeminentes; que son, alcalde

provincial, alguacil mayor, alférez real y fiel ejecutor, y una escribanía de cabildo, en el día sólo están en uso dos veinte y cuatrias rasas, la de alférez real y fiel ejecutor. El síndico procurador general -72- se elige cada año, como los alcaldes ordinarios y de la hermandad. El protector de naturales se nombra por el Señor Fiscal, protector general de la Real Audiencia de Charcas. El hospital, que debía estar en esta ciudad como cabeza del obispado, se fundó en Mizque, según se lleva dicho en su lugar, y la falta de tan preciso auxilio es de consideración con respecto a lo numeroso de aquel vecindario, y no tener recurso sus pobres en las enfermedades.

306. El traje que usan las mujeres es de unas enaguas blancas, que llaman fustan, largas hasta los pies, bordadas de colores o listas de encajes, la camisa con unas mangas, puños y vueltas disformes de largo y ancho, cerradas por el cuello, y bordados los pechos con sobrepuestos de oro, plata o seda de colores, muy guarnecidas de encajes; los puños de brocato o cinta de tisú, de holán o clarín muy fino; de modo que algunas son tan costosas que pasarán de 80 ó 100 pesos. El cabello lo llevan en dos trenzas partidas por medio, en que emplean cinco varas de cinta ancha de seda o tisú para liarlas de arriba abajo, y quedan unidas ambas a la cinta, que dejan pendiente, del largor de una vara, este es el traje más común. En días de gala, o si tienen que recibir alguna visita de mucho cumplimiento, usan de unos guardapiés como los de España, de terciopelo encarnado, azul o verde, tisú brocato u otras telas de seda, a los que ponen guarnición de galón de oro o plata alrededor por tres partes, con el adorno de rosarios o cadenas de oro, gargantillas de perlas o corales. El zapato es de cordobán negro, y poco lo usan dentro de casa. El traje de iglesia nada se diferencia del de España. La gente común gasta polleras de sempiterna¹² azul y verde, y mantilla blanca; y por lo regular andan descalzas. El traje de los hombres es igual a los de las demás provincias del Perú: son de buena estatura y robustez, muy sufridores de trabajos, inclinados al manejo del arma, fieles y leales vasallos del Rey, obedientes a cuanto se les manda por sus superiores, en todo el Perú no se encontrarán mejores soldados. Las expediciones contra portugueses, indios Chiriguanas y de la pasada rebelión, dan buen testimonio de esta verdad. Las mujeres regularmente son bien parecidas, afables, obsequiosas o idólatras de su tierra, y lo mismo los hombres.

307. Las indias usan de una camisa larga hasta los pies, de lienzo de algodón sin mangas, que llaman tipoe, la que se ajustan por la cintura con una faja de cuatro dedos de ancho de lana de colores, y una mantilla negra de algodón; algunas otras la llevan de bayeta de Castilla, encarnada o de otro color.

-73-

308. No acostumbran estos naturales otro idioma que el castellano, de que pudieran tomar ejemplo en los demás pueblos de la Sierra para sacarlos de la costumbre bárbara del nativo, y no hacerse los españoles en esta parte de la calidad de los indios.

309. La parroquia de esta ciudad tiene dos curas rectores, a los cuales con la primicia y el obvencional se le regula al año de renta a cada uno 2.000 pesos y dos viceparroquias, llamadas de Portachuelo y Paurito: aquella en distancia de doce leguas, y esta de seis. En cada una mantienen

un ayudante, con el salario de 200 pesos, cargados en los cuatro novenos beneficiados de toda la gruesa decimal del obispado.

310. También tiene dos capillas rurales, la una en el paraje llamado la Enconada, distante siete leguas de la ciudad, sin más renta ni emolumentos, que la contribución graciosa de los hacendados inmediatos, por tener el auxilio de la misa para sí y sus sirvientes; y la otra en la hacienda que llaman de Payla, once leguas de distancia, posesión que fue de los extinguidos jesuitas, y hoy corre por cuenta de las misiones de Moxos: en ella se mantiene un capellán con el salario de 200 pesos, pagados de lo que reditúa la hacienda.

311. La población de todo el curato se compone de 4.303 españoles, 1.376 mestizos, 2.638 cholos, 2.111 indios; y 150 negros, entre esclavos y libres, de los que desertan de los dominios de Portugal, cuyo total suma 10.672 almas. El ramo de tributos que pagan los indios importa al año 2.940 pesos.

Misión y Curato de San Juan Bautista de Porongo

312. Dista cuatro leguas de la ciudad de Santa Cruz, y ciento y ocho de la capital de la provincia: se fundó en el año de 1714 por el P. Fray Santiago de Rivero, del orden de Nuestra Señora de la Merced, con indios de nación Chiriguano, que apresaron, hasta el número de cincuenta familias, los del Piray, Cabeza y Abapó, del centro de la Cordillera, con quienes estaban en guerra, y las entregaron al gobernador y cabildo de Santa Cruz, quienes eligieron el paraje en que se halla, para contener a los infieles de nación Yuracarees, que por aquella parte hacían mucho daño a los vecinos de Santa Cruz, y aun intentaban -74- entrar en la ciudad; con lo que se contuvieron, y retiraron a lo interior de la montaña.

313. Su situación es en una llanada baja, rodeada de monte, la plaza es bien grande, muy cubierta de pasto, y viene a ser un ejido para las mulas y caballos. En uno de sus frentes está la casa o habitación del cura, con varias oficinas para el beneficio del azúcar de su cosecha, y la escuela de los indios; en el mismo frente está la iglesia, es bien larga y ancha, las paredes de palizada, barro y adobe, muy baja de techo, cubierto con motacú, su adorno moderado. Mantiene una música de violines, bajones y otros instrumentos de boca, que aprenden los indios: entre todos serán doce.

314. Las habitaciones son unos galpones o chozas infelices y sin orden, techadas con motacú; el Cabildo se compone de cuantos empleos concejiles puede tener la más populosa ciudad, porque así sus curas lo han dispuesto, como si tuvieran toda la autoridad real.

315. La robustez, estatura, fisonomía, traje, usos, costumbres y armas de estos indios, es en todo conforme a los de las misiones de la Cordillera, que por menor se explican en el citado informe de 15 de enero de 1788, a que me remito.

316. Ni cuando se fundó esta población ni después, se le señaló el distrito de su jurisdicción, ni se les repartió a los indios las tierras

para su labranza y cultivo, ni se asignaron las de bienes de comunidad y demás que previenen las leyes de estos dominios. En esta parte sigue igual método que la ciudad de Santa Cruz.

317. Los indios se ocupan cuatro días en la semana en trabajar para el cura los plantíos de caña, que siembran en los mejores terrenos que elige a su voluntad, y demás faenas en que quiera ocuparlos, como único sínodo que goza por asignación de patrón y prelado. Las cosechas, en años fértiles, son de consideración; suelen llegar a mil arrobas de azúcar, y pudieran ser más abundantes si pusieran otro empeño en la extensión y cultivo de sus cañaverales.

318. En la visita que hizo el Señor Obispo, D. Alejandro José de Ochoa, a estas misiones, en el año pasado de 1735, mandó a los curas llevasen una cuenta formal del producto de las chacras, labores, y cuanto trabajan los indios en los expresados cuatro días en la semana, y que se destinase la tercera parte para la fábrica de la iglesia, y las otras dos partes para el cura, con otras providencias económicas -75- y gubernativas a los intereses temporales de la misión, con que la sujeta a la jurisdicción episcopal, y como bienes eclesiásticos dispone del ganado que posee el común de los indios.

319. Los dos días que, fuera del domingo, les quedan libre en la semana, los invierten en el cultivo de sus reducidas chacras, donde siembran arroz, algodón, yuca, camote, maíz, zapallos y alguna corta plantada de caña: en el corte y conducción de maderas para proveer de ellas a Santa Cruz, o en trabajar de peones en los chacos de los españoles, con el jornal de dos reales y medio, que perciben en plata o géneros.

320. Como es tan poca la utilidad que les queda, y lo pasan lo más del año en tan penosa servidumbre, los ha pervertido de modo, que se han hecho unos vagantes, dados al hurto y continuada embriaguez. Cuando visité estos pueblos en el año pasado de 1787, puse los medios para que se gobernasen y formalizasen según los previenen las leyes, pagando a S. M. el debido tributo, o en dinero o en los frutos de sus cosechas, a los precios corrientes; y por motivos prudentes y políticos tuve que dejar las cosas en el estado que las encontré hasta mejor ocasión, que tal vez podrá proporcionarse en la próxima revisita, de que tengo informado a ese Superior Gobierno, con fecha 13 de octubre del año anterior próximo, y bajo del número 546.

321. El temperamento de este pueblo es algo más ardiente que el de Santa Cruz, sano y su agua buena.

322. El ganado que en aquel tiempo poseía el común de los indios, era 230 cabezas de vacuno de yerro.

El todo de la población se compone de 1.701 indios.

Pueblo y Misión de Santa Rosa

323. Dista del antecedente veintitrés leguas de Santa Cruz veinticinco de la capital de la provincia ciento treinta y siete. Se fundó el año de 1764 por el Padre Gabriel Díaz, de la compañía de Jesús, con indios de nación Chiriguana, los cuales se pasaron de la Cordillera hasta el número de 300

a la Misión de los Santos Desposorios -76- de Buena-vista, huyendo de otros de su propia nación, con quien tenían guerra. El referido Padre los acogió con mucho cariño, estableció y educó en este pueblo, con ánimo de que permaneciesen en él, hasta que viendo lo mal que se llevaban con los otros indios por ser de distinta nación, determinó separarlos, fundando el citado pueblo, en una crecida estancia que poseían los jesuitas de todos ganados, en el paraje donde hoy se hallan,

324. Su situación es en medio de una llanada deliciosísima, de tres leguas de campaña de fértiles terrenos, próximo al río Palometas, de exquisita agua, que proporciona grandes ventajas para la cría del ganado. Las habitaciones de los indios, iglesia y casa del cura, diferencian muy poco al antecedente. Su gobierno espiritual y temporal es igual en todo, y lo mismo en las labores y trabajo de los indios, cultivo de las tierras y frutos de ellas, a excepción de que no hay música de indios como en los demás.

325. La población se compone de 560 indios, y el número de ganado que poseía el común de los indios: de vacuno 800 cabezas de yerro, 10 yuntas de bueyes, 20 yeguas y 10 caballos.

Pueblo Misión de los Santos Desposorios de Buena-vista

326. Dista del antecedente doce leguas; de Santa Cruz diecisiete; y de la capital del gobierno ciento veintinueve. El origen de esta fundación fue una entrada que hicieron los Cruzeños a los indios de nación Chiquita, que se hallaban situados en el largo monte que cae a la banda del Río Grande por el E, para castigar los muchos daños que hacían. Con efecto quedaron vencidos, y se redujeron a poblar en el paraje que se los señalase; así se hizo por el Padre José Francisco de Arce, de la Compañía de Jesús, quien se encargó de su educación y gobierno en el año de 1691, e hizo la población en el sitio que llaman la Enconada de Cotoca, seis leguas distante de Santa Cruz: de aquí se mudó a Azusaqui, después a Palometas; y últimamente en el año de 1723 el Padre José Casas, de la misma Compañía, la estableció en Buena-vista, que es donde subsiste. El paraje es el más hermoso, de mejores terrenos, aguadas, temperamento y demás proporciones ventajosas a la comodidad humana, de las que presenta la vasta extensión del partido de Santa Cruz, y donde -77- debiera haberse fundado esta ciudad, o mudarla en el día, supuesto que poco van a perder los vecinos en dejar sus casas, y mucho lo que ganan.

327. Su situación es un terreno elevado, o alto plan, que domina toda la campaña de sus inmediaciones: esta se compone de pequeñas lomas, pobladas de árboles y arbustos, que hacen a la vista un objeto muy agradable.

Corren en distancia de poco menos de una legua el río Palometas, y algo más de dos el de Palacios, sin otros arroyos y manantiales inmediatos, de donde se proveen de agua.

328. La población guarda mejor orden que las otras: las calles están a cordel, la plaza es grande y cuadrada. En uno de sus frentes está la iglesia y la casa del cura: aquella es magnífica, muy alhajada, y de una obra sólida, y según arte de arquitectura: muy pocas se encontrarán en la

Sierra que le compita. Quisiera el Cabildo Eclesiástico de Santa Cruz, que su iglesia catedral fuera como esta. Tiene una música, entre voces e instrumentos de cuerda y boca, de más de 24 indios, más expertos que los de Porongo. La casa del cura está pegada a la misma iglesia, guarda igual construcción en la solidez del edificio, era colegio de los jesuitas, por lo que no carece de cuantas habitaciones y oficinas son necesarias al gobierno, tráfico y comercio que tenían. En el presente tiempo el cura se aprovecha de ellas para el beneficio de los azúcares, cuyas cosechas son superiores a los demás curatos. No hay en todo el reino del Perú otro que le aventaje en autoridad, comodidad y aun intereses; cuantos indios le habitan son unos siervos suyos, cuantos terrenos poseen es árbitro para aprovecharse de sus frutos, en cuyo cultivo emplea los brazos de aquellos miserables los cuatro días que en la semana se les tiene señalado por razón de sínodo; y es dueño absoluto para disponer del ganado de la Misión. Cuando la expulsión de los jesuitas, pasaban de 20.000 cabezas de ganado vacuno las que quedaron, y fueron entregadas por inventario al cura D. Manuel Andrade, que puso el Reverendo Obispo de Santa Cruz D. Francisco Ramón de Herboso, las cuales destruyó y consumió por aprovecharse del sebo, dejando sin ganado la Misión, con otros muchos excesos; y como era sobrino del Sr. Obispo, las resultas fueron darle el curato de San Roque de Potosí, que hoy sirve en el Arzobispado de Charcas. Por más diligencias que he hecho, no he podido haber a mis manos el inventario, me dicen está entre los papeles de temporalidades de la Real Junta Provincial de la Plata, bien que, aunque por él se le quiera hacer cargo al cura, su constitución es tal, que nada podrá adelantarse.

-78-

329. De todo este considerable fondo sólo ha quedado el reducido número de 1.134 cabezas del ganado vacuno, y 875 del caballar: todo lo demás pereció.

330. Las habitaciones de los indios son unos galpones, que toman todo el frente de la calle, con su división para cada familia, muy reducidas, y del mismo material que las de los otros pueblos. En la inmediación del pueblo tienen un monte de naranjas dulces exquisitas, que forma sus calles como en las alamedas; hacen una vista deleitable, particularmente cuando están con el fruto maduro o en flor.

331. Cultivan sus reducidos chacos en los días que les queda libre, y tienen muy buenas cosechas de maíz, arroz, yuca, algodón, camote, zapallo, plátanos, caña dulce y piñas; con lo que comercian con los vecinos de Santa Cruz, a cambio de sal, charques, hachas, cuchillos y otros efectos.

332. En traje, costumbres y gobierno no diferencian con los otros.

333. Se compone esta población de 2.017 indios.

Nueva reducción de San Carlos, de indios de nación Yuracarees

334. El establecimiento de esta reducción corre a cargo del racionero de la Santa Iglesia Catedral de Santa Cruz, D. Andrés del Campo y Galicia, quien con motivo de haber pasado el año de 1789 al pueblo de Santa Rosa, comisionado por el Gobernador Eclesiástico a la función del Santísimo

Sacramento el día de Corpus, se le informó de la población de indios infieles de nación Yuracarees que había en lo interior de la montaña, a distancia de cinco leguas del pueblo y misión de los Santos Desposorios de Buena-vista, y de la disposición que tenían a abrazar nuestra Santa Fe católica: llevado de un celo cristiano, luego que concluyó esta festividad, pasó a informarse personalmente de las circunstancias de la población, calidad de los indios, y si efectivamente tenían el ánimo dispuesto de entrar en el gremio de la iglesia. Le acompañaron, el presbítero D. Pedro José de la Roca, que ha servido de cura muchos años en las misiones de Chiquitos, el juez comisionado de aquellos parajes, D. José -79- de Cuellar Roca, y otras diferentes personas. Llegado que fue a la población, le salieron a recibir los indios con demostraciones de cariño y alegría, según acostumbran: él les trató del mismo modo, agasajándolos con abalorios, cintas y demás frioleras, de que se pagan. Les preguntó si querían ser cristianos, y que se les formalizará su población en mejor paraje; todos conformes respondieron, hacia tiempo lo deseaban, y no habían podido conseguir se les pusiera sacerdote. Viendo aquellas almas tan adictas a tomar el verdadero camino de nuestra salvación, trató con ellos se mudase el pueblo a un sitio, que llaman el Potrero de Santiago, fuera de la montaña, de excelentes proporciones, en distancia de cuatro leguas de Buena-vista. Practicada esta diligencia, dio parte a la Real Audiencia de Charcas, ofreciendo hacer a su costa la población, iglesia y casa del cura, y el referido D. Pedro José de la Roca, servir sin salario el ministerio de párroco. Por providencia de 30 de enero de 1790 aprobó aquel tribunal los diseños de ambos eclesiásticos, y dando las gracias al primero en nombre de S. M. mandó, que para el nombramiento de párroco, ocurriese al Reverendo Obispo y a mí, a fin de que respectivamente proveyésemos con arreglo a leyes.

335. Con testimonio de esta providencia, me hizo su recurso dicho prebendado, e inmediatamente libré todas las órdenes convenientes a un fin tan santo. El Reverendo Obispo se opuso, por haberle informado de Santa Cruz, que era más conveniente reunir estos indios a los pueblos de Santa Rosa, o Buena-vista, con justificaciones nada sinceras, y con ellas dio parte a la Real Audiencia.

336. Habiendo yo pasado, cuando se hallaba pendiente el recurso, a la expresada ciudad de Santa Cruz, determiné reconocer por mí mismo el pueblo de dichos infieles; para examinarles, si querían reunirse a alguno de los que van referidos, y reconocer el paraje que se les había señalado para hacer la población. Todo ello lo encontré conforme a lo informado por el referido racionero, y con justificación lo hice presente a dicho regio tribunal en 6 de setiembre del citado año; por cuya superioridad se mandó en 15 de febrero del siguiente, formalizar la población en el paraje asignado, según las ofertas de dichos eclesiásticos, con lo que se puso silencio a las disputas y altercados, y se dio principio a ella: la que tiene muy pocos adelantamientos, por ser su costo mayor que el que se había propuesto el fundador; sólo se ha hecho una reducida capilla, que sirva provisionalmente hasta que se haga la iglesia, para lo que hay muy buena madera acopiada; y unas estrechas habitaciones para los indios.

-80-

337. Por haberse levantado el plano antes que se pensara en semejante

reducción, va el pueblo señalado de indios infieles en el mismo paraje que lo reconoció. El número de almas que tenía eran 180.

333. El total de este partido, con inclusión de las antiguas y nuevas reducciones de la Cordillera de indios Chiriguanas, asciende a 21.010 almas, y de toda la provincia 180.163, según se demuestra por el adjunto estado.

Nuevo Yunga de Yuracarees

339. Fue descubierto en el año de 1768, a expensas del Reverendo Obispo de Santa Cruz, D. Francisco Ramón de Herboso, abriendo una senda desde el sitio llamado Chapani al río Chapari, cuya empresa se suspendió hasta el de 1775, en que por los dos hermanos D. Manuel y D. Ángel Mariano Moscoso, cura aquel de Punata, y este que lo fue de Tarata, y hoy Obispo del Tucumán, se destinó al P. Fray Marcos de San José Menendes, recoleto de la Orden de San Francisco, a que entrase a reconocer el estado de los indios infieles de nación Yuracarees, para tratar de su reducción y demás circunstancias de aquellos parajes.

340. En 25 de julio de dicho año, con la correspondiente licencia del referido Señor Obispo de Santa Cruz, emprendió su viaje con veinte hombres, provistos de útiles para desmontar e ir abriendo el camino, y los víveres necesarios.

341. Como había mediado el tiempo de siete años del primer descubrimiento, y aquel se hizo abriendo una estrecha senda, sólo quedaron reducidos vestigios de ella, por haber crecido la montaña: estos graves obstáculos, lo pantanoso del terreno, y lo áspero de la serranía, que no ofrece otra cosa que precipicios, les causó infinidad de trabajos y fatigas, que los más no quisieron sufrir, y a los veinte días dejaron al religioso con tres o cuatro, volviéndose para sus casas.

342. No obstante, revestido de fortaleza, continuó su camino con los pocos que le quedaban, y guiados de cinco indios que encontraron a media montaña beneficiando sal, fueron a dar a un pueblo llamado Coné, inmediato a las juntas del río Chapari, que se compondría de 150 indios, de quienes fueron recibidos con mucha alegría, y hospedados con humanidad, proveyéndoles de aquellos víveres que producía el terreno, y manifestando su buena inclinación a abrazar nuestra Santa Fe católica.

343. A los cincuenta y tres días determinó dicho religioso regresar a Cochabamba para dar cuenta de su expedición, habiendo tratado con los indios volver con el auxilio de más gente, víveres y los efectos que apetecen; y ellos le ofrecieron esperarlo con casa y capilla hechas, en el sitio que les explico y señaló.

344. Llegado que fue a Cochabamba, y dado cuenta de su comisión, -82- determinaron los dos hermanos curas, volviere con mayores auxilios, para reducir aquellos infieles y formalizar la población: y teniendo dispuestas sus cosas por el mes de abril del siguiente año de 1776, emprendió su viaje con los Padres Fray Tomás de Anaya y Fray José Villanueva de la

misma religión, llevando algunos peones para poner el camino en estado de que pudiesen transitarlo con bestias. Este último se volvió antes de internarse en la montaña, por haber caído enfermo. Gastaron dos semanas en vencer las grandísimas dificultades de poner corriente una estrecha senda, y al cabo de ellas llegaron a las Salinas, donde encontraron algunos indios, y con su auxilio pasaron al pueblo del Coné, y fueron recibidos con más excesivas demostraciones de alegría que la primera vez.

345. A los cuatro días hicieron la habitación a los religiosos, y una reducida capilla, donde principiaron a celebrar el santo sacrificio de la misa, o instruir en los rudimentos de nuestra verdadera creencia a aquellas almas en cuya santa operación se continuó con empeño el tiempo de cuatro meses, y viéndose desamparados de todo auxilio, sin tener para su sustento más socorro que las frutas silvestres que mendigaban de los mismos indios, faltándolos hasta la harina para hostias, no obstante las repetidas cartas que escribieron a los dos expresados curas del estado en que se hallaban, determinó retirarse Fray Tomas Anaya a su convento, y por hallarse Fray Marcos padeciendo una grande hinchazón en las piernas que le impedía caminar a pie, resolvió quedarse sólo entre aquellos infieles a esperar los deseados auxilios. Escribió con su compañero al cura de Punata, mandándole la cuenta de los gastos de esta segunda expedición, que todos ellos ascendían a 168 pesos, e instándole a que lo socorriese.

346. Las resultas fueron, enviarle víveres, chaquiras, y un sacerdote secular que le acompañase, con que consiguió reparar la misión; en términos que atrajo hasta 500 indios, y por ser 200 de ellos de otra parcialidad llamada Chuchis, determinó hacerles pueblo, separado, con la denominación de San Antonio, que no tuvo subsistencia.

347. Viendo tan favorables progresos, le pareció conveniente salir para Tarata a formar a los curas del buen estado en que quedaba la reducción, a fin de que concurriesen a sostenerla con los gastos precisos, dejando al sacerdote secular, quien a pocos días se retiró al mismo pueblo de Tarata, llevando consigo algunos indios, para que viesen los curas su buena disposición y enseñanza; y enterados estos párrocos de su capacidad e inclinación, determinaron bautizarlos, con lo que les pareció haber concluido la empresa, pues determinaron -83- que Fray Marcos pasase a la ciudad de la Plata a dar parte al referido Señor D. Francisco Ramón de Herboso, que había sido promovido a aquel arzobispado, para que proveyese de la subsistencia de la Misión, representando los muchos gastos que habían hecho.

348. El Señor Arzobispo despidió a Fray Marcos, diciendo, que el no metía su hoz en miel ajena: que ocurriese al Señor Obispo de Santa Cruz, y sólo le dio veinticinco pesos.

349. Se presentó a la Real Audiencia, dando parte de su conquista espiritual, para que de los caudales de temporalidades se asignase lo preciso a la conservación y prosperidad de aquella santa obra; y por el Señor Presidente se le denegó, expresando no había fondos para ello.

350. Viéndose destituido de toda esperanza en medio de tan gran conflicto, dio el acaso de llegar a la ciudad de Chuquisaca en el año de 1779 D. Ignacio Flores, electo gobernador de las Misiones de Moxos, quien traía, el designio de facilitar mejor y más breve camino desde Cochabamba a ellas, que el que se transita por la ciudad de Santa Cruz; y habiendo

comunicado el pensamiento con uno de los señores de la Real Audiencia, le propuso el de Yuracarees, y que para tomar los conocimientos necesarios se informase del referido Fray Marcos. Así lo hizo, y enterado del estado de aquella reducción, paraje y más corto tránsito para abrir su proyectado camino, le instó a que reiterase dicha solicitud en la Real Audiencia, ofreciéndola su protección. Con efecto por este medio consiguió se le librasen 1.000 pesos en los caudales de Moxos, con la calidad de que entrasen en poder del referido D. Ignacio Flores, para que por su mano le fuese auxiliando, y fomentando la misión de Yuracarees, y que se le franqueasen los oficiales y familias que pidiese de los pueblos de aquel gobierno.

351. Esta tan útil providencia, que hubiera tenido unos rápidos progresos, se entorpeció por habersele destinado a D. Ignacio Flores de comisario en la línea divisoria con los portugueses en la parte de Matogroso; y viendo Fray Marcos que no tenía otro recurso, que continuar por sí la empresa, se ofreció a ello, con tal que se le auxiliase con lo preciso. Condescendió el Sr. Flores, franqueándole 200 pesos, y orden para que en Moxos se le facilitaran los artesanos que pidiese.

352. Con esta disposición salió de Chuquisaca para la ciudad de Santa Cruz, y embarcándose en el puerto de Paylas, aportó al pueblo -84- de Loreto, que es el primero de los de Moxos, donde tomando cinco de los mejores artesanos, se condujo con ellos, sus mujeres e hijos a la reducción de Yuracarees en catorce días de navegación, río arriba, dando principio en 4 de octubre de dicho año de 1779 en la continuación de sus progresos evangélicos, y despachó aviso al referido Señor Flores, informándole las proporciones que ofrecía esta navegación, y demás circunstancias de aquellos parajes.

353. Estas noticias, le alentaron a tomar resolución de entrar con cien hombres, en derechura por Chapani, abriendo y allanando el camino en la forma posible. Provisos de lo necesario al efecto, y estando en distancia de dos días de camino del sitio de San Mateo, le alcanzó un propio que mandaba la Real Audiencia, dándole parte haberle nombrado de comandante en jefe de las tropas que se destinaban para sujetar y escarmentar a los indios que se habían rebelado con su caudillo Tupacamaro, previniéndole, que inmediatamente pasase a tomar el mando de ellas.

354. Enterado el Señor Flores de esta novedad, nombró por su teniente a D. Antolín Peralta en el gobierno de Moxos, encargándole la apertura del camino; y dando otras disposiciones a los adelantamientos de la misión, se volvió para la ciudad de la Plata.

355. Peralta se llevó mal con Fray Marcos, quitándole los indios Moxos, que eran el principal nervio para formalizar el pueblo que tenía adelantado, por cuyo motivo determinó retirarse para dar parte al Señor Flores de los excesos de su teniente; quien, sin embargo de la justicia de Fray Marcos, sostuvo a Peralta por hallarse protegido del cura de Tarata.

356. De esta retirada se siguió a la misión gravísimo perjuicio, desertando muchos indios con sus familias a sus antiguas habitaciones; y aunque el cura de Tarata mandó a otros sacerdotes, ninguno de ellos tuvo subsistencia, ni se avino con los indios, hasta que echó mano del Padre Fray Francisco Buyán, de la misma religión, que reparó en lo posible el daño causado, atrayendo con dulzura y política la mayor parte de los

fugitivos, formalizando la población, según lo permitían las cortas fuerzas, y haciendo plantíos de cicales, cacahuales y algodonaes, cuyos terrenos son adaptados a estas plantas, como abajo se dirá; con lo cual logró destinarlos al trabajo de la agricultura, e irlos haciendo útiles:13 pero como los auxilios eran escasos, -85- y jamás pudo conseguir el que se le pusiese compañero para el desahogo de su conciencia, y que le sostuviese en el trabajo, se salió aburrido al año pasado de 1783, dejando abandonada la misión; y viéndose los indios sin religioso, continuó la deserción aun en los que se hallaban bautizados, incurriendo muchos de ellos en la apostasía de volverse al gentilismo. Esta es en suma toda la historia de la misión de Yuracarees: resta hacer la descripción geográfica de aquellos parajes, y adelantamientos de los españoles en las haciendas de coca que han establecido en ellos.

357. La reducción de Yuracarees, denominada la Asunción, está situada al N y E de esta ciudad de Cochabamba, en distancia de treinta y cuatro leguas de camino: confina por el S con el partido de Mizque, por el N, E y O con terrenos incógnitos.

358. Tiene varios ríos caudalosos, que llevan su corriente por el N; y son el Paracti, con el que confina por este rumbo, el cual se forma de los de Choquecamata, Catacajes, San Vicente, Colomi, San Mateo, Chilliguar, Millumayo, Putintirú, Trestetillas, San Cristóbal y Santa Rosa; todos ellos abundan de excelente pescado; como son, dorados, sábalos, motoro, pati, zurubís y otros, los que pescan a flecha los indios, a excepción del de Millumayo, por ser su agua salada, en términos, que de ella hacen sal los indios para su gasto, y es muy parecida a la de Inglaterra. En la unión del río de San Mateo con el Paracti se embarcan en canoas para seguir navegación a Moxos.

359. El terreno es de mucha serranía, poblada de espeso monte, y no se encuentra otra llanura que donde se ha establecido la reducción, que comprende tres leguas de largo, y cuatro de ancho en forma triangular; en lo demás apenas se halla llanada de seis a ocho cuadras de ancho y largo. En la cumbre hay una cordillera de diez leguas de tránsito, en subida y bajada; sumamente fría, y muy peligrosa de pasar, pues a los que les coge la nevada perecen, y han sido muchas las muertes que se han seguido en este arriesgado paso, particularmente de aquellas gentes pobres, que van a trabajar en las haciendas de cicales. El camino es de los más fragosos de todo el reino del Perú: tiene una cuesta de nueve leguas, con muchos saltos, atolladeros y precipicios, sin pastos para las bestias, y sólo una aguada muy corta, lo que ha hecho perecer muchas de ellas, y perderse las cargas; y este es el motivo de haberlo desechado la Real Audiencia de Charcas para conducir por él los efectos de receptoría de Moxos, y vuelto a valerse del de Santa Cruz: bien que aseguran sujetos inteligentes, que por la estancia de Colomi puede abrirse mejor camino, desechando la Cordillera.

-86-

360. El temperamento es sano, y más húmedo y cálido que el de Santa Cruz: en los dos reinos de la naturaleza, animal y vegetal, se diferencian poco.

361. La fertilidad que ofrecen aquellos terrenos es de consideración, y esto ha movido a muchos vecinos de esta ciudad y valle de Clisa, arrostrando los peligros del camino, a establecer haciendas de cicales.

Actualmente hay cincuenta y dos, bien que las más de muy corta extensión, pues son unos reducidos pedazos de tierra; alguna otra tiene distinto fundamento. La primera que se hizo fue por cuenta del cura de Tarata, en el sitio llamado Itirapampa, es la mayor de todas: en ella ha gastado considerables cantidades de pesos, que dudo los costee: en los primeros años dio abundantes frutos, más en el día ha decaído tanto que está abandonada. Las demás hago juicio tendrán iguales efectos, porque los plantíos no se hacen con aquel cultivo necesario al beneficio de tan delicada yerba: sólo se roza el monte, se quema toda la leña, y sin sacar el raigambre, forman sus catos y plantan la coca; y como es tierra virgen, y logra de aquellas sales de la hoja que se pudre, de la que se cae en tan espesa montaña, y de las cenizas de sus quemadas, los primeros años no hay duda se consiguen unos frutos pingües, si bien no de buena calidad por lo áspero de la yerba: en los siguientes, aunque se suaviza por no estar la tierra tan brava, se van secando las raíces, como que falta aquel primer vigor que inmediatamente presta a la planta el jugo nutricio de su robustez; y como pasajero, decae en términos que, por más que se esfuerzen en reponer los huecos, no pueden conseguirlo por la ingratitude del suelo, en no permitir la extensión necesaria a las raíces. No así sucediera si se prepararan los terrenos con el beneficio que se acostumbra en los Yungas de la provincia de la Paz, donde tienen unas haciendas de la mayor consideración, como que son el nervio de su riqueza. La falta de medios para estos costos es la causa de que no lleguen a prosperar como las otras: las pérdidas de no tener preservatorios para conservar la coca en la sazón con que debe sacarse, y las que presenta aquel terrible camino, es y serán unos obstáculos insuperables al alivio de esta provincia, y un suave aliciente a que se vayan consumiendo los cortos fondos de muchos de aquellos hacendados, por la lisonjera esperanza de mejorar de fortuna.

362. A más de este fruto se da bien el arroz, el algodón, el café y el cacao en muchos parajes, y no hay duda que si se dedicaran al fomento de estos plantíos, como que tienen otra resistencia, y no causan los crecidos costos de la coca, sacarían distinta utilidad. A más de ellos se crían en mucha abundancia camotes, yucas, plátanos, paltas, piñas, guayabas, naranjas y cidras de extraordinario tamaño. Hay terrenos muy parente para el añil.

-87-

363. Comestibles, sólo se hallan las frutas que produce el país, todo lo demás se conduce de fuera con infinito trabajo, costos y pérdidas.

364. El proyecto de los hacendados es establecer población en la inmediación del río San Mateo: se ha dado principio a la capilla, y hay algunas casas hechas.

365. Los indios Yuracarees son de buena presencia y robustez, pero muy flojos y haraganes; su traje en los hombres es una camiseta o coton hecho de corteza de árboles, sin mangas; el pelo suelto y cortado por delante sobre las cejas, estas y las pestañas cortadas, desnudos de pie y pierna, sin cosa alguna en la cabeza, con muchos abalorios en el pescuezo y en los puños, y la cara pintada de varios colores. El de las mujeres se diferencia muy poco del de los hombres, solo en que no tienen cortado el pelo, ni usan de tantos abalorios: algunas gastan camisetas de lienzo de algodón que tejen sus mujeres; es más larga que la de corteza,

particularmente en estas que les llegan a los talones, sus armas es la flecha, y el idioma muy parecido al de los Moxos.

366. La reducción no tiene método ni formalidad, se divide en dos partes el pueblo: el de la Asumpción y el de Coni; en aquel está la capilla, es muy pobre y reducida, no puede computarse el número de almas de que se compone, porque hay ocasión que pasan de 500, y otras que apenas se encuentran seis u ocho familias; mayormente con el motivo de haber estado sin sacerdote más de cuatro años, ahora ha vuelto a entrar el Padre Buyán, que puede remediar mucho los estragos que ha padecido.

Extracto en que se hace demostrable la exportación e importación, que por un cálculo prudencial se regula de los frutos y comercio comprensivo a esta provincia de Cochabamba

367. Importación de los frutos y comercio de los diecisiete curatos de su antiguo corregimiento, fuera de la provincia.

Por 200.000 fanegas de trigo y maíz, que se regulan salir para las provincias de la Plata, Potosí, la Paz, Puno, etc., a 2 ps. 2 reales450.000 -88-

Por las maquilas de 160.000 fanegas, que de ellas se regulan salir en harinas, a 2 reales40.000

Por 240.000 varas de tocuyo, cuatro lisos de varios anchos, unos con otros a 2 reales vara 60.000

Por 80 juegos de manteles y servilletas, a 5 pesos400

Por 10.000 varas de trencillas, puntas finas y comunes, a 4 rs. vara 5.000

Por 400 pares de medias de la banda, de lana, a 12 reales600

Por 300 docenas de sillas y otros muebles de madera, a 25 pesos docena, unos con otros7.500

Por 600 cabezas de ganado vacuno para los Yungas, a 12 pesos 7.200

Por 800 quintales de jabón, a 16 pesos quintal12.800

Por 500 cestos de coca de Yuracarees, u 7 pesos3.500

Por la loza que se fabrica en esta ciudad600

Por los vidrios que se extraen, de los que se fabrican en el Valle de Clisa500

Por 4.000 pesos que se regula importa el comercio que la gente vulgar hace con gallinas, huevos, cola, y otras menudencias con que trajinan4.000

Por 100 arrobas anís, a 4 pesos400

Por 25 quintales de pólvora, a 26 pesos quintal650

Por 100 arrobas de almidón, a 12½ reales arroba1562

Por los fletes de mulas y burros12.000

Por 480 onzas de oro que se regulan salir al año del mineral de Choquecamata, Cocapata y Lizaguarata, a 15 pesos onza7.200

Por 1.200 marcos de plata piña, que se regulan al año sale de los minerales del partido de Arque, a 7 pesos 8400

368. Importación del comercio dentro de la misma provincia, con los partidos de Mizque, Santa Cruz y Valle-grande.

Al partido de Mizque

Por 16.000 varas de tocuyo, cuatro lisos de varios anchos, a 2 reales4.000

Por 15 juegos de manteles y servilletas, a 5 pesos 75

Por 1.000 varas trencillas, puntas y encajes, a 4 reales500

Por 40 pares de medias de lana, a 12 reales60

Por 500 fresadillas de lana, a 8 reales500

Por 50 pellones, a 3 pesos 150

Por 100 hachas, a 3 pesos300

Por 30 azadones, a 3 pesos90

5.675

369. Reventas que se hacen a dicho partido de los efectos de Castilla, y de los de las provincias de afuera.

Por 10.000 panes de sal, a 2 reales2.500 -89-

Por 250 arrobas de yerba del Paraguay, a 8 pesos 2.000

Por 300 varas de palio de Quito, a 3 pesos 900

Por 100 libras de añil, a 3 pesos 300

Por 4.000 varas de ropa de obraje, a 6 reales3.000

Por 600 varas de bayeta de chorrillo, a 3 reales 225

Por 800 varas de cordoncillo, a 3 reales300

Por 400 varas de jerga, a 2 reales100

Por 500 costales de lana, a 6 reales375

Por 30 libras de lana de colores, a 5 reales186

Por 6 libras de galón, y melindre, a 30 pesos180

Por otras tantas de hilo de oro, y plata fino, al mismo precio180

Por otras tantas de oro ordinario, a 20 pesos120

Por 3 paquetes de color, a 8 pesos 24

Por 50 gruesas de cuerdas de guitarra y violín, a peso50

Por los efectos de Castilla5.000

Por 500 cuchillos, a 2 reales125

Por 400 cestos de coca, a 8 pesos3200

18.5976

370. Al partido del Valle-grande.

Por 24.000 varas de tocuyo, cuatro lisos, a 2 reales 6.000

Por 5 juegos de manteles y servilletas, a 5 pesos25

Por 500 varas de trencillas, puntas y encajes, a 4 reales250

Por 50 pares de medias de lana de la banda, a 12 reales75

Por 2.000 fresadillas de lana, a peso2.000

Por 200 pellones ordinarios, a 3 pesos 600

Por 100 sombreros de vicuña ordinarios, a 3 pesos 300

Por 400 hachas, a 3 pesos1.200

Por 100 azadones, a 3 pesos 300

10.750

371. Reventas que se hacen a dicho partido, de los efectos de Castilla y de los de las provincias de afuera.

Por los efectos de Castilla, incluso el fierro 8.000
Por 6.000 varas de bayeta de obraje, a 6 reales 4.500
Por 15.000 varas de bayeta de chorrillo, a 4 reales 7.500
Por 6.000 varas de bayeta blanca, a 2 reales 1.500
Por 400 varas de jerga, a 2 reales 100
Por 300 costales, a 6 reales 225
Por 30 libras de lana de colores, a 5 reales 436
Por 200 arrobas de yerba, a 8 pesos 1.600
Por 40.000 panes de sal, a 2 reales 10.000
Por 50 libras de añil a 4 pesos 200
Por 50 ídem. de maxno, a 2 pesos 100
Por 80 gruesas de cuerdas de guitarra y de violín, a 8 reales 80
Por 50 ponchos ordinarios, a 6 pesos 300
Por 6 libras de galón y melindre fino, a 32 pesos 192 -90-
Por 20 ídem ordinarios, a 20 pesos 400
Por 1.000 cuchillos, a 2 reales 250
Por 200 cestos de coca, a 8 pesos 1.600

36.5906

372. Al partido de Santa Cruz de la Sierra.

Por 20.000 varas de tocuyo, cuatro lisos, a 2 reales 5.000
Por 500 varas de trencillas, puntas y encajes, a 4 reales 250
Por 2.000 fresadillas de lana, a peso 2.000
Por 200 pellones ordinarios, a 3 pesos 600
Por 500 hachas, a 3 pesos 1.500
Por 100 azadones, a 3 pesos 300

9.650

373. Reventas que se hacen en dicho partido, de los efectos de Castilla y de los de las provincias de afuera.

Por 30.000 panes de sal, a 2 reales 7.500
Por 12.000 pesos de los efectos de Castilla 12.000
Por 5.000 varas de ropa de obraje, a 6 reales 3.750
Por 10.000 dichas de bayeta de Chorrillo, a 4 reales 5.000
Por 4.000 ídem de bayeta blanca a 2 reales 1.000
Por 500 varas de gerga, a 2 reales 125
Por 1.200 costales de lana, a 6 reales 900
Por 150 libras de lana de color, a 5 reales 936
Por 500 arrobas de yerba del Paraguay, a 8 pesos 4.000
Por 80 libras de añil, a 4 pesos 320
Por 100 ídem de grana o maxno, a 2 pesos 200
Por 40 ponchos ordinarios, a 6 pesos 240
Por 10 libras de hilo de oro y plata, fino, a 30 pesos 300
Por 10 ídem de galón y melindre, a 30 pesos 300

Por otras 10 de oro ordinario, a 20 pesos 200
Por 6 paquetes de color, a 8 pesos 48
Por 60 gruesas de cuerdas de guitarra y violín, a 8 reales 60
Por 3.000 cuchillos, a 2 reales 750
Por 300 cestos de coca, a 8 pesos 2.400

39.1866

374. Entradas de dichos partidos a la tesorería principal de estas reales cajas de los ramos de real hacienda, con rebaja de los sueldos de los empleados, y demás gastos que se ocasionan y quedan allí invertidos.

De Santa Cruz de la Sierra 534 0½

Del Valle-grande 1.369 0½

De Mizque 11.862 0½

13.765 1½

-91-

375. Entradas a la tesorería de la real renta de tabacos de esta ciudad, producto de ella en dichos partidos.

De Santa Cruz de la Sierra 3.932 1½

Del Valle-grande 301

De Mizque 6152

4.577 4½

376. Resumen de esta importación.

Del comercio en las provincias de afuera 620.9062

Ídem, con el partido de Mizque 5.675

Ídem de las reventas que se hacen en este partido 18.5976

Ídem con el partido del Valle-grande 10.750

Ídem de las reventas que se hacen en este partido 36.5906

Ídem con el partido de Santa Cruz 9.650

Ídem de las reventas que se hacen en este partido 39.1866

Ídem de la entrada anual a la tesorería principal de estas reales cajas de Cochabamba, de los ramos de real hacienda 13.765 1½

Ídem, para la de la real renta de tabacos 4.577 4½

759.6992

377. Exportación a las provincias de afuera y Misiones de Moxos y Chiquitos.

A la tesorería general del virreinato de Buenos Aires, por los ramos de real hacienda, rebajados sueldos de empleados y demás gastos 87.665 4½

Ídem de la del tabaco a dicha capital 2.749

Ídem de la administración de correos de esta ciudad a la de Buenos Aires 1.300

91.714 4½

A España, por las carreras de Buenos Aires y Lima, de los géneros de Castilla 200.000

Ídem a las Misiones de Moxos y Chiquitos, por el sueldo de sus Gobernadores 6.000

206.000

378. Al Cuzco y demás lugares del Collado.

Por 140.000 varas de ropa de obraje, a 4 reales 70.000

Por 60.000 dichas de Chorrillo, a 2 reales 15.000

Por 25.000 dichas blanca, a 1½ reales 4.6874

Por 9.000 varas de cordoncillo, a 2 reales 2.250

Por 3.000 varas de gerga, a 1½ reales 5624 -92-

Por 6.000 costales de lana, a 4 reales 3.000

Por 60 frezadas, a 6 pesos 360

Por 600 libras de lana de colores, a 4 reales 300

Por 200 pellones finos, a 15 pesos 300

Por 12 ordinarios, a 7 pesos 4 reales 90

Por 20 alfombras, a 8 pesos 160

Por 300 chuces, unos con otros, a 12 reales 450

Por 500 libras de galón, y melindre, a 25 pesos 1.250

Por 100 dichas de ídem ordinario, a 15 pesos 1.500

Por 3 aderezos bordados, a 75 pesos 225

Por 2.000 arrobas, de azúcar del Cuzco, a 6 pesos 4 reales 13.000

113.000

379. Arequipa, y demás lugares de la costa.

Por 11.000 arrobas algodón en rama, a 20 reales 27.500

Por 750 botijas de vino, a 8 pesos 6.000

Por 750 quintales de aguardiente, a 20 pesos 15.000

Por 100 arrobas de aceite, a 8 pesos 800

Por 30 arrobas de charquecillo, a 7 pesos 210

Por 100 arrobas de aceitunas, a 5 pesos 500

Por 1600 cestos de ají de Palpa, a 4 pesos 4 reales 7.200

Por 12 arrobas de pepitas de melón, a 7 pesos 4 reales 90

57.300

380. A los Yungas de la Paz.

Por 14.000 cestos de coca, a 7 pesos 98.000

381. A Chucuito y Salinas de Garci-Mendoza.

Por 90.000 panes de sal, a 1½ reales 16.875

Por 40 cargas de boquillas secas, a 12 pesos 480

17.355

382. A las provincias de Potosí y la Plata.

Por 200 sombreros de vicuña, a 28 reales 700

Por el ramo de diezmos perteneciente a la mesa capitular del arzobispado 28.000
Por la trigésima al colegio seminario 1.4581
Por el gasto en los colegiales, con respecto a 50, que se regulan a 300 pesos 15.000
Por censos y capellanías 4.000
Por el descuento del un 5 por %, de los sínodos de los curas de esta provincia, para los de las misiones de Moxos y Chiquitos. 6330½
Por los gastos de, los litigantes en la Real Audiencia 4.000
Por 6.000 cordobanes de Mataca, a 6 reales 4.500
Por los gastos que causa la curia arzobispal 1.500 -93-
Por las cuartas con que contribuyen los curas del arzobispado 1.980
Por 300 suelas de San Pedro, a 2 pesos 600
Por 200 arrobas de garbanzos, a 20 reales 500

62.871 1½

383. De la Receptoría de Moxos y Chiquitos de esta ciudad para la de la Plata.

Por 1.500 libras de cacao, a 8 reales 1500
Por los efectos de liencería de algodón, baúles y otros muebles de carpintería 800

2.300

384. Al Tucumán y Paraguay.

Por 1.000 libras de grana o maxno, a 2 pesos 2.000
Por 3.000 arrobas de yerba del Paraguay, a 6 pesos 18.000
Por 300 mulas para carga y silla, a 12 pesos 3.600
Por 1.000 burros, a 4 pesos 4.000
Por 24 pellones de lana larga, a 12 pesos 4 reales 150
Por 8 ponchos balandranes, a 35 pesos 280

28.030

385. A Chile.

Por 200 libras de almendras, a 6 reales 150
Por 600 libras de cominos, a 4 reales 375
Por 10 libras de colores labrados, a 4 reales 36
Por 50 libras de orégano, a 2 reales 124
Por un quintal hilo acarreto 30
Por 6 cargas de nueces y cocos, a 30 pesos 180

7512

386. A Lima.

Por 2.000 libras de chocolate labrado, a 4 reales 1.000
Por 1.000 libras de añil, a 3 pesos 3.000
Por 1.000 varas de paño de Quito, a 3 pesos 3.000
Por 20 libras de solimán labrado, a 6 pesos 120

Por 600 gruesas de cuerdas de guitarra, a 8 reales600
Por el dinero que remiten al convento grande de Lima, los de Santo Domingo y San Agustín3.000
Por la asignación que S. M. tiene hecha de limosna al hospital de San Andrés1.5624

12.2824

-94-

387. Exportación a los partidos de Santa Cruz, Valle-grande y Mizque, dentro de la provincia.

A Mizque

Por 200 cabezas de ganado vacuno, a 8 pesos1.600
Por 600 cabezas de ganado ovejuno, a 4 reales300
Por 400 arrobas de charque y cecina, a peso400
Por 50 quintales de sebo en hoja y majado, a 10 pesos500
Por 50 arrobas de grasa, a 4 pesos200
Por 50 botijas de vino, 4 7 pesos350
Por 3 pjaras de miel, que hacen 60 odres, a 8 pesos 480
Por 200 panes de quesos, a 1 peso200
Por 200 arrobas de pimienta o ají, a 2 pesos400

4.430

388. Al Valle-grande.

Por 2.600 arrobas de cecina y charque, a peso2.600
Por 700 quintales de sebo majado y en hoja, a 10 pesos7.000
Por 100 arrobas de grasa, a 4 pesos400
Por 2.500 arrobas de ají, a 2 pesos5.000
Por 3.000 libras de cera, a 2 reales750
Por 1.000 libras de palillos, a 2 reales250
Por 150 odres de miel, a 8 pesos1.200
Por 20 arrobas de miel de abejas, a 2 pesos40
Por 300 suelas, a 2 pesos600
Por 20 arrobas de mantequilla, a 6 pesos120
Por 1.500 quesos, a peso1.500
Por 2.600 cabezas de ganado vacuno, a 6 pesos15.600

35.060

389. A Santa Cruz de la Sierra.

Por 190 odres de miel, a 8 pesos1.520
Por 600 quintales de sebo majado y en hoja, a 10 pesos6.000
Por 2.200 arrobas de azúcar, a 4 pesos8.800
Por 500 arrobas de arroz, a 12 reales750
Por 400 libras de achiote, a 2 reales100

17.170

390. Resumen general de esta exportación.

Por el dinero que sale de estas reales cajas, de las administraciones de tabaco y la de correos, para la tesorería general de Buenos Aires 91.7144½
Del que se regula por los géneros de Castilla en ambas carreras de Lima y Buenos Aires 200.000
Por el sueldo de los Gobernadores de Moxos y Chiquitos 6.000 -95-
Al Cuzco y demás lugares del Collado 113.135
A Arequipa y demás lugares de la costa 57.300
A los Yungas de la Paz 98.000
A Chucuito y Salinas de Garci-Mendoza 17.355
A las Provincias de Potosí y la Plata 62.8711½
A la Receptoría de las Misiones de Moxos y Chiquitos de la Plata, de la de esta ciudad 2.300
Al Tucumán y Paraguay 28.030
A Chile 751
A Lima 12.2824
Dentro de la provincia
A Mizque 4.430
Al Valle-grande 35.060
A Santa Cruz de la Sierra 17.170

746.3992

391. Demostración

Importación 759.6992
Exportación 746.3992

Lo que resulta en favor de los 17 curatos de Cochabamba 13.300

392. Importación y exportación de los frutos que del partido de Mizque salen para el Valle-grande y Santa Cruz.

393. Al de Santa Cruz.

Por 1.500 fanegas de harina de trigo, que se regulan salir un año con otro, al precio de 3 pesos 4 reales, con inclusión de los fletes 5.250
Por 120 botijas de vino para dicha ciudad, y misiones de Moxos, y Chiquitos, a 12 pesos, con fletes 1.440

6.690

394. Al del Valle-grande.

Por 30 botijas de vino, a 10 pesos 300
Por 40 fanegas de harina de maíz, que se regulan salir en cada un año, a 4 pesos 160
Por 500 ídem de trigo, a 20 reales 1.250

1.710

-96-

395. Ídem los que salen del Valle-grande para el partido de Mizque.

Por 200 libras de cera, a 2 reales 50

Por 100 libras de palillos, a 2 reales 25

Por 600 cabezas de ganado vacuno, que se regulan salir, un año con otro, para el engorde y aumento de las estancias y reventa, a 3 pesos 1.800

1.875

396. A Santa Cruz.

Por 1.000 fanegas de maíz para dicha ciudad y misiones, a 3 pesos 3.000

397. Ídem los que salen de Santa Cruz para el Valle-grande y Mizque.

A Mizque

Por 300 arrobas de azúcar, a 4 pesos 1.200

Por 60 arrobas de arroz, a 12 reales 90

Por 400 cabezas de ganado vacuno, que se regulan un año con otro salir para el engorde y su reventa, con que comercian, a 4 pesos

1.600

Por 50 libras de achiote, a 2 reales 124

2.9024

398. Al Valle-grande.

Por 1.000 cabezas de ganado vacuno, que sale para comerciar con él los de este partido, después de su engorde, a 20 reales 2.500

Por 200 arrobas de azúcar, a 4 pesos 800

Por 50 arrobas de arroz, a 12 reales 75

Por 200 arrobas de aguardiente de caña, a 3 pesos 600

3.975

399. Importación de los frutos que salen de dichos partidos para las provincias de afuera.

De Mizque

Por 6.000 fanegas harina de trigo y maíz, que se regulan salir para las provincias de Potosí y la Plata, a 20 reales 9.000

Por sus maquilas, a 2 reales 1.500

Por 1.000 cabezas de ganado vacuno, que se regulan extraer en pie para las referidas provincias, a 9 pesos 9.000

Por 1.300 arrobas de ají, a 2 pesos 2.600 -97-

Por 1.500 arrobas de charque y cecina, a 1 peso 1.500

Por los fletes de mulas y burros de cien pjaras, que se regulan emplearse en la arriería, de los efectos de las Misiones de Moxos y Chiquitos, y otros comercios 10.000

Por 309 botijas de vino, a 6 pesos 1.800

Por 300 odres de miel, a 8 pesos 2.400

37.800

400. Del Valle-grande.

Por 2.000 cabezas de ganado vacuno, que por parte de la laguna salen en pie a dichas provincias, a 4 pesos 8.000

Por 6.000 arrobas de charque y cecina, a peso 6.000

Por 3.200 arrobas de ají, a 2 pesos 6.400

Por 10.000 libras de cera, a 2 reales 2.500

Por 3.000 libras de palillos, a 2 reales 750

Por 200 odres de miel, a 8 pesos 1.600

Por 700 suelas, a peso 700

Por 60 arrobas de mantequilla, a 6 pesos 360

Por 50 arrobas de miel de abejas, a 2 pesos 100

Por 2.000 quesos, a un peso 2.000

Por 55.340 mazos de tabaco en rama, que se regulan salir a la factoría de esta ciudad, de donde se proveen las provincias inmediatas, a medio real 3.540

Por los fletes de arriería se regulan un año con otro 2.000

33.950

401. De Santa Cruz.

Por 8.000 arrobas de azúcar, a 4 pesos 32.000

Por 6.000 arrobas de charque y cecina, a peso 6.000

Por 100 quintales de cebo majado y en hoja, a 10 pesos 1.000

Por 1.000 arrobas de arroz, a 12 reales 1.500

Por 1.500 libras de achiote, a 2 reales 375

Por 39.000 libras de cera, a 2 reales 750

Por 300 odres de miel, a 8 pesos 2.400

Por el flete en el continuado trajín de la arriería 6.000

50.025

402. Exportación a las provincias de afuera en los efectos que consumen dichos partidos.

De Mizque

Por los efectos de Castilla 5.000

Por los de la tierra se regula 2.000 -108- -98-

7.000

40.3. Del Valle-grande.

Por los efectos de Castilla 2.000

Por los de la tierra 1.500

3.500

404. Del partido de Santa Cruz.

Por los efectos de Castilla 14.000

Por los de la tierra 4.000

18.000

405. Resumen de la importación y exportación de dichos partidos.

Del de Mizque

Por la importación de los frutos para la ciudad de Cochabamba
partido de su antiguo corregimiento 4.430

Para el partido de Santa Cruz 6.690

Para el del Valle-grande 1.710

Por los que salen de dicho partido para las provincias de afuera
37.800

50.630

406. Por la exportación de los efectos que entran a dicho partido.

Por los géneros que se proveen de la ciudad de Cochabamba 5.675

Por las reventas que de los efectos de Castilla, y de los de las
provincias de afuera, se hace de dicha ciudad para el expresado
partido 18.5936

Por el ramo de tributos y alcabalas que entran en las reales cajas
de Cochabamba 1.862½

Por el producto de la real renta de tabacos que entra en la
administración principal de ella 6152

Por los efectos de Castilla que le entran de las provincias
inmediatas 5.000

Por los de la tierra 2.000

43.746½

407. Demostración.

Importación 50.630

Exportación 43.746½

6.8837½

-99-

408. Del del Valle-grande.

Por la importación de los frutos para la ciudad de Cochabamba y
partidos de su antiguo corregimiento 35.060

Por los que salen para el partido de Santa Cruz 3.000

Ídem para el de Mizque 1.875

Ídem para las provincias de afuera 33.959

73.885

409. Por la exportación de los efectos que entran en dicho partido.

Por los géneros que se provee de la ciudad de Cochabamba y partidos
de su antiguo corregimiento 10.750

Por las reventas que de ella se hacen de los efectos de Castilla y
de las provincias de afuera 36.5906

Por el ramo de tributos y alcabalas 1.369½
Ídem por el de tabaco 301
Por los efectos de Castilla de que se provee en las provincias inmediatas 2.000
Ídem por los de la tierra 1.500

52.2397½

410. Demostración.

Importación 73.885
Exportación 52.2397½

Lo que resulta en favor del partido 21.645½

411. Del de Santa Cruz.

Por la importación de los frutos para la ciudad de Cochabamba, y partidos de su antiguo corregimiento 17.170
Por los que salen para el de Mizque 2.9024
Ídem para el Valle-grande 3.975
Ídem para las provincias de afuera 50.025

74.0724

412. Por la exportación de los efectos que entran en dicho partido.

Por los géneros que se provee de la ciudad de Cochabamba y partidos de su antiguo corregimiento 9.850
Por las reventas que de ella se hacen de los efectos de Castilla y de las provincias de afuera 39.1866
Por el ramo de tributos y alcabala 534½ -100-
Por el del tabaco 3.9321½
Por los efectos de Castilla que se provee de las provincias inmediatas 14.000
Ídem por los de la tierra 4.000

71.503

413. Demostración.

Importación 74.0724
Exportación 71.503

Lo que resulta a favor del partido 2.5694

414. Resumen general de lo que resulta en favor de la provincia de Cochabamba y sus respectivos partidos, del comercio interno entre ellos, y externo con las de afuera.

De la ciudad de Cochabamba y partidos de su antiguo corregimiento 13.300
Del partido de Mizque 6.8837½
Del Valle-grande 21.645½
De Santa Cruz de la Sierra 2.5694

Total 44.3984

415. Ídem del resultado en favor de la provincia de Cochabamba con el comercio externo de las de afuera.

Importación

De Cochabamba y partidos de su antiguo corregimiento 620.9062

Del de Mizque 37.800

Del Valle-grande 33.950

De Santa Cruz 50.025

742.6812

416.

Exportación

De Cochabamba y partidos de su antiguo corregimiento 689.7392

Del de Mizque 7.000

Del Valle-grande 3.500

De Santa Cruz 18.000

718.2392

417.

Demostración

Importación 742.6812

Exportación 718.2392

Lo que resulta en favor de la provincia 24.442

-101-

418. De la antecedente demostración resulta el corto ingreso en toda la provincia de 24.442 pesos. Si reflexionamos las proporciones de sus pingües terrenos, ricas vetas, abundantes ríos, y lo muy poblada que se halla, no puede menos de notarse, que la desidia de sus habitantes es la causa de la misma que sufre, y el riesgo de verse cada día en más deplorable estado hace ejecutivo su remedio.

419. Bien conozco, que el tratar de él es una empresa de las más delicadas, y que pide distinta pluma, cuyas materias ha confundido los más sabios políticos en reinos civilizados, como que necesita la combinación de muchas partes, y las más de ellas deben graduarse por cálculos y conjeturas, que, aunque a la especulación parezcan fáciles, se hacen, sino imposibles, sumamente dificultosas a la práctica. ¿Y qué diremos en una provincia, donde sepultando sus moradores en el olvido los sentimientos del pundonor, se abandonan con el ocio y haraganería a los vicios más abominables, y detestables costumbres? ¿Podrá tener remedio un mal tan radicado, que se ha hecho común a la naturaleza de estas gentes?

420. Parece que el intentarlo, sino se gradúa por fanático capricho, por lo menos ha de conceptuarse de temerario o casi imposible; pero como sea esta la causa y origen de la miseria de Cochabamba, y a la que se debe ocurrir, sino en el todo, en parte, me contraeré a hacer demostrable: que

su provincia no carece de cuantas proporciones presenta la naturaleza a la felicidad del hombre, sino de una activa aplicación a aprovecharse de lo mucho que ofrece, y que el remedio de sus miserias no es otro que desterrar la ociosidad, reformando unos abusos que la precipita a su entera ruina, dos partes en que dividiré el plan del presente asunto.

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

